



Ilustre
Municipalidad
de Coronel

PADEM 2023

Plan Anual de Desarrollo
de la Educación Municipal



 @Departamento
Educación Coronel
 @DemCoronel
 www.demcoronel.cl

JUNTOS
TRANSFORMANDO
LA EDUCACIÓN
PÚBLICA

Tras experimentar el impacto de la crisis sanitaria Covid-19 como país y sin duda, como ciudad, aquejando diversos ámbitos de nuestras vidas; cobra sentido iniciar estas palabras analizando sobre nuestra política educativa. Esta nos invita a observar y protagonizar cambios a través de una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, resaltando el trabajo colaborativo intersectorial y la participación de la comunidad educativa, con la finalidad de responder a las necesidades y exigencias de la nueva realidad social que vivimos y enfatizando la idea de una sociedad con un modelo de justicia social que nos permita avanzar en la senda correcta.

Nuestro compromiso con la educación pública de Coronel es implementar una programación anual establecida de manera integral, fortaleciendo la reactivación de las comunidades educativas y avanzando estratégicamente en justicia social.

Tenemos la sensata convicción de que podemos construir una mejor vida para nuestras niñas, niños y adolescentes; y con ello, la ambición de un futuro lleno de oportunidades y equidad de la educación pública de Coronel y será éste gobierno local que albergue los sueños de aquellos y aquellas quienes han sido postergados y privados de un futuro próspero. Por ello, cuando asumimos la conducción de la ciudad nos comprometimos a transformar la educación y no ser unos meros administradores.

Querer ser transformadores de la educación pública significa convertirse en el motor de cambio de una construcción de ciudad diferente, más inclusiva, con un marcado componente de equidad de género, con más y mejores oportunidades educativas; que sean pilares fundamentales del desarrollo de Coronel.

Es así, como nuestro PADEM plasmará los desafíos que asumiremos como equipo educativo; escuelas y liceos más seguros; para ello, trabajaremos fuertemente en incrementar la estrategia de convivencia escolar que sitúe como prioridad a los niños, niñas y adolescentes, potenciando la protección de sus derechos, la sana coexistencia de todos los actores de la comunidad educativa, robusteciendo las acciones preventivas de la violencia y apostando por el bienestar escolar.

Otro pilar importante de la educación pública y obedeciendo a la historia de la ciudad es el desarrollo extraescolar, hemos sido testigo de innumerables logros deportivos y artísticos; por lo que continuaremos potenciando y alentando aquellos talentos desde la infancia, generando oportunidades y permitiendo el descubriendo de intereses en áreas deportivas, arte y otras habilidades que son parte de los sueños de nuestros y nuestras estudiantes. De la misma forma, queremos crecer con igualdad e inclusión, resguardando en todo el quehacer educativo el respeto por los derechos humanos, la perspectiva de género, la no discriminación y la inclusión como parte de la construcción de una sociedad más justa y participativa; para lo cual seguiremos propiciando espacios donde la toma de decisiones colectivas sea el cimiento de la transformación de la educación pública de Coronel, potenciando las instancias de organización y de construcción colectiva.

En materia de infraestructura, nos insta la recuperación de las instalaciones, anhelamos escuelas y liceos dignos, con espacios que potencien el desarrollo sus habilidades y capacidades, que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. No es suficiente haber implementado proyectos emblemáticos de calefacción; el 2023 será el año con mayor proceso de modernización y reparación de infraestructura, con una amplia cobertura de proyectos de emergencia y obras de conservación, invirtiendo a través de fondos locales y regionales.

Igualmente, y no menos importante, el pilar medio ambiental y la lucha contra la contaminación seguirán siendo relevantes en el ámbito educativo. El 2022, sin duda, será recordado como el año que albergó el histórico cierre de Central Bocamina II, hito de la descarbonización comunal; es así como seguiremos fomentando la consciencia medio ambiental, la recuperación de espacios y el reciclaje para vivir en armonía con nuestro ecosistema.

Finalmente, no quiero terminar mis palabras sin entregar un afectuoso y fraterno saludo a nuestros niños, niñas y adolescentes, a nuestros apoderadas y apoderados, a los asistentes de la educación, a los asistentes profesionales de la educación, a nuestros profesores y profesoras, a los equipos directivos de las distintas unidades educativas, a los funcionarios de la DEM y a todos quienes han asumido el desafío de transformar juntos la educación pública de Coronel.

BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE CORONEL

“En educación INNOVAR es lo que tradicionalmente se ha relacionado con la incorporación de tecnología, hoy el llamado a innovar se vincula con el desarrollo de diversas áreas de los procesos que viven las personas El PADEM es un medio que permite a nuestro municipio soñar con el tipo de ciudadanía que quiere construir, donde juntas y juntos podemos contribuir al sueño de niñas, niños, jóvenes y sus familias.

La visión compartida sobre la educación que queremos transmitir nos permitirá dotar de innovación y contenido, sin perder el fin del logro de una educación de calidad.

*Fortalecer los consejos escolares, debe ser una de las acciones de Democratización que propicie la participación activa y toma de decisiones a partir de la diversidad de cada jardín infantil, escuela y liceo.
Estableciendo formas de comunicación basada en el respeto.*

La importancia de escucharnos y vincularnos a la orgánica vecinal y territorial es de real importancia para promover una educación no sexista, propendiendo a una auténtica inclusión que considera el desarrollo y respeto socioemocional, cultural, biológico de todos y todas quienes conforman la educación pública de Coronel.

Todo lo anterior basado en perspectiva que este gobierno comunal ha impulsado con una mirada visionaria de nuestro Alcalde Boris Chamorro Rebolledo”.

VICTORIA GARCÍA VALENCIA
DIRECTORA DEM (R)

Sueño con una educación más dinámica, más alegre, con salas lindas, salas arregladas.

Que ningún niño quede atrás con sus estudios.

También sueño que seamos más unidos, que la convivencia sea mejor, clases más entretenidas, con espacios para hacer actividad física y al aire libre, con menos contaminación.

Me gustaría una escuela donde podamos hacer deporte libremente, espacios para juegos con cosas para divertirnos en los recreos y que tengamos más talleres con diferentes opciones para expresar nuestras emociones y desarrollo de talentos, que se escuchen aún más nuestras opiniones.

Me encantaría que tuvieran más oportunidades para hacer actividades fuera de la escuela y visitar lugares de nuestra comuna.

Que tengamos giras de estudio para conocer otras localidades y aprender sobre ellos.

Isidora Salazar Palma

Estudiante 8°B

Representante del Centro General de Estudiantes

Escuela Rafael Sotomayor Baeza.

Índice de Contenidos

1. PRESENTACIÓN	12
1.1. INTRODUCCIÓN	12
2. MARCO JURÍDICO	14
3. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	18
3.1. VISIÓN	19
3.2. MISIÓN	19
3.3. SELLO	19
3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	21
4. METODOLOGÍA	24
4.1. DISEÑO Y LEVANTAMIENTO	24
4.2. FUENTES PRIMARIAS	25
4.3. FUENTES SECUNDARIAS	28
5. PLAN ANUAL DE DESARROLLO	28
5.1. HISTORIA DE LA COMUNA	28
5.2. DATOS DE LA POBLACIÓN	31
5.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ORIGINARIA	32
5.4. POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE LA COMUNA	33
5.5. DIRECCIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CORONEL	34
5.6. CARACTERIZACIÓN SISTEMA EDUCACIONAL DE CORONEL	34
5.6.1. <i>Matrícula Comunal Por Dependencia</i>	34
5.6.2. <i>Educación Pre Escolar</i>	35
5.6.3. <i>Categoría de Desempeño</i>	36
5.6.4. <i>Educación Media</i>	37
5.6.5. <i>Índice de Vulnerabilidad</i>	38
6. DIAGNÓSTICO	40
6.1. MATRÍCULA	40
6.2. EVOLUCIÓN MATRÍCULA	41
6.2.1. <i>Distribución matrícula según tipo de enseñanza</i>	42
6.2.2. <i>Educación inicial</i>	42
6.2.3. <i>Matrícula Nivel Pre- Básica</i>	46
6.2.4. <i>Matrícula enseñanza media año 2022</i>	48
6.3. ALUMNOS PRIORITARIOS, PREFERENTES Y/O BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	49
6.3.1. <i>Categorización según Ley SEP</i>	49
6.4. ANTECEDENTES EDUCACIÓN ESPECIAL	54
6.5. RESULTADOS EDUCATIVOS	56
6.5.1. <i>Categorías de Desempeño</i>	56
6.5.2. <i>IDPS: Indicadores de Desarrollo Personal y Social</i>	57
6.5.3. <i>Prueba de Transición para la Admisión Universitaria</i>	58
6.6. CARACTERIZACIÓN DE LA DOTACIÓN	59
6.6.1. <i>Directores/as nombrados por Alta Dirección Pública (ADP)</i>	59
6.6.2. <i>Dotación docente</i>	61
6.6.3. <i>Dotación Asistentes de la Educación</i>	62
6.6.4. <i>6.6.4 Dotación Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF</i>	66
6.7. POLÍTICA DOCENTE	66
6.7.1. <i>Asignación Desempeño Colectivo</i>	67
6.7.2. <i>Evaluación Docente</i>	68

6.7.3.	<i>Resultados de Evaluación Docente</i>	69
6.7.4.	<i>Plan De Superación Profesional</i>	69
6.7.5.	<i>Sistema Nacional De Evaluación Del Desempeño De Los Establecimientos Educativos Subvencionados Y De Los Regidos Por El Decreto Ley No 3166 (Sned)</i>	70
6.8.	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	71
6.9.	EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	73
6.9.1.	<i>Mesa Transición Socio Ecológica Justa</i>	73
6.9.2.	<i>Programa SNCAE</i>	74
6.10.	CORONEL BILINGÜE	76
6.11.	DEPARTAMENTO SOCIAL	77
6.11.1.	<i>Programa De Retención Escolar (Pro-Retención)</i>	77
6.11.2.	<i>Programa Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas (JUNAEB)</i>	79
6.11.3.	<i>Programa De Alimentación Escolar JUNAEB PAE:</i>	79
6.11.4.	<i>Salud Escolar</i>	80
6.11.5.	<i>Útiles Escolares</i>	81
6.11.6.	<i>Tarjeta Nacional Estudiantil</i>	81
6.11.7.	<i>Becas TIC</i>	81
6.12.	HABILIDADES PARA LA VIDA	81
6.13.	CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNA CORONEL	83
6.14.	CORONEL DICE NO A LA VIOLENCIA	85
7.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA	87
8.	PRESUPUESTO DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2023	91
9.	SÍNTESIS ANÁLISIS LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN	93
10.	DISEÑO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023	117
10.1.	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA.....	120
10.2.	COORDINACIÓN INCLUSIÓN - PIE	122
10.2.1.	<i>Desarrollo profesional para la Inclusión</i>	123
10.3.	PROYECTO EQUINOTERAPIA.....	125
10.4.	PROYECCIONES PARA 2023	127
10.5.	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	129
10.6.	PLAN KINÉSICO-ERGONÓMICO DE APOYO DEPORTIVO	131
10.7.	ENFOQUE DE GÉNERO	131
10.8.	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.....	133
10.8.1.	<i>Implementación De La Formación Y Participación Ciudadana En La Dirección De Educación Municipal</i>	138
10.9.	EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	140
10.10.	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	140
10.11.	INTERCULTURALIDAD	141
10.12.	PROPUESTA DE EVALUACIÓN	144
11.	ANEXOS	145

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama Educación Municipal Coronel.....	21
Figura 2. Organigrama Coordinación Integral.....	21
Figura 3. Organigrama Depto. de Personal.....	22
Figura 4. Organigrama Depto de Finanzas.....	22
Figura 5. Organigrama Depto. de Infraestructura.....	23
Figura 6. Organigrama Planificación y Gestión.....	23
Figura 7. Esquema Metodológico (Padem 2022).....	24
Figura 8. Marco Normativo PFC.....	135
Figura 9. Componentes FC.....	138
Figura 10. Propósito Educación Ancestral.....	143

Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación de fuentes de información.....	25
Tabla 2. Distribución de respuesta por estamento.....	26
Tabla 3. Programa de reuniones levantamiento PADEM.....	27
Tabla 4. Fuentes de información.....	28
Tabla 5. Distribución de población originaria.....	33
Tabla 6. Distribución de matrícula por dependencia, año 2020.....	35
Tabla 7. Distribución de matrícula por dependencia y tipo de enseñanza, año 2020.....	35
Tabla 8. Cantidad de establecimiento VTF.....	36
Tabla 9. Evolución IVE por establecimiento periodo 2017-2020.....	39
Tabla 10. Variación de la matrícula.....	41
Tabla 11. Distribución de matrícula por tipo de enseñanza 2018-2022.....	42
Tabla 12. Matrícula Agosto 2022.....	45
Tabla 13. Matrícula Pre-básica.....	46
Tabla 14. Matrícula por establecimiento educacional desde Primero a Cuarto básico año 2022.....	47
Tabla 15. Matrícula por establecimiento educacional desde quinto a octavo básico, año 2022.....	47
Tabla 16. Educación media y adultos.....	48
Tabla 17. Establecimiento educacional categorizados según ley SEP.....	49
Tabla 18. % de alumnos prioritarios por establecimiento educacional.....	50
Tabla 19. Informes estadísticos de acciones PME.....	51
Tabla 20. Estudiantes postulados PIE.....	54
Tabla 21. Evolución matrícula María Ester Breve.....	54
Tabla 22. Evolución Trastorno Espectro Autista.....	55
Tabla 23. Categoría de desempeño en establecimientos educacionales.....	56
Tabla 24. Promedio IDPS, evolución periodos 2016-2018 y promedio nacional.....	57
Tabla 25. Distribución de puntajes PDT Comprensión Lectora y Matemática, procesos 2021.....	58
Tabla 26. Directores/as Escuelas, Colegio y Liceos.....	59
Tabla 27. Distribución de horas Docentes año 2022, según contratación actual al 30 de septiembre de 2022.....	61
Tabla 28. Distribución de horas asistentes de la educación año 2022. Según dotación real al 30 de Septiembre del 2022.....	62
Tabla 29. Dotación Docente según normativa (planta según cursos, estudiantes y normativa vigente).....	64
Tabla 30. Distribución de profesionales por estamento SCJI 2022.....	66
Tabla 31. Categoría de desempeño ADECO.....	68
Tabla 32. Jardines en Carrera Docente Parvularia.....	69
Tabla 33. Resultados Portafolios 2021.....	69
Tabla 34. Cantidad de profesores Plan de superación Profesional (PSP).....	70
Tabla 35. Categoría de desempeño SNED.....	71
Tabla 36. Cantidad de participantes.....	73
Tabla 37. Participación actividades relacionadas Ciencias, Tecnología y Medio ambiente.....	76
Tabla 38. Pro-Retención por establecimiento.....	77
Tabla 39. Becas Junaeb.....	79
Tabla 40. Raciones 3º colación (PAE).....	79
Tabla 41. Cobertura año 2022 (Salud Escolar).....	81
Tabla 42. Cobertura HPV.....	82
Tabla 43. Resultados PSC I (HPV).....	83
Tabla 44. Proyectos de Conservación.....	88
Tabla 45. Proyecto de mejoramiento.....	88

Tabla 46. Proyectos ágiles.....	89
Tabla 47. Proyectos ágiles (SEP) Y Emergencia 2022-2023.....	90
Tabla 48. Proyectos De Emergencias 2022-2023.....	90
Tabla 49. Presupuesto Ingresos.....	91
Tabla 50. Presupuestos Gastos DEM.....	91
Tabla 51. Aporte Municipal.....	92
Tabla 52. Datos estudiantes enseñanza básica.....	93
Tabla 53. Datos comunidades educativas.....	94
Tabla 54. Perspectiva de Género.....	95
Tabla 55. Conocimiento Justicia Social.....	96
Tabla 56. Percepción cuidado medio Ambiente.....	97
Tabla 57. Importancia Formación ciudadana.....	98
Tabla 58. Indicador Asistencia.....	99
Tabla 59. Convivencia escolar.....	100
Tabla 60. Programas y proyectos escolares.....	101
Tabla 61. Datos comunidades educativas (otros estamentos).....	103
Tabla 62. Estamento Educativo.....	104
Tabla 63. Perspectiva de Género.....	105
Tabla 64. Justicia Social.....	106
Tabla 65. Formación ciudadana.....	107
Tabla 66. Cuidado del medio ambiente.....	108
Tabla 67. Formación y participación ciudadana.....	109
Tabla 68. Indicador asistencia.....	110
Tabla 69. Programas y proyectos.....	111
Tabla 70. Oferta extraprogramática.....	112
Tabla 71. Convivencia Escolar.....	113
Tabla 72. Prevención maltrato.....	114
Tabla 73. Ambiente escolar/laboral.....	114
Tabla 74. Proyección coordinación ed. Parvularia.....	120
Tabla 75. Resúmenes diagnósticos por establecimientos municipales- evolución.....	123
Tabla 76. Resumen matrícula por diagnóstico de la escuela especial.....	124
Tabla 77. Resumen diagnostico jardines VTF.....	125
Tabla 78. Resumen de funcionarios intérpretes de lengua de Señas.....	125
Tabla 79. Beneficiarios proyecto de equinoterapia.....	126
Tabla 80. Resumen estudiantes con diagnostico TEA en los últimos años.....	126
Tabla 81. Ficha Gestión año 2023.....	129
Tabla 82. Proyección enfoque de género a 4 años.....	133
Tabla 83. Enfoque formativos PFC.....	134
Tabla 84. Eje de Formación ciudadana.....	139
Tabla 85. Escuelas con sellos intercultural.....	143

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución de edad.	32
Gráfico 2. Número de personas en situación de pobreza multidimensional, periodo 2013-2017	33
Gráfico 3. Número de establecimientos por dependencias.....	34
Gráfico 4. Categoría desempeño comunal- Educación Básica 2019.	37
Gráfico 5. Categoría Desempeño Comunal- Educación Media 2019.	37
Gráfico 6. Índice de vulnerabilidad por dependencia 2017-2020.	38
Gráfico 7. Evolución de matrícula periodo 2018-2022.	40
Gráfico 8. Estadístico PME-acciones.	53
Gráfico 9. Distribución de alumnos prioritarios, preferentes y beneficiarios SEP.....	53
Gráfico 10. Detalle por establecimiento (Pro-retención).....	78
Gráfico 11. Cobertura comunal municipal (Pro-Retención).....	78
Gráfico 12. PAE Regular.	80
Gráfico 13. Beneficiarios Programa Alimentación Escolar PAE Regular.....	80
Gráfico 14. Coronel dice No a la Violencia.....	85
Gráfico 15. Datos estudiantes Enseñanza básica.....	93
Gráfico 16. Comunidades educativas participantes.....	94
Gráfico 17. Perspectiva de Género.	95
Gráfico 18. Conocimiento Justicia Social.	96
Gráfico 19. Percepción Cuidado Medio ambiente.	97
Gráfico 20. Formación Ciudadana.....	98
Gráfico 21. Indicador Asistencia.	99
Gráfico 22. Convivencia Escolar.....	100
Gráfico 23. Programas y Proyectos.	100
Gráfico 24. Datos comunidad educativas (otros estamentos).....	102
Gráfico 25. Estamento Educativo.....	104
Gráfico 26. Perspectiva de Género.	105
Gráfico 27. Justicia Social.....	106
Gráfico 28. Formación Ciudadana.....	107
Gráfico 29. Cuidado del Medio ambiente.....	108
Gráfico 30. Promoción Participación ciudadana.....	109
Gráfico 31. Indicador Asistencia.	110
Gráfico 32. Programas y proyectos.....	111
Gráfico 33. Oferta extraprogramática.....	112
Gráfico 34. Convivencia Escolar.....	113
Gráfico 35. Prevención maltrato.....	113
Gráfico 36. Ambiente escolar/laboral.....	114
Gráfico 37. Participación según género.....	115
Gráfico 38. Participación según estamento.....	115
Gráfico 39. Exigencias y Cargas.....	116
Gráfico 40. Carga física o emocional.....	116
Gráfico 41. Riesgos o repercusiones.....	117

1. Presentación

1.1. Introducción

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.¹ Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Por otra parte, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento construido por las municipalidades conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2022, en adelante PADEM 2023, es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica que permite mejorar los aprendizajes de todos y todas los y las estudiantes de la educación pública de la comuna de Coronel, contempla además indicadores relevantes para el quehacer educativo de la comuna, datos concretos sobre el recurso humano, infraestructura, programas, proyectos y resultados educativos.

La pandemia mundial por Covid-19 nos obligó a instalar un formato de educación a distancia llamada “virtual”. Recién en el año 2022, de acuerdo con los lineamientos ministeriales y la consulta a la mesa de la educación pública de Coronel, se acordó retornar en horario normal, a la presencialidad, la que fue alcanzada durante el segundo semestre del año 2022. Actualmente contamos con 39 establecimientos educativos ofreciendo sus servicios de acuerdo con sus horarios, brindando atención integral a nuestros estudiantes.

Cabe señalar que el retorno a la presencialidad no ha sido fácil, la mesa de la educación pública de Coronel ha sido protagonista de este proceso, puesto que, está conformada por representantes de cada estamento educativo y con reuniones democratizadas donde se toman

¹ LGE, art 2

acuerdos que finalmente dirigen los procesos de las comunidades educativas. Directivos, estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación llevan a la realidad en cada establecimiento los acuerdos tomados en las reuniones de la mesa. En relación con los procesos pedagógicos curriculares y la priorización de ellos en los aprendizajes, contamos con las directrices ministeriales para la reactivación de ellos abarcando hasta el desarrollo socioemocional de cada integrante de las comunidades educativas.

Desde la mirada metodológica este instrumento se generó a través de la gestión participativa de los diferentes agentes del sistema de educación pública comunal, la propuesta PADEM 2023 consideró dos pilares fundamentales para el ejercicio democrático de la gestión pública: la participación y el diálogo. En efecto, el mecanismo de recolección de información primaria implementado durante el 16 de agosto y el 09 de septiembre de 2022, convocó a 7079 personas en forma digital respondiendo dos encuestas creadas para estudiantes de primer ciclo y otra encuesta que focaliza a los estudiantes de 5º año básico a 4º año de educación media y todos los estamentos representativos de los principales actores de la educación comunal, por otra parte es importante mencionar que, la socialización se inicia principalmente en los consejos escolares de cada comunidad educativa, así como también, del entorno inmediato. Además, fueron convocados a reuniones en forma presencial modalidad entrevista grupales para trabajar temas como visión compartida y trabajo decente con una mirada en el diálogo social. En estas reuniones, se focalizó la propuesta de trabajo del actual gobierno chileno, enfatizando en el desarrollo sostenible de la agenda 2030.² Estas entrevistas grupales fueron conformadas por centros de estudiantes, apoderados, directores, jefes técnicos, profesores, asistentes de la educación, profesionales de la educación, servicios públicos municipales incluidos funcionarios de DEM, gremios.

Las principales dificultades en la elaboración de este documento se dieron por problemas de tiempo de planificación, ejecución y de recolección de datos. No obstante, esta situación no fue obstáculo para que los procedimientos se realizarán de la forma más diligente posible, cumpliendo con precisión y cabalidad con el carácter democrático y participativo de todos los estamentos

Por otra parte, esta recopilación se complementa con información secundaria obtenida de

² <http://www.chileagenda2030.gob.cl/Agenda%202030/sobre-agenda/ods-8/2>

diversas fuentes públicas tales como Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.), Ministerio de Educación (MINEDUC), las estadísticas propias de la DEM, entre otras reparticiones públicas.

Es importante señalar que, el PADEM 2023 presenta otro gran desafío, que tiene que ver con el traspaso de la educación municipalizada de Coronel al Servicio Local de educación Andalien Costa regido por la ley 21.040. Lo que nos indica que en el año 2023 es el periodo de tiempo de instalación en la comuna para realizar el traspaso en el año 2024 que estará a cargo de un Director ejecutivo, consejo local y los comités directivos locales, integrados por autoridades locales, del gobierno regional y representantes de centros de padres y apoderados.

2. Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, esto es:

- Ley Nº19.410 que Modifica la Ley Nº19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley Nº5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.
- Decreto con Fuerza de Ley Nº2, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N.º 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos. El artículo 4º inciso 4º de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”
- Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto del área de educación. Específicamente dispone en el artículo 81º que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que el pronunciamiento del Concejo se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones

globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción". Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de diciembre, luego de evaluadas las consultas por el COSOC, cuando corresponda.

- Ley N°20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N°20.550. El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución de este, con especial énfasis en estudiantes prioritarios.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios junto con la elaboración de acciones desde punto de vista de la gestión de aprendizajes y la gestión institucional, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos y sus sostenedores, como referente que orienta la evaluación indicativa de desempeño a cargo de la agencia de la calidad y también las orientaciones a los establecimientos para mejorar los procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones de la gestión escolar:

- ✓ Gestión del liderazgo: La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.
- ✓ Gestión pedagógica: La dimensión Gestión pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.
- ✓ Gestión formación y convivencia: La dimensión Formación y convivencia comprende las

políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

- ✓ Gestión de recursos: La dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.
- Ley N°19.070, Estatuto Docente, modificada por la Ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación. Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursos a los cargos de Director(a) de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe(a) de la Dirección de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales.
- Ley N°20.845, De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Esta norma introduce una serie de modificaciones tendientes a establecer un sistema basado en la gratuidad y la inclusión en los procesos de admisión de los establecimientos educacionales, dispone, asimismo, fin al financiamiento compartido y prohibición al lucro en los establecimientos.
- Ley N°20.903, Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras normas. Esta ley contribuye al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

- Ley N°21.109, establece un estatuto de los asistentes de la educación pública. La presente ley regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (en adelante "el servicio local" o "el servicio"). En lo expresamente señalado, las normas de esta ley se aplicarán también al personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980.

Otros cuerpos normativos con incidencia en la planificación educativa:

- Ley N°20.370, Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la educación chilena, especialmente en lo que se refiere a la Educación Parvularia, Básica y Media. Además, se explicitan y amplían los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes.
- Ley N°20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos vele por que se cumplan estándares de calidad en la Educación Parvularia, Básica y Media, a través de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y evaluaciones de programas educativos. Con este objeto se crea la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y se entregan nuevas competencias al Ministerio de Educación.
- Ley N°20.536, Sobre Violencia Escolar. Modifica la Ley General de Educación incorporando el tema de la violencia en los establecimientos educacionales, especialmente entre estudiantes, y fija pautas para que la comunidad escolar pueda abordar estas situaciones.
- Ley N°20.911 Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado. La señalada ley establece que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana.
- Ley N°20.606, Ministerio de Salud: sobre composición nutricional de los alimentos y su

publicidad.

- Ley N°20.835, Ministerio de educación, Nueva institucionalidad de Educación parvularia promulgada en mayo 2015, crea la subsecretaría e intendencia de educación parvularia. El propósito de esta es otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.
- Ley N°20.418 (2010) Ministerio de salud, conocer con precisión, en su artículo primero, obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado a contar con un programa de educación sexual. La ley propone una serie de criterios que están contemplados en el artículo mencionado. Los contenidos del programa deben ser coherentes con la normativa vigente en educación y salud, con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento (PEI) y con las acciones y metas contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otros instrumentos de gestión.

3. Plan Estratégico Comunal

La Planificación Estratégica Comunal corresponde al primer ámbito de actuación del Poder Popular denominado Planificación de Políticas Públicas, el cual es el punto de partida para el desarrollo de todos los ámbitos de actuación de la comuna en el territorio, es decir, es la columna vertebral de la gestión estratégica por tal es de suma importancia para la dirección de educación municipal de Coronel.

Para el periodo 2022 – 2025³ se establece la siguiente propuesta estratégica que busca guiar el quehacer educativo de la comuna y fundamentalmente posicionar al sostenedor como un facilitador de los procesos propios de cada liceo, colegio, jardín infantil y sala cuna que son parte de educación coronel, en este sentido se presenta la visión, misión y aumentando dos sellos propuestos para la DEM a partir de las jornadas de entrevista grupales:

³ proyección a 4 años, de acuerdo con la planificación 2022. Se incluyeron 3 sellos nuevos, de acuerdo con la recogida de información de los grupos focales.

3.1. Visión

“Transformar la educación pública de Coronel en un referente de la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, con base en un trabajo de calidad, innovación y eficiencia, promoviendo para ello la excelencia, creatividad y eficacia.”

3.2. Misión

“Proporcionar una educación de calidad y constantemente creativa, bajo los principios de responsabilidad e igualdad, mediante procesos pedagógicos y de gestión integral basados en el respeto y saberes formativos, asegurando la trayectoria escolar exitosa de todos y todas las estudiantes en el escenario educativo actual”.

3.3. Sello

- Emprendimiento e innovación pedagógica:

La innovación se puede entender como un proceso que implica desarrollo y aplicación de nuevo conocimiento a la solución de un problema que sólo puede llevarse a cabo a través del emprendimiento por su parte el emprendimiento implica el contar o desarrollar un conjunto de actitudes y aptitudes para impulsar una iniciativa

Por otra parte, en el área pedagógica se puede describir como una metodología que tiene carácter colaborativo y activa procesos de creación colectiva a partir de la conjunción de múltiples perspectivas, necesaria para resolver problemas complejos como los que suceden al interior de un establecimiento educacional. También nos permite proyectarnos en educación superior como política pública de nuestro Alcalde en la comuna de Coronel.

- Perspectiva de Género:

La perspectiva de género resulta imprescindible en la búsqueda de asegurar una educación que garantice derechos. La incorporación de esta perspectiva permite avanzar hacia un proyecto educativo inclusivo, democrático y justo, donde niños, niñas, jóvenes y adultos se sientan reconocidos, respetados y aceptados, favoreciendo con ello su desarrollo integral y la sana

convivencia en las comunidades educativas. La perspectiva de género debe promover la igualdad disminuyendo la brecha de género, otorgando oportunidades de desarrollo y aprendizaje para todos y todas las estudiantes del sistema comunal de Coronel.

- Interculturalidad:

La interculturalidad, es una pedagogía, una epistemología y una metodología de cambio, que se basa en el diálogo entre dos o más culturas que a pesar estar en desigualdad de poder, en el espacio educativo, este diálogo es simétrico, que busca la aceptación y la valoración de la diversidad cultural y las identidades. generando cohesión social a partir del reconocimiento de las diferencias culturales.

- Justicia social:

La justicia social cobra importancia porque guía su acción con transparencia, imparcialidad y justicia, asegurando el respeto al derecho de la educación por sobre cualquier diferencia (edad, discapacidad, género, raza, etnia, religión, creencias y orientación sexual). Valora, promueve y hace respetar la diversidad social y cultural de su comunidad.” (Ministerio de Educación, 2015, p. 31)

- Medio ambiente

La educación ambiental es importante porque permite aumentar la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas o problemas ambientales. Al hacerlo, le brinda a la educación las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables, respetuosas y de protección con el cuidado medio ambiental y en nuestra comuna cal tener la categoría de sacrificio entonces cobra importancia la reparación ambiental.

3.4. Estructura Organizacional.

Figura 1. Organigrama Educación Municipal Coronel.

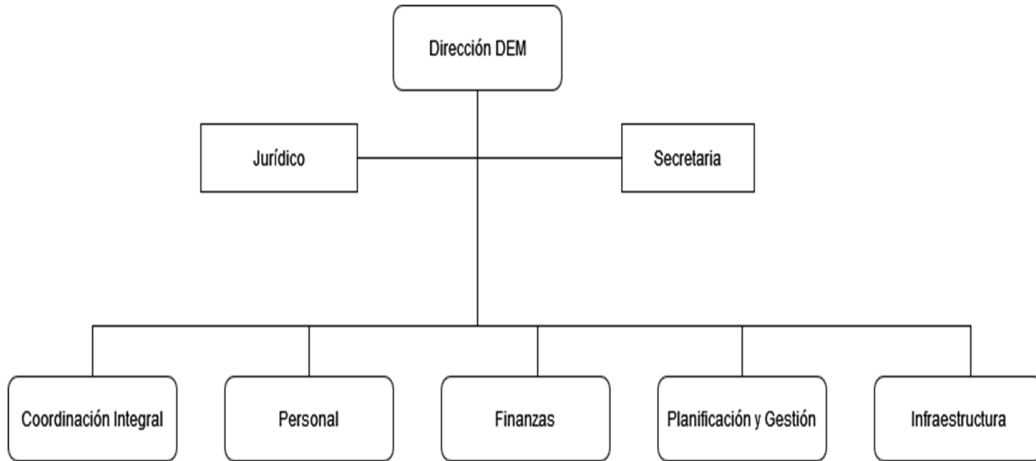


Figura 2. Organigrama Coordinación Integral.

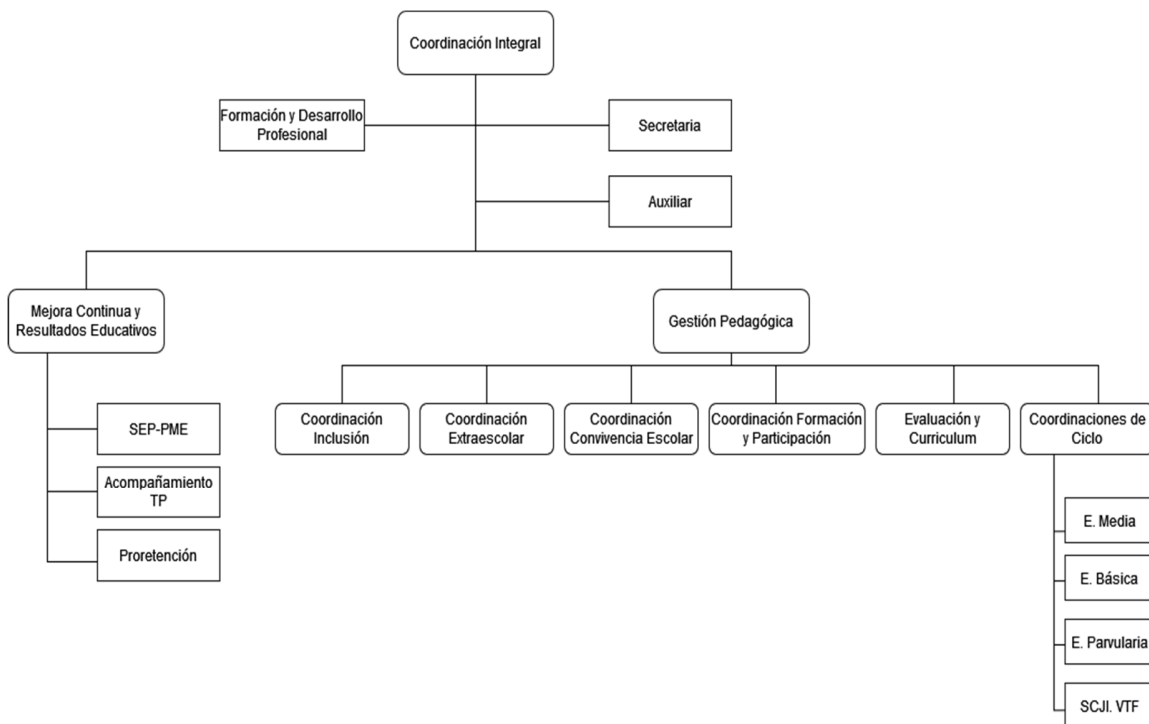


Figura 3. Organigrama Depto. de Personal.

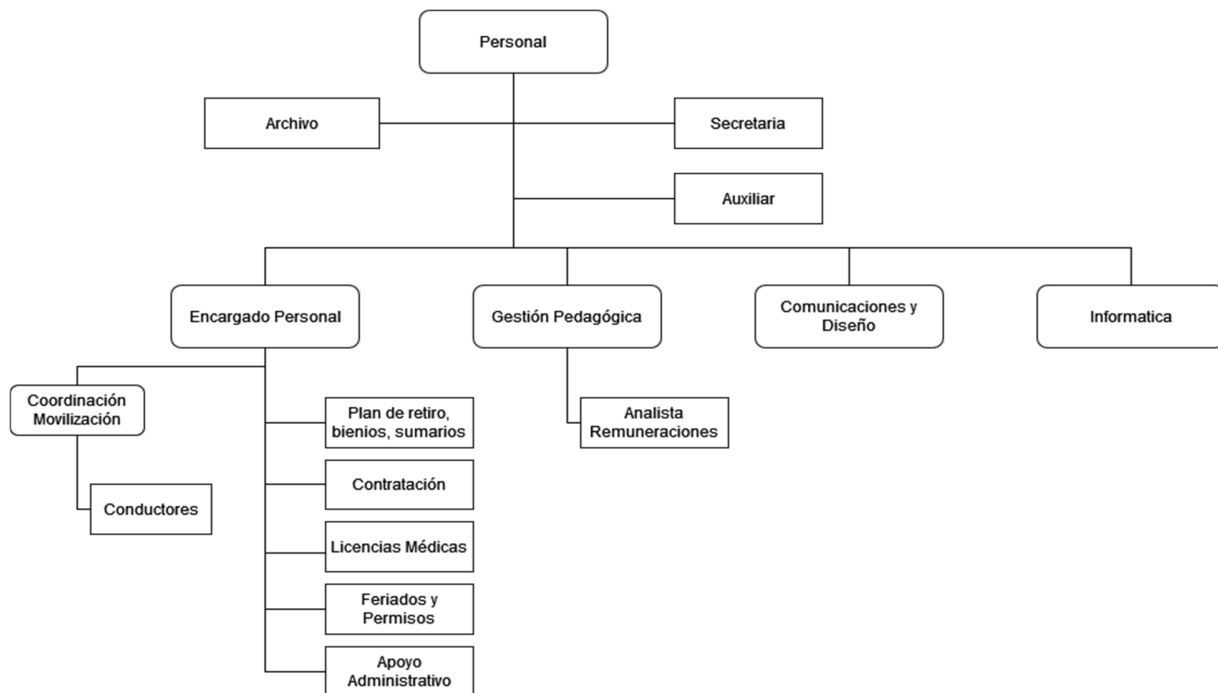


Figura 4. Organigrama Depto de Finanzas.

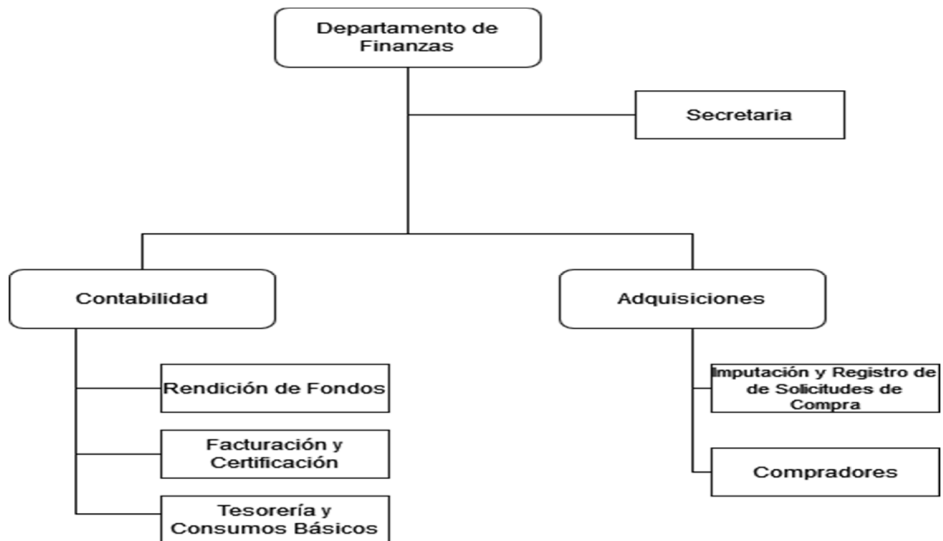


Figura 5. Organigrama Depto. de Infraestructura.

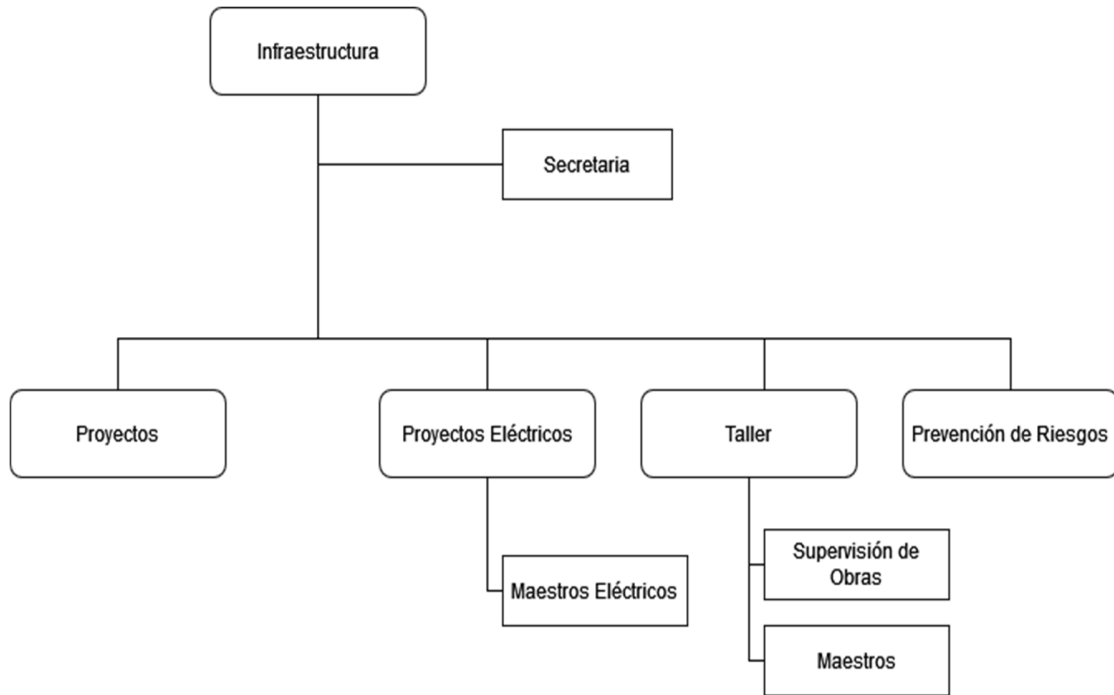
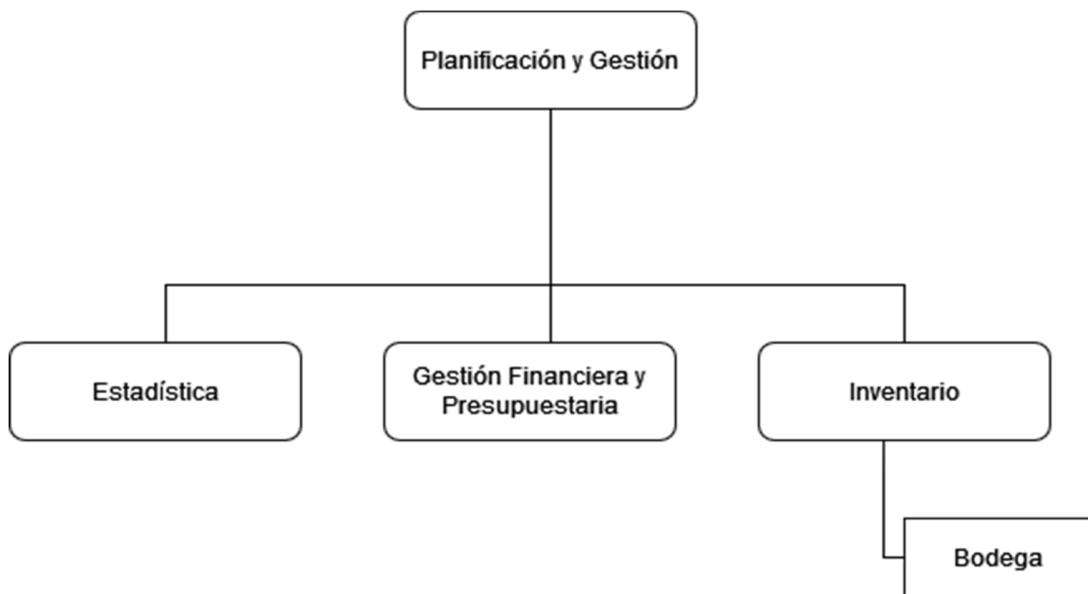


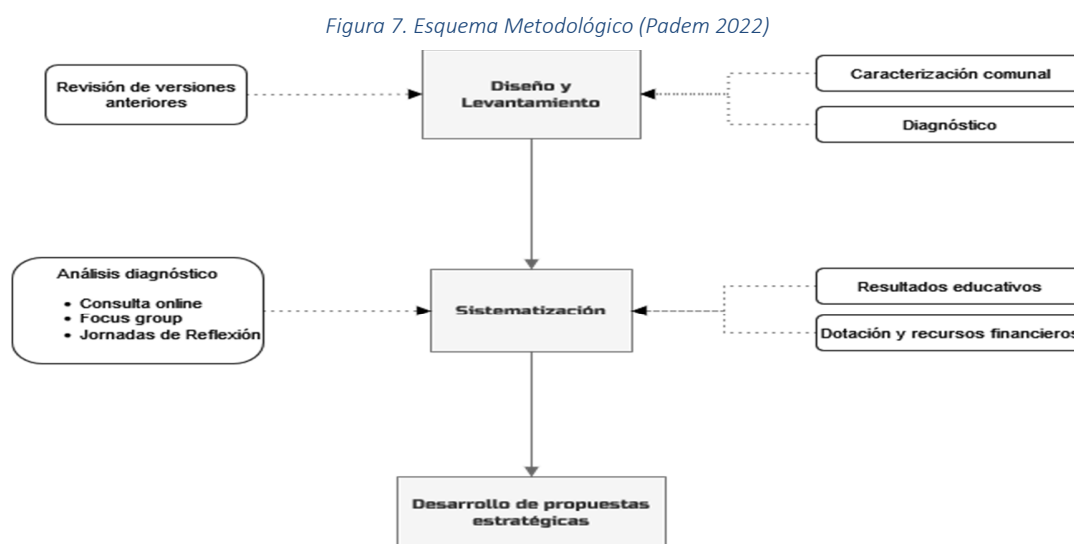
Figura 6. Organigrama Planificación y Gestión.



4. Metodología

“Una visión compartida no es una idea. (...) Es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder. Puede estar inspirada por una idea, pero si es tan convincente como para lograr el respaldo de más de una persona, cesa de ser una abstracción. Es palpable. La gente comienza a verla como si existiera. Pocas fuerzas humanas son tan poderosas como una visión compartida” (Peter Senge, 1993).⁴

El esquema metodológico empleado en la elaboración del PADEM 2022, fue diseñado en tres etapas, lo que guarda relación con el modelo empleado en versiones anteriores y el que busca integrar a los diversos actores de la comunidad educativa y la obtención de información desde distintas fuentes, estas etapas fueron: Diseño y levantamiento; sistematización y desarrollo de propuestas estratégicas.



Fuente: Elaboración propia

4.1. Diseño y levantamiento

La elaboración y definición de las directrices comunales de la educación municipal de la comuna de Coronel que se refleja en el PADEM 2023, señala la importancia del desarrollo del diseño como un proceso democrático, participativo, sistémico y articulado en conjunto con las comunidades educativas del territorio y en ese mismo sentido, para asegurar la representatividad de la población

⁴ Peter senge, 1993, Visión compartida.

el objetivo del PADEM y el diseño del levantamiento consideró clasificación de fuentes de información cuantitativas y cualitativas que se describen a continuación:

Tabla 1. Clasificación de fuentes de información.

Primarias	Secundarias
3 consultas participativa (online)	Centro de estudios MINEDUC
	Agencia de Calidad de la Educación
	MINEDUC
Entrevistas grupos focales (presenciales)	Consejo Nacional de Educación
	Instituto Nacional de Estadísticas
	Ministerio de Desarrollo Social
Fuente: Elaboración propia	

4.2. Fuentes primarias

➤ Consulta participativa:

Como parte del proceso de obtención de datos, se desarrollaron dos instancias de participación correspondientes a una consulta participativa, disponible a toda la comunidad mediante un formulario web, al que fueron convocados los Directores y directoras en reunión presencial para indicar el proceso de construcción PADEM 2023, posteriormente ellos convocan sus consejos escolares de las comunidades educativas, se une a este trabajo la presidenta de la unión comunal de padres y apoderados masificando y compartiendo la consulta participativa a través de sus redes comunicacionales, a la vez se unió con las convocatorias de socialización en los micro centros de padres y apoderados en las respectivas comunidades educativas como también consejos docentes y consejos de cursos liderados por los profesores jefes, con la clara finalidad de asegurarnos la totalidad de la convocatoria de los estamentos educativos. Participando en el proceso, estudiantes, apoderados, docentes, directivos y funcionarios DEM con un total de 7079 respuestas recibidas.

Tabla 2. Distribución de respuesta por estamento.

Estamento	Respuestas	%
Apoderados	2024	38,8
Estudiantes 5º a 4º medio	2159	41,4
Asistentes de la educación	369	7,1
Directivo	68	1,3
Docentes	548	10,5
Funcionarios DEM	47	0,9

Estamento	Respuestas	%
Estudiantes de 2º a 4º básico	1860	100
Trabajo concreto jardines	116	
Encuesta kinesiológica	96	

➤ Entrevistas grupos focales

El desarrollo de los expuesto en este documento, especialmente lo relacionado con los aspectos filosóficos tales como Visión, Misión y sellos institucionales fueron desarrollados en metodología entrevistas grupales en forma presencial y convocados durante un periodo de tiempo desde el martes 06 al viernes 09 de septiembre, se trabajó el documento de líderes educativos, ⁵“Construyendo una visión compartida para la educación del territorio” “la visión retrospectiva del futuro”(fuente: adaptado del The natural step. 2016) en manera práctica y concreta a través de la dinámica “somos un sistema”, también se dialogó en la importancia de la construcción con todos los actores involucrados en el proceso educativo y de lo poderoso que es apropiarse de esta, para alcanzar la mejora.

⁵ Documento lideres educativos.

Tabla 3. Programa de reuniones levantamiento PADEM.

FECHA	ESTAMENTO	LUGAR
Martes 06 de septiembre (10:00 hrs.)	Directivos y estudiantes	Salón esc. Remigio Castro Aburto
Martes 06 de septiembre (15:30 hrs.)	Personal DEM	Biblioteca Municipal de Coronel
Miércoles 07 de septiembre (11:00 hrs.)	Docentes Dirigentes Gremiales y Directiva Colegio de profesores	Salón esc. Remigio Castro Aburto
Miércoles 07 de Septiembre (15.30 hrs.)	Asistentes de la educación Profesional y no profesionales	Salón esc. Remigio Castro Aburto
Viernes 09 de Septiembre (10:00 hrs.)	Padres, madres y apoderados	Edificio Consistorial 7º piso.

Como segundo momento en estas instancias de jornadas de reflexión presencial se instauró entrevistas grupales con el tema kinésico y ergonómico que tiene relación con la política gubernamental denominada Trabajo decente, el primer y gran enlace de este enfoque es a nivel gubernamental, buscando generar un empleo digno, analizando factores que influyen positiva o negativamente para asegurar un óptimo desarrollo de las capacidades, rendimiento y calidad de vida.

Además de enlazarnos desde un punto de vista técnico pedagógico con:

- ✓ Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Hábitos de vida saludables sobre todo aquellos ligados al ítem de autocuidado.
- ✓ Convivencia escolar: tributando al bienestar físico y emocional.
- ✓ Prevención de riesgos y como objetivos también, disminuir los riesgos asociados a la ocupación, mejorar el rendimiento y mejorar la calidad de vida.

El método de inicio de esta línea y plan de trabajo se realizó por medio de un trabajo participativo con los distintos actores y establecimientos del sistema educativo de Coronel, en el cual participaron 97 personas en distintas jornadas compuesta por una charla técnica destinada a comenzar a conceptualizar el enfoque kinésico-ergonómico, objetivos, fundamentos y explicación de conceptos claves, culminando con una encuesta breve de 3 preguntas, con el fin de determinar conocimientos y generar una base de trabajo de acuerdo con la experiencia y realidad de cada

persona.

4.3. Fuentes secundarias

Como parte del proceso de obtención de información se consultaron distintas fuentes, correspondientes a organizaciones e instituciones externas a la DEM, con las cuales se conformó un marco lógico y fundamentación del PADEM 2023 se Incluyó principalmente estadísticas del INE, MINEDUC, las estadísticas propias del DEM Coronel, Servicio de Impuestos Internos SII, entre otros.

La información recopilada se sistematizó en bases de datos, sobre la cual se construyeron tablas y gráficos que permitieran soportar la línea de argumentos.

Tabla 4. Fuentes de información.

Sistema Educativo	Otras Instituciones	Regionales y Locales
Ministerio de Educación (Mineduc)	Instituto Nacional de Estadísticas	Estadísticas Internas de la Dirección de Educación Municipal
Centro de estudios MINEDUC	Ministerio de Desarrollo Social	
Agencia de Calidad de la Educación		
Consejo Nacional de Educación		
Fuente: Elaboración propia		

5. Plan Anual De Desarrollo

5.1. Historia De La Comuna

La comuna de Coronel debe su nombre a un cacique mapuche del siglo XVII, apodado el Coronel por usar elementos del uniforme del ejército español. En el sitio de Lagunillas tiene lugar el primer encuentro entre españoles y mapuches, comandados por Caupolicán (18- XI- 1557). Aquí se desató el combate que resultó fatal para los araucanos. En este sitio fue brutalmente torturado Galvarino, a quien le cortaron ambas manos por dar muerte a un español, el lugar exacto fue al sur de las lagunas de San Pedro, hoy se puede visitar el lugar. El espacio que hoy ocupa la comuna de Coronel, perteneció a la encomienda de Alonso Reinoso, junto a otros territorios del antiguo departamento de Lautaro. La posesión no pudo hacerse efectiva debido a la ferocidad de los indígenas. El territorio se comenzó a conocer desde 1612, ocupado por una tribu que tenía por cacique a un indio llamado el Coronel, por usar charreteras arrebatadas a un oficial español y que

ostentaba por orgullo bélico.

Durante la colonia existió un pequeño villorrio de mapuches pescadores en el actual asentamiento de Coronel, era una zona de paso entre el fuerte de San Pedro y el de Colcura. Coronel fue fundado el 30 de agosto de 1849, producto del descubrimiento de los primeros mantos carboníferos en el sector de Puchoco. Jorge Rojas Miranda había encontrado el yacimiento de carbón de Schwager (1847). A partir de 1851 comenzaron las explotaciones de estos yacimientos y dos años más tarde había una importante cantidad de empresarios instalados en Lota y Coronel para prospectar el territorio.

Coronel fue declarado puerto menor (1854) luego de habilitarlo, se promulgó la ley que hizo de Coronel un puerto mayor el 20 de agosto de 1864. Coronel pasó a ser una urbe de importancia como capital del departamento de Lautaro (30 de abril de 1865), título que hasta ese entonces tenía Santa Juana. Obtuvo el título de ciudad el 5 de enero de 1875, con más de ocho mil habitantes.

El auge de la industria del Carbón hace que se concedieran los primeros permisos para la construcción de ferrocarriles a Guillermo Delano, Juan M. Marks y Juan M. Murphy en 1873, también la línea Coronel-Schwager (1878) y Coronel-Buen Retiro (1887). Si bien la ley permitió la instalación de agua potable en Coronel (1888), no mejoraron las precarias condiciones de salubridad; hubo epidemias de viruela en 1857, 1865, 1877, 1880, 1890 y 1897.

La Federación de Trabajadores de Lota y Coronel surgió en 1902 al fragor de una huelga en mayo-junio de ese año y fue el inicio de una organización sindical de gran relevancia para la región y el país. Iniciada la década de 1930 el movimiento obrero cobró gran impulso en la cuenca del carbón. Los sindicatos formados luego de la ley de 1924 eligieron dirigentes de filiación comunista (1932), esto causó un vuelco en la actividad sindical, debido a la agitación y a la posterior represión del gobierno de Gabriel González Videla. Luego de recuperada la normalidad, se produjo un gran suceso en el ámbito sindical, la huelga larga de 1960, de tres meses de duración y que culminó por el terremoto y maremoto de ese año causando graves pérdidas humanas y materiales.

En lo social, Coronel tuvo grandes retrasos en su evolución, a fines del siglo diecinueve era una serie de campamentos mineros sin ningún equipamiento social. Don Isidoro Carvallo cedió

terrenos para la instalación de un cementerio (1859) y el nuevo hospital de Coronel fue inaugurado en 1905 con una capacidad de cuarenta camas. La extensión de la red de agua potable para unas veinte mil personas se realizó en 1921, pero demoraron varios años más en implementar el servicio.

Un hito importante a nivel mundial se dio el 1 de noviembre de 1914, cuando buques alemanes e ingleses se enfrentaron frente al pueblo, todo ello en el marco de la I Guerra Mundial, la derrota británica significó la muerte de más de 1600 hombres y la pérdida de dos cruceros. Si bien, desde el siglo XIX existían escuelas fiscales, estas presentaban graves problemas debido a la falta de infraestructura. La población Camilo Olavarría se entregó en 1960 como parte de los planes de la Corporación de Vivienda (CORVI) para paliar el déficit habitacional. Posteriormente la ciudad ha crecido hacia el norte, ocupando la zona de Lagunillas.

En Playa Blanca, gran balneario de la zona, en el límite comunal con Lota se encuentra el centro geográfico de Chile continental. La isla Santa María estuvo poblada por indígenas hasta 1587, fue víctima de saqueos de innumerables corsarios, colonia penal durante décadas, fue la cuna a mediados del siglo XIX de la instalación familiar de los Macaya, balleneros a arpón que luego se trasladaron a Chome. Cuenta con lugares de gran interés como la lobería de Punta Guanayes, Punta Dolores y Playa Brava.

Otra de las grandes atracciones de la comuna es el Parque Jorge Alessandri, en esta reserva hay veintisiete especies de aves y mamíferos, un insectario, una muestra geológica y múltiples especies arbóreas y arbustivas típicas, hay también pérgolas, miradores y guardaparques que ofrecen visitas guiadas. Dentro del patrimonio natural se deben destacar las lagunas Quiñenco y La Posada, así como espacios de bosque nativo en las estribaciones cordilleranas. Lo Rojas, caleta pesquera, ha sido escenario de la defensa de la pesca artesanal.

Coronel hoy es una importante comuna dedicada a la rama industrial con una gran infraestructura en los Parques Industriales de Escuadrón, hay un desarrollo de empresas pesqueras, portuarias y silvícolas. Su gran desafío es la amenaza medioambiental, que tiene a los vecinos movilizados, en especial por las termoeléctricas de Bocamina.

En Coronel se ha erigido el 2011 un monolito de homenaje a destacados militantes de izquierda nacidos en la comuna, este se encuentra en la población Pedro Aguirre Cerda y quienes

están representados son Eulogio Fritz, Heriberto Leal, María Galindo y Sebastián Acevedo, inmolado por la libertad de sus hijos frente a la Catedral de Concepción en 1983.

En la actualidad, la comuna de Coronel se sitúa en el litoral costero de la Región del Biobío, Provincia de Concepción. Posee una superficie de 279 km². Limita al Norte con la comuna de San Pedro de la Paz, al Sur con las comunas de Lota y Santa Juana, al Oriente con el Río Biobío, y al Poniente con el Océano Pacífico. El territorio se emplaza en el declive de la cordillera de la costa, fenómeno que forma un conjunto de cerros islas que posibilitan el asentamiento urbano. La comuna presenta una proyección costera donde se encuentra la Isla Santa María, ubicada a 33 kilómetros de las costas de la comuna.

En lo que resta de la sección se describen las principales tendencias demográficas, económicas y sociales, principalmente válidas para la última década. Destacan aquí un importante crecimiento y reorganización espacial de la población, el mayor peso relativo de los tramos etarios más altos, y un aumento de la participación femenina en la fuerza laboral, además del aumento progresivo de personas extranjeras. Al mismo tiempo, se observa un fuerte aumento de la actividad industrial, principalmente en los sectores energéticos, pesquero y portuario, los que coinciden con la disminución paulatina de la pobreza, pero al mismo tiempo, imponiendo una fuerte carga de externalidades negativas a la población, principalmente contaminación acústica, del aire y del borde costero. El análisis de estas tendencias resulta útil en cuanto se supone determinan aspectos importantes de la demanda de educación, por ejemplo, su ubicación espacial, niveles de educación, contenidos, aprendizajes u otras dimensiones complementarias.

Por otra parte, es relevante señalar que en este año 2022 se concreta el cierre de la 1ª central bocamina ENEL ubicada en el sector de lo rojas cumpliendo con el compromiso de nuestra autoridad comunal en relación con la descontaminación industrial y proyectando un camino hacia una comuna de restauración medioambiental, asegurando la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

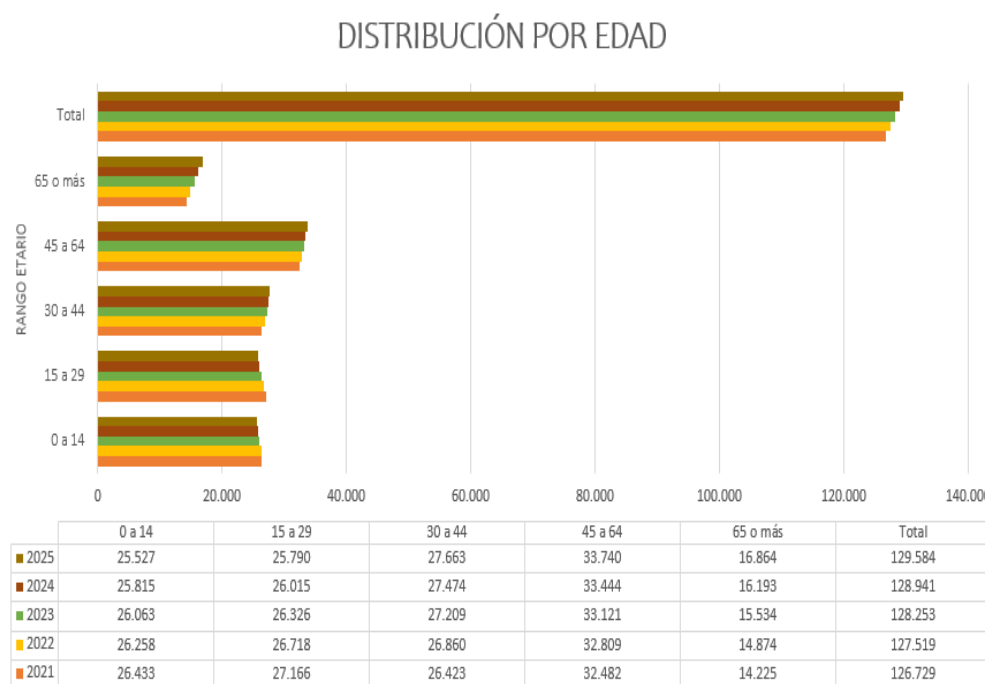
5.2. Datos De La Población

De acuerdo con datos del último Censo de población y vivienda, la comuna de Coronel al

año 2017 contaba con 116.262 habitantes, de los cuales un 52,0% son mujeres y un 47,9% son hombres. De acuerdo con las proyecciones de población entregadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cantidad de habitantes ha sufrido un aumento del 9% alcanzando los 126.729 habitantes y para el año 2023 se proyecta un total de 128.253 personas.

La distribución de edad demuestra durante el año 2023 una alta concentración en los tres tramos superiores que abarcan desde los 30 años o más, representando un 58,5% de la población total y solo un 41,5% en los dos primeros tramos que comprenden desde 0 a 29 años. Al analizar las personas entre 5 y 18 años representan un 20% de la población lo que equivale a 24.992 personas, esto permite estimar la cantidad eventual de estudiantes que pudieran formar para la educación municipal.

Gráfico 1. Distribución de edad.



Fuente: Estimaciones y proyecciones de población, INE

5.3. Distribución De La Población Originaria.

En la comuna 13.755 personas declaran pertenecer a pueblos originarios, de estos un 94% se declara Mapuche, lo que equivale a 12.915 personas, en la siguiente tabla se presenta la

distribución por sexo y pueblos originarios:

Tabla 5. Distribución de población originaria.

Mapuche		Aymara		Rapa Nui		Lican Antai		QUECHU A		Colla		Diaguíta		Kawésqar		Yagán o Ymana		Otro		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
6.288	6.627	76	79	18	31	5	4	15	16	6	6	11	11	6	10	4	2	253	287	6.682	7.073

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Censo 2017

5.4. Pobreza Multidimensional De La Comuna

La pobreza multidimensional da cuenta de la población con mayores carencias de trabajo, educación, seguridad social, salud y vivienda. Conforme a los datos que nos entrega la Encuesta de caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), entre los años 2013 al 2017 el porcentaje de personas que se encuentran en esta situación disminuyó de un 17,1% a 14,5%, pasando de 19.017 a 16.520 personas. Si bien esta estadística presenta una tendencia a la baja, se infiere que como consecuencia de las diversas situaciones que han afectado al país y la comuna durante los últimos años, el número de personas puede aumentar, generando un quiebre de esta tendencia a la baja.

Gráfico 2. Número de personas en situación de pobreza multidimensional, periodo 2013-2017



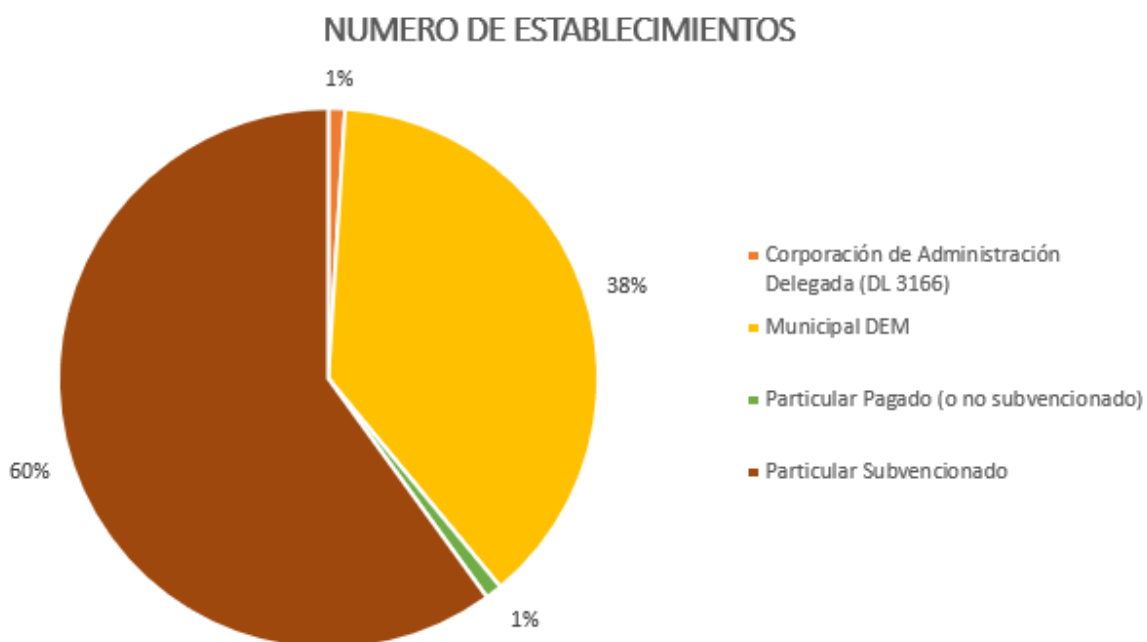
Fuente: Elaboración propia, en base a datos Casen 2013 – 2017

5.5. Dirección Educación Municipal De Coronel

5.6. Caracterización Sistema Educativo De Coronel

La comuna de Coronel posee una oferta educativa de 104 establecimientos educacionales, de los cuales un 38% son administrados por la Dirección de Educación Municipal de Coronel lo que corresponde a 40 establecimientos educacionales y jardines infantiles, en la siguiente tabla se presenta la distribución por dependencia.

Gráfico 3. Número de establecimientos por dependencias.



Fuente: Elaboración propia, datos abiertos MINEDUC

5.6.1. Matrícula Comunal Por Dependencia

Para el año 2022 se mantienen los datos del año 2020,⁶ la matrícula del sistema educativo a nivel comunal alcanzó los 26.314 estudiantes, de los cuales un 39% se concentran en establecimientos educacionales públicos lo que equivale a 10.369 estudiantes.

⁶ Mineduc no actualizado información

Tabla 6. Distribución de matrícula por dependencia, año 2020.

	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Corporación Delegada (DL 3166)	Total
N° Estudiantes	10.369	15.774	185	6.314
%	39%	60%	1%	100%

Fuente: Elaboración propia, datos abiertos MINEDUC.

Al realizar una revisión de los datos por tipo de enseñanza, la educación pública solo en los casos de la educación de adultos y enseñanza media humanístico-científica de jóvenes presentan una mayor cantidad de estudiantes matriculados en establecimientos públicos, por sobre establecimientos de otro tipo dependencias

Tabla 7. Distribución de matrícula por dependencia y tipo de enseñanza, año 2020.

Dependencia	Educación		Enseñanza Básica		Educación Media				Total
	Parvularia	Especial	Niños	Adultos	HC Jóvenes	HC Adultos	Técnico Profesional y	Técnico Profesional y Artística, Adultos	
Municipal DEM	955	72	5.455	75	2.140	537	1.093	42	10.369
Particular Subvencionado	1.281	2.481	8.792	11	1.670	21	1.518	0	15.774
Corporación de Administración delegada (DL 3166)	0	0	0	0	95	0	90	0	185
Total	2.236	2.553	14.247	86	3.905	558	2.701	42	26.328

5.6.2. Educación Pre Escolar

La oferta de salas cunas y jardines infantiles en convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) en la comuna de Coronel es de 22 establecimientos, siendo 12 de ellos administrados por la Dirección de Educación Municipal de Coronel (DEM). Los otros 10 restantes son administrados por otras entidades de atención a la primera infancia. La matrícula de los establecimientos VTF de administración municipal el año 2022 es de 629 párvulos/as, proyectándose un nuevo periodo de

matrículas para el último trimestre del año en curso.

Tabla 8. Cantidad de establecimiento VTF.

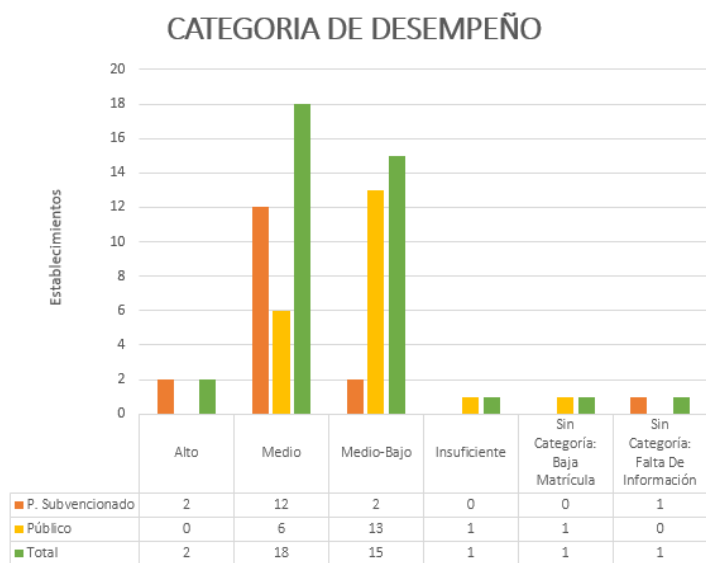
VTF COMUNAL	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS	%
VTF MUNICIPAL	12	55%
VTF OTRAS ADMINISTRACIONES	10	45%
TOTAL	22	100%

5.6.3. Categoría de Desempeño

Uno de los componentes del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC), creado a partir de la Ley N°20.529, es la categoría de desempeño de los establecimientos educacionales, cuyos objetivos son: Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los Otros Indicadores de Calidad, Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos e Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en Categorías de Desempeño Medio- Bajo e Insuficiente. A continuación, se presentan las categorías de desempeño vigentes, correspondientes al año 2019, para los niveles de enseñanza básica y media en la comuna de Coronel.

A nivel comunal, en el ciclo de enseñanza básica existen 38 establecimientos educacionales categorizados, dos de los cuales no poseen categoría por falta de información o baja matrícula, en cuanto a aquellos que sí poseen categoría, dos se encuentran en categoría alta, ambos del sector subvencionado, un 50% de los establecimientos se encuentran en categoría media, 12 de los 18 en esta categoría son subvencionados, en el caso de aquellos dependientes del sector público mayoritariamente se concentran en categoría medio-bajo representando un 65% de los establecimientos categorizados del sector municipal.

Gráfico 4. Categoría desempeño comunal- Educación Básica 2019.

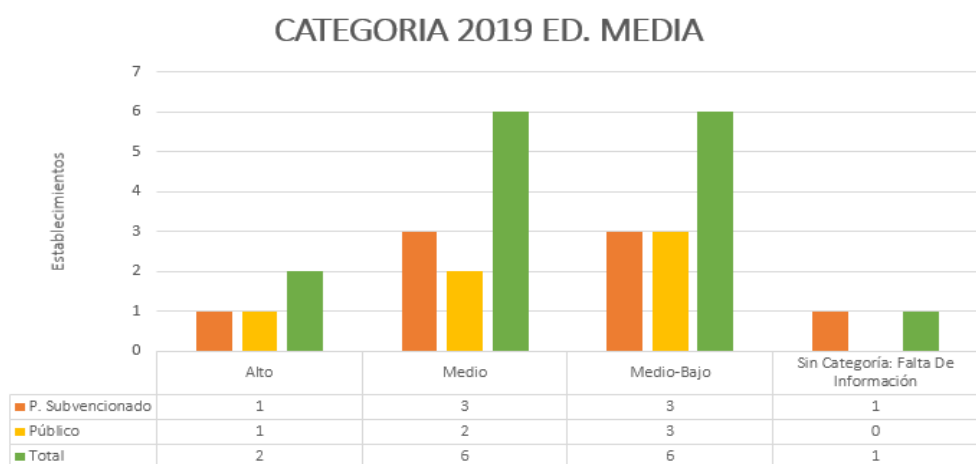


Fuente: Elaboración propia, datos Agencia de Calidad de la Educación.

5.6.4. Educación Media

En cuanto a los establecimientos educacionales del ciclo educación media, en la comuna 14 de ellos posee categorización y solo uno se encuentra sin categoría por falta de información, del total de establecimientos categorizados un 14% posee categoría alta equivalente a dos establecimientos educacionales, siendo uno de ellos público, un 50% posee categoría media, 43% en categoría medio- bajo.

Gráfico 5. Categoría Desempeño Comunal- Educación Media 2019.

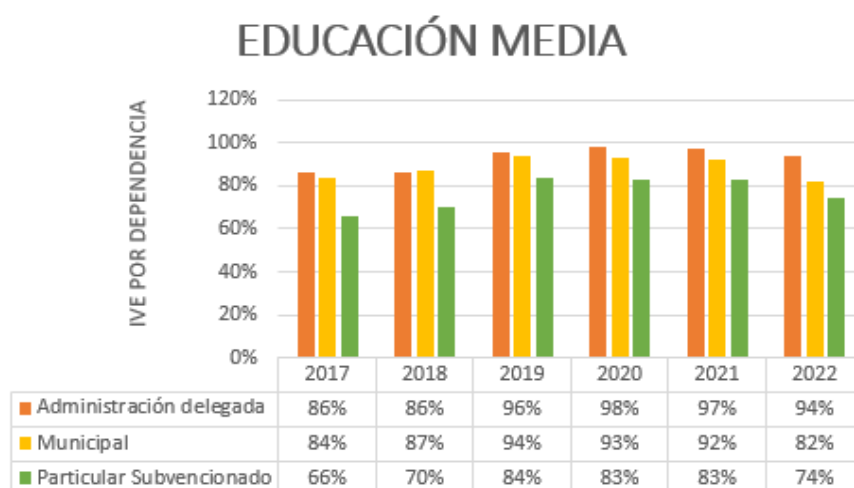
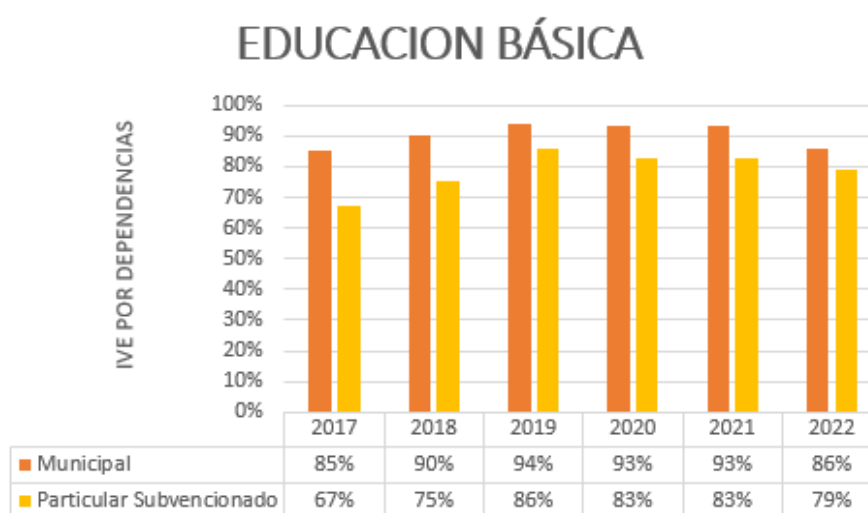


Fuente: Elaboración propia, datos Agencia de Calidad de la Educación

5.6.5. Índice de Vulnerabilidad

Al analizar los índices de vulnerabilidad que entrega la Junta Nacional de Auxilio y Becas Escolares (en adelante JUNAEB), podemos apreciar que en educación básica durante el año 2022 el promedio de los establecimientos bajo dependencia municipal es superior en 0,7 puntos porcentuales respecto de aquellos establecimientos bajo dependencia particular subvencionada. Esta tendencia se repite al comparar promedio en establecimientos de enseñanza media y solo es superado por el establecimiento de administración delegada.

Gráfico 6. Índice de vulnerabilidad por dependencia 2017-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos JUNAEB

En cuanto a los resultados segregados por establecimiento que cuentan con niveles de

enseñanza básica bajo dependencia municipal, los que presentan menores índices de vulnerabilidad son Liceo Bicentenario (ed. Básica) con un IVE 79%, Escuela Escuadrón con un IVE 81%, Escuela Maule con un IVE 82% y respectivamente, por el contrario, los establecimientos que presenta un mayor índice es escuela Juan José Latorre quien poseen un IVE del 98%. En el caso de los establecimientos de educación media el que presentan el menor índice es Liceo Bicentenario con un IVE de 77 % y en el caso del Liceo Juan José Latorre se evidencia un IVE del 95%, siendo el establecimiento con mayor vulnerabilidad en este nivel.

Tabla 9. Evolución IVE por establecimiento periodo 2017-2020.

Ciclo	Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EDUCACION BÁSICA	Escuela Adelaida Migueles Soto	89%	95%	96%	94%	94%	94%
	Escuela Ambrosio O´Higgins	94%	96%	98%	97%	97%	95%
	Escuela Arturo Hughes Cerna	81%	89%	94%	93%	93%	90%
	Escuela Básica Javiera Carrera	91%	95%	97%	96%	96%	93%
	Escuela Básica Patagual	79%	77%	85%	87%	95%	88%
	Escuela Básica Playas Negras	89%	95%	98%	96%	97%	95%
	Escuela Básica Ramon Freire Serrano	89%	92%	94%	93%	89%	89%
	Escuela Escuadrón	67%	73%	81%	78%	83%	81%
	Escuela Francisco Coloane	89%	91%	97%	99%	99%	98%
	Escuela Jorge Rojas Miranda	88%	92%	97%	96%	94%	92%
	Es. Juan José Latorre	99%	98%	100%	98%	96%	98%
	Escuela Maule	73%	82%	91%	85%	85%	82%
	Escuela Octavio Salinas Cariaga	87%	95%	97%	97%	95%	96%
	Escuela Rafael Sotomayor Baeza	87%	91%	94%	95%	95%	91%
	Escuela Remigio Castro Aburto	90%	92%	94%	93%	93%	90%
	Escuela Republica De Francia	86%	96%	95%	92%	90%	89%
	Escuela Rosa Medel Aguilera	96%	99%	98%	97%	100%	97%
	Escuela Rosa Yáñez Rodríguez	88%	91%	95%	87%	90%	90%
	Escuela Rosita Renard	89%	92%	94%	90%	91%	92%
	Escuela Víctor Domingo Silva	88%	96%	99%	96%	96%	97%
	Escuela Vista Hermosa	91%	97%	97%	97%	97%	97%
	Liceo Bicentenario de Coronel	59%	64%	82%	87%	85%	79%
	Liceo Coronel Antonio Salamanca	72%	87%	98%	96%	95%	93%
	Liceo Yobilo de Coronel	86%	91%	98%	98%	98%	90%

EDUCACION MEDIA	Escuela Juan José Latorre Benavente	94%	97%	99%	100%	100%	95%
	Escuela Rosita Renard	95%	95%	92%	94%	90%	90%
	Liceo Comercial Andrés Bello López	87%	92%	96%	96%	95%	94%
	Liceo Coronel Antonio Salamanca	78%	82%	93%	91%	91%	89%
	Liceo Yobilo de Coronel	89%	90%	95%	93%	95%	92%
	Liceo Bicentenario de Coronel	59%	66%	88%	86%	83%	77%
	Promedio	85%	90%	94%	93%	93%	82%

6. Diagnóstico

6.1. Matrícula

A nivel local la matrícula se encuentra concentrada mayoritariamente en establecimientos particulares subvencionados, contando para el año 2020 solo con un 38% de la matrícula comunal del sistema educativo municipal, correspondiendo a 10.369 de 26.328 estudiantes de la comuna.

Al analizar la evolución de la matrícula entre los años 2018 a septiembre 2022 se debe señalar el aumento de estudiantes se concentra en educación pre-escolar ⁷(jardines infantiles VTF) por otra parte una disminución de estudiantes que se concentran en educación para adultos que puede estar relacionada a la actual situación de pandemia por Covid-19 y crisis de cesantía por la que los estudiantes optan por trabajar y no completar sus estudios.

Gráfico 7. Evolución de matrícula periodo 2018-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a informado de datos abiertos MINEDUC y SIGE.

⁷ Se incorporan datos de matrícula Jardines infantiles vtf

6.2. Evolución Matrícula

Tabla que presenta la evolución de la matrícula por establecimiento entre los años 2018 a 2022, entre los establecimientos que presentaron una mayor alza se encuentra Escuela Rosita Renard y los que mayor baja se encuentra el CEIA, educación para adultos.

Tabla 10. Variación de la matrícula.

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022	Variación
Centro Educación Integrada De Adultos	558	587	471	542	382	-160
CEIA Sergio Peralta Morales	67	60	67	-	-	-
Esc. Adelaida Miguieles Soto	350	388	391	387	369	+18
Esc. Ambrosio O'Higgins	312	331	317	312	318	0
Esc. Arturo Hughes Cerna	838	844	840	792	714	-82
Esc. Básica Javiera Carrera	302	298	284	296	297	+1
Escuela Básica Patagual	23	25	23	35	28	-7
Esc. Básica Playas Negras	154	166	168	154	157	+3
Esc. Básica Ramón Freire Serrano	211	193	203	198	191	-7
Esc. Diferencial María Ester Breve	46	51	45	49	58	+9
Escuela Escuadrón	324	322	323	309	315	+6
Esc. Francisco Coloane	161	160	166	172	162	-10
Esc. Jorge Rojas Miranda	252	230	209	201	179	-22
Esc. Juan José Latorre Benavente	242	270	256	263	203	-60
Escuela Maule	276	272	296	285	287	+2
Esc. Octavio Salinas Cariaga	330	357	344	329	315	-14
Esc. Rafael Sotomayor Baeza	628	609	589	567	554	-13
Esc. Remigio Castro Aburto	295	294	299	305	310	+5
Esc. Republica De Francia	189	183	222	204	220	+16
Esc. Rosa Medel Aguilera	102	108	83	85	109	+24
Esc. Rosa Yáñez Rodríguez	160	177	185	171	187	+16
Esc. Rosita Renard	478	552	597	657	715	+58
Esc. Víctor Domingo Silva	327	364	335	312	360	+48
Escuela Vista Hermosa	296	296	296	279	279	0
Liceo Bicentenario De Coronel	482	485	487	485	495	+10
Liceo Comercial Andrés Bello López	1001	1013	1020	960	950	-10
Liceo Coronel Antonio Salamanca	1590	1569	1498	1409	1368	-41
Liceo Yobilo De Coronel	299	315	355	413	448	+35
Total	10.293	10.519	10.369	10.171	9.327	

6.2.1. Distribución matrícula según tipo de enseñanza

En general se observa una tendencia fluctuante en la matrícula comunal producida entre los años 2019 y 2022 y desde el año 2021 al año 2022 se produjo un incremento, en el caso de la enseñanza TP y artística de adultos la variación a 0 para el año 2021 se debe por el cierre del establecimiento de educación para adultos de régimen cerrado CEIA Sergio Peralta Morales, proceso realizado durante el año 2020.

Tabla 11. Distribución de matrícula por tipo de enseñanza 2018-2022.

AÑO	Educación		Enseñanza Básica		Educación Media				TOTAL
	Parvularia	Especial	Niños	Adultos	Jóvenes	HC Adultos	Técnico Profesional y Artística a,	Técnico Profesional y Artística a,	
2018	712	83	5.628	134	2.054	568	1.069	45	10.293
2019	854	89	5.600	128	2.078	639	1.088	43	10.519
2020	955	72	5.455	75	2.140	537	1.093	42	10.369
2021	713	70	5.498	44	2.131	649	1.066	-	10.171
2022	1400	58	5.790	40	2081	382	1398	35	811.184

6.2.2. Educación inicial

La Dirección de Educación Municipal, ofrece el servicio educativo desde el nivel sala cuna para las familias de la comuna, siendo los 12 establecimientos que administra en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), el 55% de la oferta comunal de salas cunas y jardines infantiles públicos y gratuitos de la comuna.

La gestión principal en este nivel educativo ha estado concentrada en avanzar hacia la nueva institucionalidad del nivel parvulario, integrándose los establecimientos VTF al Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación, instalándose procesos de gestión

⁸ Datos al 30 de septiembre

institucional para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido, profesionalizando a los equipos pedagógicos y certificando mediante el Reconocimiento oficial a los establecimientos. La Dirección de Educación Municipal administra desde el año 2011, 12 salas cunas y jardines infantiles distribuidos en los distintos sectores de la comuna, incluida la Isla Santa María. La administración es delegada por JUNJI, quien aporta recursos financieros para la operatividad del programa. Las Salas Cunas y Jardines Infantiles tienen por objetivo brindar educación integral de calidad, con enfoque de derechos, a párvulos desde los 3 meses hasta los 4 años, focalizando la atención a familias vulnerables, madres trabajadoras y/o estudiantes de la comuna.

La pandemia Covid- 19, llevó a un receso del tiempo lectivo en que niños y niñas asistían a las salas cunas y jardines infantiles. Volviendo a reanudarse el servicio educativo en noviembre del año 2021. Enfrentando un escenario demandante para los equipos pedagógicos y para el liderazgo de las Directoras, al encontrarse con una gran cantidad de niños y niñas con habilidades lingüísticas descendidas, limitada progresión de la autonomía, vinculada a el autocuidado y a los hábitos saludables. Sumado a lo anterior un considerable aumento de niños tempranamente diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista.

Durante los años 2020-2021, en tiempos de pandemia, la modalidad de educación virtual entregó una valiosa oportunidad para la formación de los equipos profesionales y técnicos, así también se fortaleció el rol de la familia como primer agente educativo, lugar donde niños y niñas encuentran sus significados más personales, durante ese tiempo se acompañó a madres, padres y cuidadores en la estimulación, aprendizaje y crianza de sus hijos e hijas.

Durante el año 2021 los distintos estamentos de las comunidades educativas participaron en el Diagnóstico Integral de Desempeño de la Agencia de la calidad, el análisis y la retroalimentación del diagnóstico, proporcionó a los establecimientos información relevante y orientaciones para la toma de decisiones en el Plan de Mejoramiento Educativo.

El retorno de los niños y niñas a los establecimientos se ha enmarcado en las orientaciones ministeriales contenidas en el Plan de retorno seguro, procedente de la Subsecretaría de educación parvularia, organismo que en agosto del 2022 lanzó la hoja de ruta para educación parvularia para los años 2022-2026.

La coordinación técnica gestiona un plan de acompañamiento técnico pedagógico que tiene por objetivo desarrollar capacidades colectivas en los equipos pedagógicos de los establecimientos, colaborando en la articulación y conducción de las distintas áreas de gestión institucional. Así también se asesora en la implementación de la política pública y la normativa para el nivel parvulario.

Las salas cunas y jardines infantiles, este año 2022, se encuentran en proceso de actualización del Proyecto educativo institucional (PEI), el proceso es participativo generando 1 instancia semestral de reflexión y análisis del PEI con la participación de la comunidad. Los distintos actores del proceso educativo se convocan en la construcción del Ideario de los establecimientos: Visión, misión, sellos institucionales, valores y perfil del párvulo/a.

Los Planes de Mejoramiento Educativo (PME EP) de los establecimientos se encuentran en el año 2 de un ciclo de 3 años, durante el 2022 y el 2023 se elabora la planificación anual, se evalúan las acciones anuales y se evalúa el ciclo de mejora de cada establecimiento.

Con el objetivo de profesionalizar el quehacer de los equipos pedagógicos se crean en el año 2020 y de manera virtual las Comunidades de aprendizaje territorial. Al volver a la presencialidad, las Comunidades Profesionales de Aprendizaje de educadoras de nivel medio y sala cuna (CPA) se instalaron como un espacio de formación profesional colaborativo entre

Las educadoras de los distintos establecimientos. El objetivo es mejorar la práctica pedagógica avanzando hacia la inclusión y el mejoramiento educativo. Los contenidos trabajados en las distintas sesiones son: Liderazgo pedagógico, evaluación auténtica y formativa en educación parvularia, ABP⁹, Inclusión y diversidad¹⁰, Marco para buena enseñanza en educación parvularia. Aprendizaje profundo, trayectorias pedagógicas, innovaciones pedagógicas, prácticas pedagógicas transformadoras.

Para fortalecer la política de buen trato, el enfoque de derechos, la inclusión, la perspectiva de género y el enfoque de justicia social, el año 2020 parte el convenio con el Centro de investigación en educación para la justicia social (CIEJUS) de la Universidad católica del Maule, busca instalar capacidad en los equipos para implementar prácticas pedagógicas con enfoque de justicia social,

⁹ Aprendizaje Basado en Proyecto.

¹⁰ Está línea se trabajó en colaboración con la coordinadora comunal del proyecto de integración escolar de la

relevando el enfoque de derecho y la inclusión como aspectos fundamentales para la sana convivencia y el bienestar de las comunidades educativas.

Otro valioso convenio fue el cursado el año 2021 con la carrera de Educación parvularia de la Universidad de Concepción, este parte con la incorporación de 20 estudiantes de último año de la carrera en las salas cunas y jardines de en la realización de su práctica profesional. El año 2022, 4 jardines infantiles se convierten en centros piloto para las prácticas iniciales de la carrera, destacando la organización administrativa y la gestión pedagógica de dichos establecimientos. Así también los establecimientos VTF de administración municipal, son centros de prácticas de las estudiantes de la carrera de técnico en educación parvularia del CFT Lota Arauco y de la Especialidad atención de párvulos del liceo comercial Andrés Bello López.

Los establecimientos VTF deberán obtener el Reconocimiento Oficial (RO) antes del mes de diciembre de 2025, en caso contrario dejarán de funcionar y de recibir subvención estatal.

El Reconocimiento Oficial es un acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Educación, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura, le entrega a un establecimiento educacional la facultad de funcionar de manera regular, pudiendo el establecimiento certificar y validar la trayectoria educativa de los estudiantes, y acceder a los demás derechos de la ley, como son los aportes del Estado¹¹. Este proceso requiere del trabajo colaborativo entre la coordinación técnica VTF, departamento de planificación DEM y departamento jurídico DEM. El año 2021 se concretan 2 proyectos de conservación de infraestructura para la obtención del Reconocimiento oficial. Recursos entregados por la JUNJI. El segundo semestre del año 2022 se hará la postulación del RO de los 2 establecimientos con nueva infraestructura.

Tabla 12. Matricula Agosto 2022.

Código Gesparvu	Sala Cuna y Jardín Infantil	Cantidad de párvulos/as y lactantes
8102024	Yobilito	19
8102026	Andalué	70
8102027	Pasitos de Ángel	48
8102029	Mi Primer Paso	64

¹¹ <https://parvularia.mineduc.cl/certificacion-de-salas-cunas-y-jardines-infantiles/>

8102030	Rinconcito de Luz	63
8102031	Mi Pequeño Castillo	93
8102035	Rayito Isleño de Amor	35
8102036	Aprendiendo Junto a Ti	66
8102037	Rayitos de Esperanza	48
8102038	El Rincón de mi Sueños	28
8102039	Ayelén	56
8102042	El Trencito de mis Sueños	39
	Total	629

6.2.3. Matrícula Nivel Pre- Básica

La Educación Pre-básica se conforma de cursos perteneciente a educación parvularia en las escuelas municipales, la oferta en educación parvularia se entrega en cursos simples y combinados en todas las unidades educativas, alcanzando a 39 cursos, con una cobertura de 771 estudiantes.

Tabla 13. Matrícula Pre-básica.

ESCUELAS	CANTIDAD DE CURSOS NT1	CANTIDAD DE CURSOS NT2	CANTIDAD DE CURSOS COMBINADOS	NIÑOS/NIÑAS MATRICULADOS NT1	NIÑOS/NIÑAS MATRICULADOS NT2	TOTAL MATRÍCULA POR ESCUELA
ROSITA RENARD	1	1	0	30	29	59
PLAYAS NEGRAS	0	0	1	7	19	26
ROSA MEDEL AGUILERA	0	0	1	3	13	16
JAVIERA CARRERA	1	1	0	18	16	34
RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	2	2	0	25	27	52
VICTOR DOMINGO SILVA	1	1	0	13	24	37
AMBROSIO O'HIGGINS	1	1	0	14	19	33
REPÚBLICA DE FRANCIA	1	1	0	14	19	33
REMIGIO CASTRO ABURTO	1	1	0	21	17	38
ADELAIDA MIGUIELES SOTO	1	1	1	21	28	49
OCTAVIO SALINAS CARIAGA	1	1	0	15	24	39
VISTA HERMOSA	1	1	0	23	14	37
JORGE ROJAS MIRANDA	0	0	1	11	5	16
JUAN JOSÉ LATORRE	0	0	1	4	12	16
ROSA YAÑEZ RODRÍGUEZ	0	0	1	13	12	25
MAULE	1	1	0	19	25	44
RAMÓN FREIRE SERRANO	1	1	0	11	14	25

FRANCISCO COLOANE	0	0	1	11	14	25
ARTURO HUGHES CERNA	1	2	0	26	39	65
ESCUADRÓN	1	1	0	24	27	51
PATAGUAL	0	0	1	24	27	51
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL						771

Tabla 14. Matricula por establecimiento educacional desde Primero a Cuarto básico año 2022.

Establecimiento	1°		2°		3°		4°		Total		Total General
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Rosita Renard	24	26	29	31	23	23	35	25	111	105	216
Playas Negras	5	7	6	11	12	5	7	9	30	32	62
Rosa Medel Aguilera	5	2	6	8	3	4	7	7	21	21	62
Javiera Carrera	14	19	14	20	11	18	19	17	58	74	132
Rafael Sotomayor Baeza	25	28	42	34	26	26	35	19	128	107	235
Víctor Domingo Silva	17	33	20	28	11	13	15	10	63	84	147
Ambrosio O`Higgins	18	18	31	21	10	16	20	12	79	67	146
Republica De Francia	11	13	22	8	14	12	10	13	57	46	103
Remigio Castro Aburto	14	17	10	21	11	7	17	20	52	65	117
Adelaida Migueles Soto	24	17	28	28	21	17	19	27	92	89	181
Octavio Salinas Cariaga	12	22	1	19	5	15	17	10	35	66	101
Vista Hermosa	20	12	17	15	12	7	11	17	60	51	111
Jorge Rojas Miranda	9	5	8	9	12	11	9	18	38	43	81
Rosa Yáñez Rodríguez	6	13	13	5	6	8	8	8	35	34	69
Ramón Freire Serrano	11	17	19	12	9	10	14	16	53	55	108
Arturo Hughes Cerna	37	34	67	47	36	23	42	49	182	153	335
Francisco Coloane	5	18	9	9	7	7	10	6	31	40	71
Escuela Escuadrón	28	28	13	18	15	19	18	15	74	80	154
Escuela Maule	15	11	19	17	14	15	16	17	64	60	124
Escuela Patagual	1	3	2	2	0	3	1	1	4	9	13
Juan José Latorre	1	4	6	10	1	3	7	5	15	22	37
TOTAL											2.550

Tabla 15. Matricula por establecimiento educacional desde quinto a octavo básico, año 2022.

Establecimiento	5°		6°		7°		8°		Total		Total general
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Liceo Coronel Antonio Salamanca					19	14	13	22	32	36	68
Liceo Yobilo De Coronel					6	8	13	14	19	22	41
Rosita Renard	29	9	31	29	26	31	27	17	115	106	221
Playas Negras	13	4	10	8	9	4	9	11	41	27	68
Rosa Medel Aguilera	3	7	7	9	6	8	6	5	25	29	54
Javiera Carrera	19	12	15	23	13	17	11	18	58	70	128

6.3. Alumnos Prioritarios, Preferentes y/o Beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

El artículo 7° de la ley 20.248 establece que, para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial, cada sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente, que establezcan los derechos y deberes.

6.3.1. Categorización según Ley SEP

Los sostenedores reciben recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente que se encuentra matriculado en el establecimiento, para elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, especialmente de los prioritarios y preferentes. En los establecimientos incorporados a SEP, los alumnos prioritarios están eximidos de cualquier cobro de financiamiento compartido, y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante.

¹²Tabla 17. Establecimiento educacional categorizados según ley SEP.

Establecimiento	CATEGORIA SEP	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
		BASICA	MEDIA
ADELAIDA MIGUIELES SOTO	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
AMBROSIO O'HIGGINS	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
ARTURO HUGHES CERNA	EN RECUPERACION	Insuficiente	No aplica
CENTRO INTEGRADO DE ADULTO	NO APLICA	No aplica	No aplica
ESCUADRÓN	EMERGENTE	Medio	No aplica
FRANCISCO COLOANE	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
JAVIERA CARRERA	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
JORGE ROJAS MIRANDA	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
JUAN JOSÉ LATORRE	EMERGENTE	Medio Bajo	Medio
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	EMERGENTE	No aplica	Medio Bajo

¹² <https://admisión.mineduc.cl/vitrina-vue/>

LICEO BICENTENARIO	AUTONOMO	No aplica	Alto
LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES	EMERGENTE	No aplica	Medio Bajo
LICEO YOBILLO	EMERGENTE	No aplica	Medio
MARIA ESTER BREVE GONZALEZ	NO APLICA	No aplica	No aplica
MAULE	EMERGENTE	Medio	No aplica
OCTAVIO SALINAS CARIAGA	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
PATAGUAL	NO APLICA	No aplica	No aplica
PLAYAS NEGRAS	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	EMERGENTE	Medio	No aplica
RAMÓN FREIRE SERRANO	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
REMIGIO CASTRO ABURTO	EMERGENTE	Medio	No aplica
REPUBLICA DE FRANCIA	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
ROSA MEDEL AGUILERA	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
ROSA YÁÑEZ RODRÍGUEZ	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
ROSITA RENARD	EMERGENTE	Medio	Medio Bajo
VÍCTOR DOMINGO SILVA	EMERGENTE	Medio Bajo	No aplica
VISTA HERMOSA	EMERGENTE	Medio	No aplica

Fuente 2: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2169/mono-9001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tabla 18. % de alumnos prioritarios por establecimiento educacional.

Establecimiento	Porcentaje estudiantes prioritarios
ADELAIDA MIGUIELES SOTO	8.3
AMBROSIO O'HIGGINS	11.7
ARTURO HUGHES CERNA	7.4
CENTRO INTEGRADO DE ADULTO	0
ESCUADRÓN	3.2
FRANCISCO COLOANE	10.4
JAVIERA CARRERA	10
JORGE ROJAS MIRANDA	6.9
JUAN JOSÉ LATORRE	13.4
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	8.9
LICEO BICENTENARIO	3.7

LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES	7.3
LICEO YOBILLO	11.7
MARIA ESTER BREVE GONZALEZ	6.3
MAULE	5.2
OCTAVIO SALINAS CARIAGA	13.2
PATAGUAL	2.2
PLAYAS NEGRAS	13.9
RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	11.5
RAMÓN FREIRE SERRANO	11.4
REMIGIO CASTRO ABURTO	7.6
REPÚBLICA DE FRANCIA	6.3
ROSA MEDEL AGUILERA	22
ROSA YÁÑEZ RODRÍGUEZ	5.6
ROSITA RENARD	7.6
VÍCTOR DOMINGO SILVA	11.9
VISTA HERMOSA	7.9
PROMEDIO	8.7

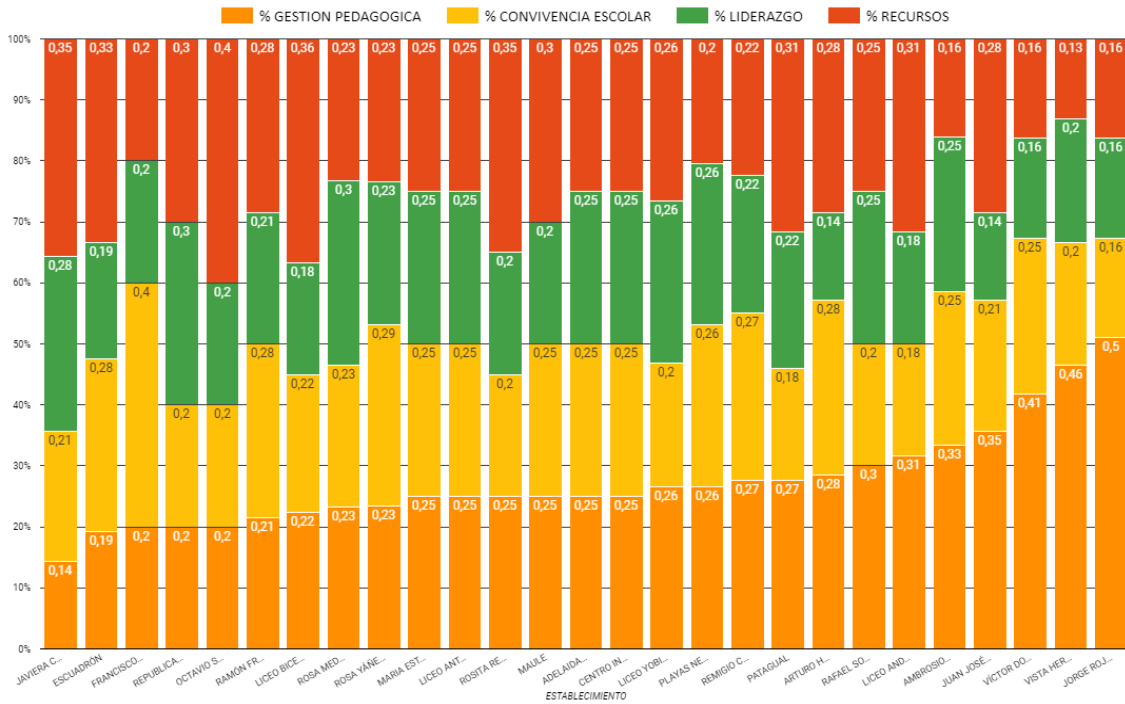
Tabla 19. Informes estadísticos de acciones PME.

INFORME ESTADÍSTICO - PME – 2022- ACCIONES					
ESTABLECIMIENTO	2022				
	TOTAL ACCIONES	% GESTIÓN PEDAGÓGICA	% CONVIVENCIA ESCOLAR	% LIDERAZGO	% RECURSOS
ADELAIDA MIGUIELES SOTO	8	25%	25%	25%	25%
AMBROSIO O'HIGGINS	12	33%	25%	25%	16%
ARTURO HUGHES CERNA	14	28%	28%	14%	28%
CENTRO INTEGRADO DE ADULTO	8	25%	25%	25%	25%
ESCUADRÓN	21	19%	28%	19%	33%
FRANCISCO COLOANE	15	20%	40%	20%	20%
JAVIERA CARRERA	14	14%	21%	28%	35%
JORGE ROJAS MIRANDA	12	50%	16%	16%	16%

JUAN JOSÉ LATORRE	14	35%	21%	14%	28%
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	22	31%	18%	18%	31%
LICEO BICENTENARIO	22	22%	22%	18%	36%
LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES	8	25%	25%	25%	25%
LICEO YOBILLO	15	26%	20%	26%	26%
MARIA ESTER BREVE GONZALEZ	8	25%	25%	25%	25%
MAULE	20	25%	25%	20%	30%
OCTAVIO SALINAS CARIAGA	10	20%	20%	20%	40%
PATAGUAL	22	27%	18%	22%	31%
PLAYAS NEGRAS	15	26%	26%	26%	20%
RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	20	30%	20%	25%	25%
RAMÓN FREIRE SERRANO	14	21%	28%	21%	28%
REMIGIO CASTRO ABURTO	18	27%	27%	22%	22%
REPUBLICA DE FRANCIA	20	20%	20%	30%	30%
ROSA MEDEL AGUILERA	13	23%	23%	30%	23%
ROSA YÁÑEZ RODRÍGUEZ	17	23%	29%	23%	23%
ROSITA RENARD	20	25%	20%	20%	35%
VÍCTOR DOMINGO SILVA	12	41%	25%	16%	16%
VISTA HERMOSA	15	46%	20%	20%	13%

Gráfico 8. Estadístico PME-acciones.

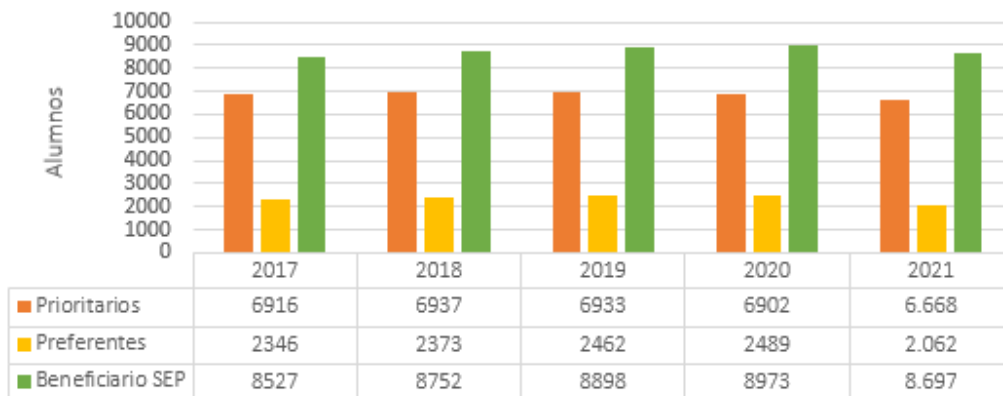
ESTADISTICA P.M.E. - ACCIONES - 2022



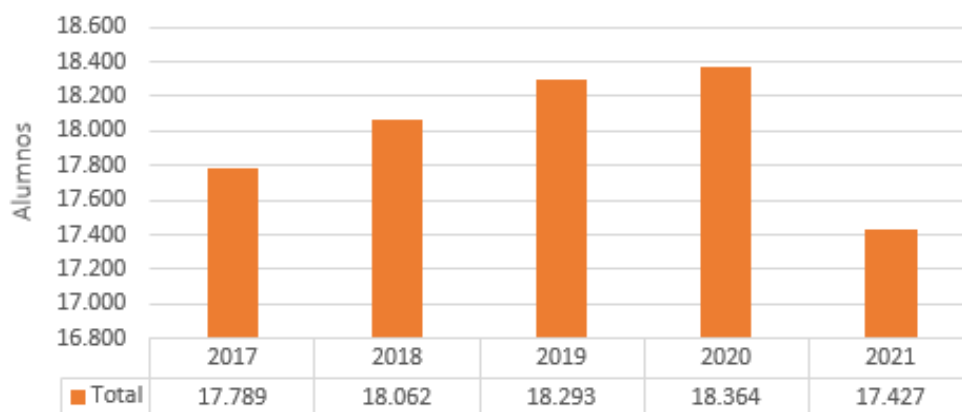
Fuente: Elaboración propia en base a informado de datos abiertos MIN

Gráfico 9. Distribución de alumnos prioritarios, preferentes y beneficiarios SEP.

DISTRIBUCION PRIORITARIOS Y PREFERENTES



DISTRIBUCION TOTAL PRIORITARIOS Y PREFERENTES



6.4. Antecedentes Educación Especial

La Dirección de Educación Municipal de Coronel dentro de su oferta educativa cuenta con establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar (PIE), cursos especiales (Opción 4) y un colegio de educación especial.

Durante los últimos 4 años los estudiantes postulados que poseen algún tipo de necesidad educativa especial se han mantenido estable con un promedio de 2.220 estudiantes. En términos generales se cuenta con la cantidad de horas profesionales PIE para cubrir de forma adecuada las necesidades de los estudiantes que son parte del PIE.

Tabla 20. Estudiantes postulados PIE.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Estudiantes Postulados	2.258	2.316	2.050	2.365	2.428

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Evolución matrícula María Ester Breve.

		Evolución Diagnósticos/Matrícula					
	DIAGNÓSTICO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Disfasia	1	1	1	1	1	3
2	Di	27	26	31	22	23	17

3	Tea	11	9	15	14	18	20
4	D. Múltiples	2	0	1	3	3	0
5	B. Visión	0	0	0	0	0	0
6	Hipoacusia	0	0	0	0	0	0
7	Dis. Auditiva	0	0	0	0	0	0
8	Ceguera	0	0	0	0	0	0
9	Parálisis Cerebral	0	0	0	0	0	0
10	Trastorno Motor	0	0	0	0	0	0
11	Sín. Down	16	9	8	5	4	4
12	Multidef						12
	Matricula	57	45	56	45	49	56

Tabla 22. Evolución Trastorno Espectro Autista.

Educación básica	N°	ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022
	1	Arturo Hughes Cerna	17	26	23	33
	2	Patagual	1	1	1	1
	3	Ramón Freire Serrano	1	6	10	7
	4	Remigio Castro Aburto	4	6	13	12
	5	República De Francia	9	11	10	11
	6	Playas Negras	3	2	3	5
	7	Liceo De Coronel	15	12	15	14
	8	Octavio Salinas Cariaga	3	9	5	9
	9	Escuadrón	14	15	15	21
	10	Rosa Medel Aguilera	1	1	2	5
	11	Maule	6	7	10	21
	12	C.E.I.A.	0	0	0	1
	13	Rosa Yáñez Rodríguez	1	3	4	9
	14	Jorge Rojas Miranda	8	10	13	15
	15	Rafael Sotomayor Baeza	17	22	27	34
	16	Liceo Comercial	6	3	5	7
	17	Ambrosio O´Higgins	0	1	3	5
	18	Liceo Rosita Renard	10	8	11	19
	19	Adelaida Migüeles Soto	7	7	8	12
	20	Juan José Latorre	3	3	4	6
	21	Javiera Carrera	5	7	8	14
	22	Liceo Yobilo	4	9	17	24

	23	Víctor Domingo Silva	4	3	4	7
	24	Vista Hermosa	3	5	4	10
	25	Francisco Coloane	0	1	3	5
	26	María Ester Breve	15	14	18	20
JARDINES	27	Rayitos De Esperanza	0	0	1	0
	28	El Rincón De Mis Sueños	0	0	1	3
	29	Ayelen	1	0	0	3
	30	Pasitos De Ángel	2	0	0	2
	31	Aprendiendo Junto A Ti	1	0	2	4
	32	Rinconcito De Luz	0	0	0	0
	33	Mi Primer Paso	0	0	1	1
	34	Andalue	0	0	1	5
	V T F	35	Mi Pequeño Castillo	0	0	0
36		Trencito De Mis Sueños	0	0	0	2
37		Yobilito	0	0	0	0
38		Rayito Isleño De Amor	0	0	0	0
			161	192	242	349

6.5. Resultados Educativos

6.5.1. Categorías de Desempeño

En cuanto a la categorización de desempeño para los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal

Tabla 23. Categoría de desempeño en establecimientos educacionales.

Categoría	2016			2017			2018			2019			2020		
Alto	1	4,0%	40%	2	8%	48%	1	4,0%	36%	1	4%	32%	1	3	33%
Medio	9	36%		10	40%		8	32%		7	28%		8	30	
Medio Bajo	7	28%	40%	7	28%	44%	12	48%	60%	15	60%	64%	16	59	62%
Insuficiente	3	12%		4	16%		3	12%		1	4%		1	3	
Sin Categoría	5	20%	20%	2	8%		1	4,0%		1	4%		1	3	
Total	25	100%	100%	25	100%	100%	25	100%	100	25	100%	100%	27	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la Agencia de Calidad en Educación

6.5.2. IDPS: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Lo Indicadores de Desarrollo Personal y Social (en adelante IDPS) el MINEDUC (2013) los define como:

Un conjunto de índices que entregan información sobre aspecto relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa. Estos elementos además de ampliar el concepto de calidad educativa, el incluir elementos que van más allá del dominio de conocimientos académicos permite evaluar de forma integral los factores que inciden en el desarrollo de los estudiantes. A su vez corresponden a unos de los elementos evaluados para los resultados de las categorías de desempeño de los establecimientos educacionales.

Los IDPS pueden ser utilizados para identificar aquellos establecimientos que requieren apoyo y orientación, además de un índice en el proceso de diseño y evaluación de políticas educativas a nivel local de vida saludable y clima de convivencia escolar se evidencian resultados por debajo del promedio nacional, tanto en las dimensiones de autoestima académica y motivación escolar, participación y formación ciudadana los indicadores se han mantenido estable y en torno al promedio nacional. En cuanto a los resultados en 2° medio en todas las dimensiones los resultados se encuentran en torno o por sobre el promedio nacional.

Tabla 24. Promedio IDPS, evolución periodos 2016-2018 y promedio nacional.

Nivel	Indicador	2016	2017	2018	Promedio Nacional 2018
4° Básico	Autoestima académica y motivación escolar	74	74	73	74
	Clima de Convivencia escolar	73	73	73	76
	Hábitos de vida saludable	69	66	68	71
	Participación y formación ciudadana	79	79	78	79
II Medio	Autoestima académica y motivación escolar	74	77	75	75
	Clima de Convivencia escolar	76	76	75	76
	Hábitos de vida saludable	70	72	71	71

Participación y formación ciudadana	80	81	79	77
-------------------------------------	----	----	----	----

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Agencia de Calidad de la Educación

Si bien, al realizar una revisión de los resultados a nivel general estos demuestran resultados cercanos por sobre el promedio nacional, es necesario efectuar una revisión a nivel de cada establecimiento para de esta forma adoptar las decisiones adecuadas que permitan continuar con el desarrollo de estos indicadores.

6.5.3. Prueba de Transición para la Admisión Universitaria

A través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) se obtienen los resultados diferenciados por establecimiento y tipo de enseñanza de aquellos estudiantes de los establecimientos educacionales públicos, que participaron del proceso de admisión universitaria rindiendo la PDT. Durante el año 2020 en las pruebas de comprensión lectora y matemática participaron 347 y 341 estudiantes respectivamente.

En la medición de comprensión lectora los estudiantes se concentran entre los 250 y 499 puntos, representando un 72% de aquellos que rindieron dicha evaluación en los tramos superiores (600 a 799 pts.) solo un 3% de estudiantes logran posicionarse en estos tramos, lo que equivale a 12 de 347 de aquellos que rindieron esta medición.

La situación para el caso de matemática es similar, en los tramos inferiores 250 a 499 puntos sólo 67% de estudiantes se posicionan en estos tramos y un 2% entre los 600 y 749 puntos.

Tabla 25. Distribución de puntajes PDT Comprensión Lectora y Matemática, procesos 2021.

Puntaje Estándar	Comprensión Lectora	%	Matemática	%
150 - 199	0	0,0%	0	0%
200 - 249	7	0,2%	9	1%
250 - 299	16	4,6%	19	5%
300 - 349	27	7,7%	34	9%
350 - 399	52	14,9%	51	14%
400 - 449	77	22,1%	74	22%
450 - 499	78	22,4%	62	18%
500 - 549	54	15,5%	58	17%
Puntaje Estándar	Comprensión Lectora	%	Matemática	%

150 - 199	0	0,0%	0	0%
200 - 249	7	0,2%	9	1%
250 - 299	16	4,6%	19	5%
300 - 349	27	7,7%	34	9%
550 - 599	24	6,9%	25	7%
600 - 649	07	0,2%	07	2%
650 - 699	04	1,1%	01	0,2%
700 - 749	01	0,02%	01	0,2%
750 - 799	0	0,5%	0	0%
800 - 850	0	0,0%	0	0%
Total	347	100%	341	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE)

6.6. Caracterización De La Dotación

6.6.1. Directores/as nombrados por Alta Dirección Pública (ADP)

De los 27 establecimientos de la comuna, 23 poseen director/a bajo nombramiento por la ley 20.501 y 3 establecimientos se encuentran actualmente en concurso los cuales deben iniciar funciones durante el mes de marzo del 2023

Tabla 26. Directores/as Escuelas, Colegio y Liceos.

NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRE DIRECTOR (A)	DESDE/HASTA
LICEO BICENTENARIO	SRA. MARCIA CID LEIVA	01.03.18 - 28.02.23
LICEO DE CORONEL ANTONIO SALAMANCA MORALES	SRA. DELINDA YAÑEZ CARIAGA	04.11.19 - 03.11.24
LICEO YOBILLO	SRTA. MARIA F. RIQUELME ESPINOZA	05.10.20 - 04.10.25
LICEO ANDRES BELLO LOPEZ	SR. ALEJANDRO BARRERA SILVA	28.09.20 - 27.09.25
ROSITA RENARD	SRA. ELIZABETH BARRAZA MARTINEZ	19.05.21 - 18.05.26
PLAYAS NEGRAS	SR. VÍCTOR ARAVENA GONZALEZ	19.05.21 - 18.05.26
ROSA MEDEL AGUILERA	SRA. MARA MORALES FIGUEROA	01.03.22 - 28.02.27
JAVIERA CARRERA	SRA. GEORGINA VINET VELOZO	01.03.18 - 28.02.23
RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	Sr. EDUARDO MARTINEZ SEGURA	19.05.21 - 18.05.26
VICTOR DOMINGO SILVA	SR. VÍCTOR HUGO PEÑA TAPIA	01.03.18 - 28.02.23
AMBROSIO O´HIGGINS	SRA. YURIDIA VERA FUENTES	REEMPLAZO
REPÚBLICA DE FRANCIA	SRA. GENOVEVA SALAZAR NEIRA	04.11.19 - 03.11.24
REMIGIO CASTRO ABURTO	SR. FERNANDO MONTENEGRO PEREZ	05.10.20 - 04.10.25
ADELAIDA MIGUIELES SOTO	SRA. CECILIA MONTECINOS POLANCO	REEMPLAZO
OCTAVIO SALINAS CARIAGA	SR. LUIS CACERES MEZA	01.03.19 - 28.02.24
MARIA ESTER BREVE GONZALEZ	SR. EDMUNDO ESPEJO SEPULVEDA	04.11.19 - 03.11.24
VISTA HERMOSA	SRA. EMA FUENTEALBA COLIMA	04.11.19 - 03.11.24
JORGE ROJAS MIRANDA	SR. FRANCK SEGURA DERVES	04.11.19 - 03.11.24

JUAN JOSE LATORRE	SR. CRISTIAN TAPIA LANTAÑO	19.05.21 - 18.05.26
ROSA YAÑEZ RODRIGUEZ	SRA. MACARENA SAN MARTIN RIQUELME	REEMPLAZO
MAULE	SRA. GLORIA CAMPUSANO GONZALEZ	07.10.20 - 06.10.25
RAMON FREIRE SERRANO	SR. EDUARDO ROMERO FUENTES	19.05.21 - 18.05.26
FRANCISCO COLOANE	SR. DANILO SAN MARTIN VILLA	REEMPLAZO
ARTURO HUGHES CERNA	SR. MIRSA VEGA MUÑOZ	01.03.22 - 28.02.27
ESCUADRON	SR. ERWIN CANALES CUADRA	07.08.19 - 06.08.24
PATAGUAL	SR. PEDRO FLORES SAEZ (E)	ENCARGADO
CENTRO INTEGRADO DE ADULTO	SR. PEDRO MARTINEZ SEGURA	07.0819 - 06.08.24

6.6.2. Dotación docente

Ajustar la dotación de las escuelas es un desafío que se debe abordar para el año 2023, la realidad es compleja mientras la matrícula baja, aumenta la necesidad de tener más apoyo para nuestros alumnos y alumnas.

Es por lo anterior que a la fecha 22 escuelas sobre el 100% de gasto de remuneraciones en subvención regular, alcanzando hasta el 240% en los casos más complejos. En el caso de la subvención SEP no es complejo, pero sí de preocupación acá tenemos 15 unidades educativas con sobre el 50% de la SEP. Donde debemos hacer los esfuerzos en ajustar aún más la planta docente es en la subvención PIE, que a pesar de que ingresan los fondos para su respectiva intervención a la fecha tenemos 21 escuelas con un notable y preocupante sobre gastos en remuneración que alcanza casi el 200% de la subvención.

Tabla 27. Distribución de horas Docentes año 2022, según contratación actual al 30 de septiembre de 2022.

Establecimiento	Horas Titulares											Total Horas Titulares	Horas a contrata				Total Horas Contrata	Total Horas de Contrato
	Subvención regular						JEC		Otros fondos				SubEscolar	Programa	Pro-retenc			
	Director/a	UTP	E. Párvulos	Básica	Media	Adultos	Básica	Media	PIE	SEP	Pro-retención							
Escuela Adelaida Migüeles Soto	44	44	36	415	0	0	0	0	207	58	0	804	264	0	110	0	374	1.178
Escuela Ambrosio O'Higgins	0	44	0	367	0	0	0	0	141	0	0	552	302	50	146	0	498	1.050
Liceo Antonio Salamanca Morales	44	210	0	0	1.912	0	0	0	391	29	0	2.586	924	0	366	0	1.290	3.876
Escuela Arturo Hughes Cerna	0	44	160	354	853	0	0	3	441	0	0	1.855	764	42	391	0	1.197	3.052
Liceo Bicentenario	44	168	0	176	255	0	14	78	0	0	0	735	508	2	0	0	510	1.245
CEIA	132	44	0	0	0	453	0	0	247	0	0	876	137	0	83	0	220	1.096
Liceo Comercial Andrés Bello	132	44	0	0	1.085	0	0	0	409	51	19	1.740	785	42	05		1.155	2.895
Escuela Escuadrón	58	44	123	328	0	0	0	0	153	0	0	706	315	0	139	0	454	1.160
Escuela Francisco Coloane	44	0	0	376	0	0	0	0	18	34	0	472	167	44	283	0	494	966
Escuela Javiera Carrera	44	0	228	341	0	0	0	0	153	38	0	804	216	0	76	0	292	1.096

Escuela Juan José Latorre	44	30	0	52	41	0	0	0	9	0	0	176	755	20	256	0	1.031	1.207
Escuela Jorge Rojas	88	44	41	294	0	0	0	0	234	4	0	705	267	18	106	0	391	1.096
Escuela María Ester Breve	44	44	0	255	0	0	0	0	0	0	0	343	67	0	0	0	67	410
Escuela Maule	44	0	41	373	0	0	0	0	186	20	0	664	147	26	71	0	244	908
Escuela Octavio Salinas	44	44	41	349	0	0	0	0	294	5	0	777	508	4	105	0	617	1.394
Escuela Patagual	1	0	0	0	0	0	77	0	6	4	0	88	86	0	47	0	133	221
Escuela Playas Negras	44	54	41	240	0	0	0	0	147	9	0	535	249	0	81	0	330	865
Escuela Rafael Sotomayor	44	24	109	779	0	0	0	0	361	41	0	1.358	208	7	99	0	314	1.672
Escuela Ramón Freire	44	0	44	213	0	0	12	0	94	15	0	422	287	0	108	0	395	817
Escuela Remigio Castro	44	182	38	322	0	0	0	0	144	41	0	771	223	15	96	0	334	1.105
Escuela República de Francia	56	44	41	398	0	0	0	0	63	0	0	602	196	0	185	0	381	983
Escuela Rosa Medel	0	44	41	323	0	0	0	0	102	14	0	524	187	12	47	0	246	770
Escuela Rosa Yáñez	44	44	0	263	0	0	0	0	9	0	0	360	425	14	220	0	659	1.019
Escuela Rosita Renard	44	25	82	496	29	0	0	0	373	37	0	1.086	750	17	238	0	1.005	2.091
Escuela Víctor Domingo Silva	44	44	124	670	0	0	0	0	275	33	0	1.190	125	0	87	0	212	1.402
Escuela Vista Hermosa	44	132	82	117	0	0	203	0	111	6	0	695	223	27	88	0	338	1.033
Liceo Yobilo	44	169	0	0	549	0	0	0	144	0	0	906	550	3	350	0	903	1.809
DEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141	176	0	0	317	317
Total	1.259	1.566	1.272	7.501	4.724	453	306	81	4.712	439	19	22.332	9.776	519	4.083	23	14.401	36.733

6.6.3. Dotación Asistentes de la Educación

Tabla 28. Distribución de horas asistentes de la educación año 2022. Según dotación real al 30 de Septiembre del 2022.

Establecimiento	Horas Indefinido				Total Horas Titulares	Horas Plazo Fijo				Total Horas Contrata	Total Horas de Contrato
	Horas cronológicas Subv. Reg.	Horas cronológicas	Horas cronológicas	Pr		Horas cronológicas Subv. Reg.	Horas cronológicas	Horas cronológicas PIE			
Adelaida Migueles Soto	572	322	110	0	1004	0	0	0	0	0	1004
Ambrosio O' higgins	704	240	72	0	1.016	0	44	0	0	44	1.060
Antonio Salamanca Morales	1.712	411	4	128	2.255	44	0	110	0	154	2.409

Arturo Hughes Cerna	1.112	848	258	0	2.218	0	107	50	70	227	2.445
Bicentenario	616	192	0	0	808	88	0	0	0	88	896
CEIA	838	0	0	0	838	0	0	0	30	30	868
Comercial Andrés Bello	1.085	51	54	88	1.278	84	14	30	14	142	1.420
Escuadrón	308	220	88	0	616	236	51	212	0	499	1.115
Francisco Coloane	220	110	103	0	433	93	66	0	0	159	592
Javiera Carrera	474	252	116	0	842	128	55	0	0	183	1.025
Juan José Latorre	374	0	59	0	433	88	0	0	0	88	521
Jorge Rojas	464	368	192	0	1.024	176	0	0	0	176	1.200
María Ester Breve	858	0	0	0	858	164	0	0	0	164	1.022
Maule	484	264	88	0	836	44	44	64	0	152	988
Octavio Salinas	724	409	42	0	1.175	0	148	0	0	148	1.323
Patagual	88	0	0	0	88	0	4	5	0	9	97
Playas Negras	424	40	45	0	509	88	84	80	0	252	761
Rafael Sotomayor	440	841	72	0	1.353	40	84	3	0	127	1.480
Ramón Freire	578	110	175	0	863	0	0	35	0	35	898
Remigio Castro	396	308	55	0	759	0	0	0	0	0	759
República de Francia	491	103	138	0	732	0	0	0	0	0	732
Rosa Medel	533	0	14	0	547	0	0	0	0	0	547
Rosa Yañez	276	92	80	0	448	44	132	6	0	182	630
Rosita Renard	690	460	130	0	1.280	30	0	5	0	35	1.315
Víctor Domingo Silva	1.075	88	52	0	1.215	0	30	44	0	74	1.289
Vista Hermosa	619	148	117	0	884	24	30	40	0	94	978
Yobilo	748	44	64	44	900	0	0	0	0	0	900
DEM	3.107	1.620	0	0	4.727	352	334	0	0	686	5.413
Total	20.010	7.541	2.128	260	29.939	1.723	1.227	684	114	3.748	33.687

Tabla 29. Dotación Docente según normativa (planta según cursos, estudiantes y normativa vigente).

ESTABLECIMIENTO	HORAS NORMATIVAS								Total de Horas
	SUBVENCIÓN REGULAR						Otros Fondos		
	Director/a	Otros Directivos	E. Párvulos	Básica	Media	Adultos	PIE	SEP	
LICEO ROSITA RENARD	44	160	76	714	291,2	0	367	88	1828,2
PLAYAS NEGRAS	44	88	76	355,6	0	0	138	44	745,6
ROSA MEDEL AGUILERA	44	88	76	355,6	0	0	134	22	719,6
JAVIERA CARRERA	44	132	76	355,6	0	0	151	88	846,6
RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	44	114	80	887,6	0	0	263	132	1520,6
VICTOR DOMINGO SILVA	44	132	76	578,9	0	0	249	44	1123,9
AMBROSIO O"HIGGINS	44	134	76	394,8	0	0	170	44	862,8
REPÚBLICA DE FRANCIA	44	88	76	355,6	0	0	184	44	791,6
REMIGIO CASTRO ABURTO	44	114	76	399,7	0	0	152	44	829,7
ADELAIDA MIGUIELES SOTO	44	134	80	576,8	0	0	223	44	1101,8
OCTAVIO SALINAS CARIAGA	44	88	114	574	0	0	244	44	1108
VISTA HERMOSA	44	132	76	355,6	0	0	148	44	799,6
JORGE ROJAS M.	44	88	76	355,6	0	0	176	22	761,6
ROSA YAÑEZ RODRIGUEZ	44	88	76	355,6	0	0	147	44	754,6
RAMON FREIRE SERRANO	44	88	76	266	0	0	143	44	661
ARTURO HUGHES CERNA	44	88	114	1073,1	0	0	443	132	1894,1
JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE	44	88	76	355,6	140	0	187	44	934,6
FRANCISCO COLOANE	44	88	76	355,6	0	0	145	44	752,6
ESCUADRÓN	44	132	76	399,7	0	0	179	88	918,7
PATAGUAL	1	0	76	268,8	0	0	46	22	413,8
MAULE	44	88	76	355,6	0	0	145	44	752,6
LICEO BICENTENARIO	44	168	0	179,2	165,2	0	0	132	688,4
LICEO COMERCIAL ANDRES BELLO LOPEZ	44	132	0	0	931	0	407	200	1714

LICEO CORONEL ANTONIO SALAMANCA	44	210	0	0	1372	0	631	240		2497
LICEO YOBILLO DE CORONEL	44	169	0	0	515,2	0	315	88		1131,2
CENTRO EDUC. INTEGRADA DE ADULTOS	44	132	0	0	0	590	268	0		1122
ESCUELA DIFERENCIAL MARÍA ESTER BREVE	44	88	0	390	0	0	0	22		544
	Total Horas									27818

6.6.4. 6.6.4 Dotación Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF

La dotación con que cuentan los 12 jardines infantiles y salas cunas, para la atención de párvulos se distribuye en 6 estamentos, dos de los cuales corresponden a ámbitos de coordinación pedagógica y financiera, mientras que los estamentos directivos, educadoras, asistentes y auxiliares desarrollan sus funciones directamente en los jardines infantiles, se cuenta con una contratación total de 144 funcionarias, con una asignación de 6.316 horas totales, las cuales en su totalidad corresponden a funcionarias de género femenino.

Tabla 30. Distribución de profesionales por estamento SCJI 2022.

Sala Cuna y Jardín Infantil	Directora	Educadoras	Técnicos en educación parvularia	Auxiliares	Coordinadores Técnicos/ Financieros	Horas
Yobilito	1	0	4	1	0	264
Andalucía	1	4	11	1	0	748
Pasitos de Ángel	1	4	9	0	1	660
Mi Primer Paso	1	3	8	1	0	572
Rinconcito de Luz	1	3	7	1	0	528
Mi Pequeño Castillo	1	4	13	2	0	880
Rayito Isleño de Amor	1	1	4	1	1	352
Aprendiendo Junto a Ti	1	3	9	1	0	616
Rayitos de Esperanza	1	2	6	1	0	440
El Rincón de mis Sueños	1	1	4	1	0	308
Ayelén	1	3	7	1	0	528
El Trencito de mis Sueños	1	3	6	1	0	484
TOTAL	12	31	81	12	1	6.644
Elaboración propia						

6.7. Política Docente

La Coordinación Comunal de Política Docente de la DEM cumple la función de coordinar, administrar, gestionar, planificar y monitorear las acciones que dicen relación con el Desarrollo Profesional Docente, de acuerdo con la normativa vigente. Las líneas de acción que se monitorean desde esta coordinación son:

- Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)
- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)
- Evaluación Docente
- Programa de Superación Profesional (PSP)

6.7.1. Asignación Desempeño Colectivo

El Equipo Directivo y técnico pedagógico, presenta un convenio para la Asignación de Desempeño colectivo, que debe suscribir con su sostenedor. Los Convenios de Desempeño colectivo deben generar cambios en el establecimiento, en relación a un estado inicial, debe comprometer una evolución o desarrollo de la organización, en alguno de los ámbitos de la gestión escolar:

- Liderazgo
- Gestión curricular
- Gestión de la convivencia y apoyo a los estudiantes
- Recursos
- Resultados

El convenio aporta al desarrollo de los procesos de gestión escolar, con efecto en el aprendizaje de los estudiantes, cuando cumpla con:

- Calidad de la práctica:

Los productos comprometidos dan cuenta de un cambio cualitativo en los resultados, en la ejecución de un proceso o acción del establecimiento de la práctica, que incorpora características que no estaban presentes en su estado inicial.

- Calidad de la práctica:

Los productos comprometidos dan cuenta de un cambio cuantitativo en los resultados o ejecución de un proceso o acción del establecimiento, que incorpora elementos relevantes no presentes en su estado inicial.

Tabla 31. Categoría de desempeño ADECO.

CANTIDAD	CATEGORÍA DE LOGRO	ESTABLECIMIENTO
1	DESTACADO	Liceo Yobilo
1	DESTACADO	Liceo Coronel
1	DESTACADO	C.E.I.A
1	DESTACADO	Escuela Escuadrón
1	DESTACADO	Escuela Vista Hermosa
1	DESTACADO	Escuela Rosita Renard
1	COMPETENTE	Escuela Adelaida Migueles
1	COMPETENTE	Escuela Maule

6.7.2. Evaluación Docente

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la evaluación de Conocimientos específicos y pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Año 2021 primer año en que los jardines VTF dependencias municipales ingresan a Carrera Profesional docente y se describe información:

Tabla 32. Jardines en Carrera Docente Parvularia.

Año	Sala Cuna y Jardín Infantil	Educadoras
2021	Rayito Isleño de Amor	2
2022	Ayelén	2
	Andalucía	4
	Mi Primer Paso	2

6.7.3. Resultados de Evaluación Docente

En el año 2021, se inscribieron 461 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 43 elaboraron el instrumento Portafolio De acuerdo con el puntaje obtenido en el instrumento portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Tabla 33. Resultados Portafolios 2021.

Categoría logro portafolio	N° docentes	Porcentaje
A	4	9%
B	20	47%
C	13	30%
D	3	7%
E	3	7%

Fuente: Informe de Resultados 2020 para el sostenedor Municipal/Servicio Local, CPEIP.

6.7.4. Plan De Superación Profesional

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los

aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Debido a las orientaciones emanadas desde el CPEIP y articulado con el plan de desarrollo profesional Docente liderado por los Directores y Directoras de establecimiento educacionales municipales durante el año 2022 se solicitó como estrategia de acompañamiento a estos docentes proporcionar referentes posibles de sus propias comunidades educativas en trabajos colaborativos con la finalidad de incrementar el desarrollo profesional de los y las profesores/as que lo requieran.

Tabla 34. Cantidad de profesores Plan de superación Profesional (PSP).

Nivel educacional	Cantidad de profesores PSP
Educación Básica	09
Educación Media	02
total	11

6.7.5. Sistema Nacional De Evaluación Del Desempeño De Los Establecimientos Educacionales Subvencionados Y De Los Regidos Por El Decreto Ley No 3166 (Sned)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el “Sistema Nacional de evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados”, SNED.

Posteriormente, en la aplicación 2008-2009, se incorporan a la medición los liceos técnico-profesionales regidos por el Decreto Ley No 3166 de 1980 y se extendió el beneficio a los asistentes de la educación de los establecimientos que resulten calificados como de excelente desempeño. A la fecha, se han efectuado catorce aplicaciones del SNED, desde el primer período bianual (1996-1997) hasta el último, que corresponde al período 2022-2023.

Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

- Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

- Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Tabla 35. Categoría de desempeño SNED.

Establecimiento	Categoría
Playas Negras	100%
Escuadrón	100%
Bicentenario	100%
Rosita Renard	100%

6.8. Educación Extraescolar

Línea estratégica de trabajo que contiene las acciones que constituyen un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los estudiantes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la comunidad a través de una adecuada utilización del tiempo libre.

Se comprende como educación extraescolar al conjunto de acciones educativas recreativas de tiempo libre, se desarrollan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico sociales y en general de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de nuestra educación nacional contribuyan al desarrollo de las personas mediante un proceso de creación y recreación de manera permanente.

Enunciamos como gran objetivo general, Fortalecer el desarrollo y formación integral de los estudiantes a través de actividades deportivo recreativo que involucren el movimiento humano, actividad física y mental por medio de una adecuada utilización del tiempo libre, favoreciendo la sana convivencia y creando una permanente articulación entre la comunidad escolar, su entorno y el medio ambiente.

El área extraescolar comunal de coronel, en la actualidad se compone de las siguientes líneas de trabajo:

- Deportivo – Recreativo
- Artístico cultural
- Apoyo Kinésico

En lo Específico:

- ✓ Potencial las actividades deportivas recreativas escolares comunales
- ✓ Implementar una amplia gama de talleres deportivos y artísticos que atiendan las necesidades y/o preferencias de los estudiantes
- ✓ Propiciar un ambiente seguro de práctica deportiva por medio de apoyo kinésico
- ✓ Mejorar los hábitos de vida saludable en los estudiantes y comunidad escolar
- ✓ Generar instancias de esparcimiento artístico y cultural
- ✓ Promover el respeto, cuidado y protección de nuestro entorno, generando un sentido de pertenencia medio ambiental

En el año 2021 en el área deportivo recreativo, extraescolar se ajustó a normativa vigente relacionada con la pandemia, producto de esto se desarrollaron los talleres vía remota a través de la plataforma zoom y meet, tales como:

- Ajedrez
- Atletismo
- Deportes Náuticos
- Ciclismo
- Tenis de mesa
- Cheerleader
- Capoeira

A pesar de esto, las selecciones comunales deportivas escolares participaron en los campeonatos respectivos de las disciplinas y fechas regionales y nacionales obteniendo logros destacados para nuestra comuna. En el transcurso del presente año se levantó la restricción sanitaria por parte del ministerio de salud para el uso de espacios al aire libre y recintos deportivos con aforo controlado, permitiendo la reactivación de los distintos talleres y eventos comunales

deportivos artísticos.

A contar de abril del 2022, se comienzan a ejecutar las disciplinas deportivas extraescolares y los distintos torneos y campeonatos escolares organizados por IND y el convenio de colaboración de asociaciones deportivas de la comuna, tales como:

Tabla 36. Cantidad de participantes.

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Día de la actividad física	5.000
Lanzamiento talleres	500
Corridas	1.000
Juegos deportivos IND	3.500
Campeonatos convenios asociaciones	1.200
Mesa promoción de salud (DEM-DAS)	300
TOTAL PARTICIPANTES	11.500
TALLER	PARTICIPANTES
Cheerleader	150
Capoeira	120
Deportes Náuticos	100
Para Powerlifting	40
Deporte adaptado	40
Senderismo	60
Ajedrez	100
Basquetbol	50
Tenis de mesa	25
Ciclismo	30
Atletismo	100
Voleibol	50

6.9. Educación Medioambiental

6.9.1. Mesa Transición Socio Ecológica Justa.

La transición socio-ecológica justa es el camino hacia una sociedad con justicia social, ambiental y equidad territorial; construido a través de un proceso inclusivo y participativo que permita implementar un nuevo modelo de desarrollo, que asegure trabajo decente y restauración ecológica.

Es en ese contexto que se nos presenta el importante desafío de estar presentes y ser parte activa en este espacio y proceso de cambio, en el que nuestras comunidades puedan plasmar y expresar sus anhelos y también sus aportes a este proceso de construcción.

El programa de medio ambiente de la DEM nace por la necesidad de educar, recuperar y

ayudar culturalmente a nuestra comuna a través de nuestros estudiantes.

➤ Misión:

Vemos el medio ambiente como cultura, una responsabilidad que se debe tomar como compromiso para vivir, mi entorno y yo, en un ambiente libre de basura y contaminación, vivir en una comuna más amable con el medio ambiente, una comuna en donde se respire aire limpio, una comuna con más humedales con ríos con playas limpias. Todos con conciencia medioambiental.

➤ Visión:

Educar a través de charlas en los establecimientos sobre la limpieza de playas en conjunto con profesores de ciencia encargados de medio ambiente para conversar con nuestros estudiantes sobre el significado de “cultura medio ambiental” el programa de medio ambiente de la DEM cuenta con un equipo de tres funcionarios

- ✓ Juan Vega Estay (Encargado De Ciencias)
- ✓ María Pas Neira Benavente (Encargada Del Convenio “Filtros De Aire”)
- ✓ Daniel Fuentes Sepúlveda (Coordinador)

6.9.2. Programa SNCAE

16 Establecimiento de la comuna cuentan con certificación medioambiental sistema nacional de certificación ambiental educacional SNCAE.

El sistema de certificación a su vez desarrolla líneas de acción con los estudiantes de nuestros establecimientos los cuales pueden postular a través de su centro general de padres, en conjunto con los estudiantes desarrollo de acción tale como;

- Construcción de invernadero
- Talleres
- Construcción de jardines verticales
- Caminatas
- Instalar conciencia de reciclaje y cuidado del medioambiente

Se aprecian bastantes actividades dentro de los establecimientos con las comunidades educativas, vemos dentro de estas actividades que también se reutiliza toda la basura orgánica la vacían en tambores para hacer composteras, concursos de reciclaje.

El programa de medio ambiente de la DEM persigue una cultura medioambiental en nuestra comuna, pensando que nuestros niños y jóvenes forjaran una comuna, una región, un país e inclusive un planeta más limpio con menos contaminación para las futuras generaciones, nuestra meta como DEM es lograr la totalidad de establecimientos certificados, los métodos que se utilizan: actividades lúdicas, en los diferentes establecimientos, entrega de regalos a los alumnos incentivándolos a participar y esto se masifique a los demás para el logro total.

- Proyecto “estrategias para reducir la exposición a la contaminación ambiental en las escuelas públicas”: recientemente se realizó un proyecto de la universidad de concepción y universidad católica de la comuna de Chillán, este proyecto consiste en instalar en 7 establecimientos, purificadores de aire para limpiar el espacio del aula de nuestros niños, este purificador se instaló en la sala de tercero básico, el proyecto así lo indica por el rango etario.

El proyecto se encuentra enmarcado en el trabajo de la organización internacional núcleo de investigación en economía de recursos naturales y del medio ambiente (nenre efd-chile), liderado en nuestro país por la universidad de concepción las U.E contarán con los equipos hasta diciembre de este año.

- Equipos purificadores de aire: los equipos purificadores están diseñados para cubrir una superficie de 90m² (muy similar a una sala de clases) y cuentan con estándares hepa (es decir, purifican más del 99 % del mp_{2,5} y mp_{0,1}) Convenio Orizon
Importante fue el convenio con la empresa Orizon y la ilustre municipalidad de coronel, la que instaló 16 puntos limpios para reciclar botellas plásticas y papel. La empresa Orizon contrató a una empresa externa para realizar charlas- taller, en estos 16 establecimientos.
- “Toma La Sartén Por El Mango”: un programa de sostenibilidad para reutilizar el aceite quemado, en este proyecto se debe postular a la empresa ESSBIO, la idea del programa de medio ambiente de la DEM es proponer la estabilidad de este proyecto y que además se masifique para todos nuestros establecimientos. El PROMAE (programa medio ambiental de educación) junto a capitanía de puerto realiza limpieza de playas, liberando así a la tierra de residuos que dañan nuestro suelo, ejemplo:
 - ✓ botellas
 - ✓ latas

- ✓ plástico
- ✓ nylon

Tabla 37. Participación actividades relacionadas Ciencias, Tecnología y Medio ambiente.

ACTIVIDAD	PROGRAMA ASOCIADO
Día Mundial agua	Ciencias y medio ambiente
Recicla tu jeans	Ciencias y medio ambiente
mes del mar	Ciencias y medio ambiente
Conjunción Júpiter y Saturno	medio ambiente
Humedales su preservación en la comunidad	medio ambiente
mes del mar	medio ambiente
cierre mes del mar	Ciencias y medio ambiente
instalación purificadores de aire	medio ambiente
limpieza Purificadoras	medio ambiente
Limpieza purificadores de aire	medio ambiente
cuarta charla Serna pesca	Ciencias y medio ambiente
taller de Reciclaje	medio ambiente
taller de Reciclaje	medio ambiente
Limpieza de Playa Blanca	medio ambiente
LIMPIEZA Playa Maule	medio ambiente
Mundo bicho	medio ambiente
Arborización Plantación comunitaria	Ciencias y medio ambiente
“Taller CONAF”	Ciencias y medio ambiente

6.10. Coronel Bilingüe

Esta coordinación tiene como función principal implementar estrategias tendientes a potenciar las habilidades del inglés, para ello desde el año 2022 se han centrado en las siguientes líneas de acción:

- Implementación de talleres en los niveles NT1 y NT2
- Incremento de horas pedagógicas para todos los docentes de la comuna pertenecientes a la red de inglés.
- Preparación de seminarios tendientes a fortalecer las prácticas pedagógicas.
- Implementación de talleres comunales de inglés.

- Implementación de actividades comunales, asociando habilidades artísticas con el idioma inglés.
- Certificación de docentes.
- 05 becas de 54 horas para estudiantes de la comuna impartidas en el Instituto Chileno Británico de Concepción.

6.11. Departamento Social

Esta coordinación tiene como objetivo gestionar los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Pro-Retención, además de otras tareas relativas a su área.

6.11.1. Programa De Retención Escolar (Pro-Retención)

El programa Pro-retención es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Seguridad y Oportunidades ex Chile Solidario. La siguiente tabla señala la cantidad de estudiantes beneficiarios por Unidad Educativa:

Tabla 38. Pro-Retención por establecimiento.

AÑO 2022		
Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD
1.-	Liceo Antonio Salamanca Morales	464
2.-	Liceo Bicentenario	88
3.-	Liceo Andrés Bello López	347
4.-	Liceo de Yobilo	156
5.-	Liceo Rosita Renard	72
6.-	Liceo Juan José Latorre	49
7.-	Escuela Adelaida Migueles	34
8.-	Escuela Arturo Hughes	66
9.-	Escuela Rosa Medel	8
10.-	Escuela Rosa Yáñez	14
11.-	Escuela Ambrosio O' Higgins	34
12.-	Escuela Javiera Carrera	36
13.-	Escuela Rafael Sotomayor Baeza	56
14.-	Escuela Jorge Rojas Miranda	15
15.-	Escuela Maule	23

16.-	Escuela Octavio Salinas	35
17.-	Escuela Víctor Domingo Silva	40
18.-	Escuela Remigio Castro	1
19.-	Escuela Francia	15
20.-	Escuela Playas Negras	13
21.-	Escuela Vista Hermosa	29
22.-	Escuela Francisco Coloane	19
23.-	Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A	61

Gráfico 10. Detalle por establecimiento (Pro-retención).

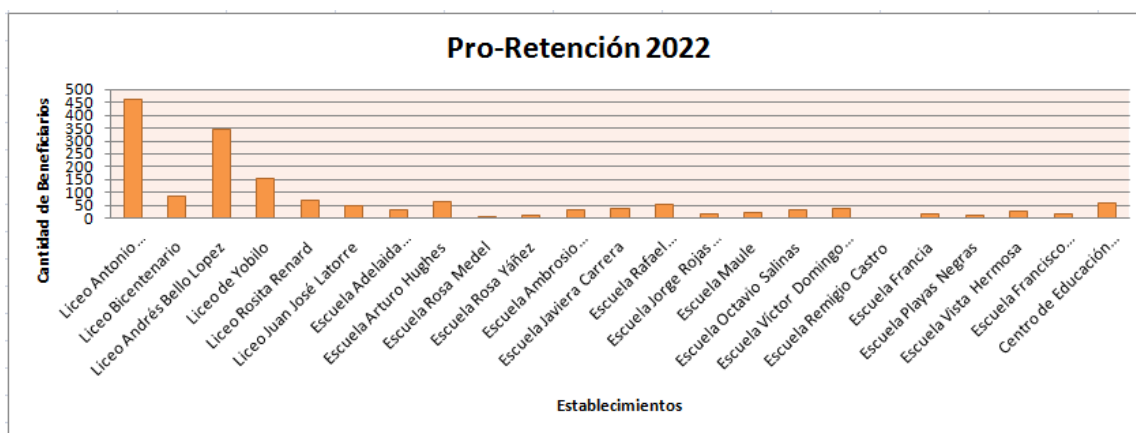
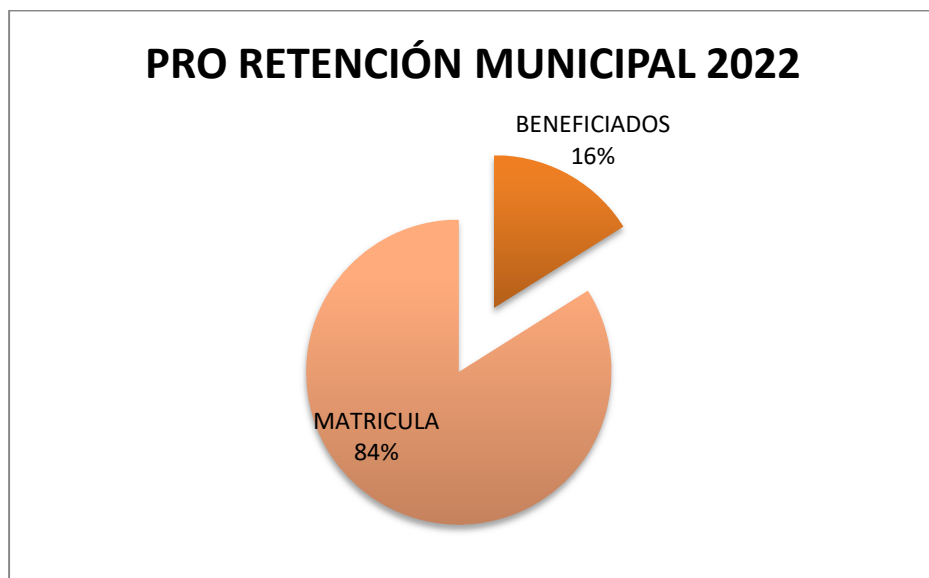


Gráfico 11. Cobertura comunal municipal (Pro-Retención).



6.11.2. Programa Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas (JUNAEB)

A través de la Coordinación de la Sección Social se administran los programas JUNAEB, los cuales permiten entregar a los y las estudiantes un servicio integral, contribuyendo a bajar los índices de deserción escolar focalizada en aquellos/as estudiantes que se encuentran en desventaja social. La siguiente tabla resume la cobertura de las BECAS JUNAEB

Tabla 39. Becas Junaeb.

Modalidad	Beca Presidente de la República	Beca Indígena
Becados	96	7
Renovantes	159	70

6.11.3. Programa De Alimentación Escolar JUNAEB PAE:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

La siguiente tabla resume las cantidades de PAE regular (desayuno y almuerzo) y Tercera Colación (Seguridad y oportunidades / JEC), entregadas en cada unidad educativa:

Tabla 40. Raciones 3ª colación (PAE).

AÑO 2022			
N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PAE REGULAR	TERCERA COLACIÓN
1.-	Liceo Antonio Salamanca Morales	435	97
2.-	Liceo Bicentenario	182	18
3.-	Liceo Andrés Bello López	561	194
4.-	Liceo de Yobilo	200	53
5.-	Liceo Rosita Renard	348	95
6.-	Liceo Juan José Latorre	173	49
7.-	Escuela Adelaida Miguieles	183	35
8.-	Escuela Arturo Hughes	604	233
9.-	Escuela Rosa Medel	94	30
10.-	Escuela Rosa Yáñez	159	27
11.-	Escuela Ambrosio O'Higgins	289	66
12.-	Escuela Javiera Carrera	266	48
13.-	Escuela Rafael Sotomayor Baeza	350	65
14.-	Escuela Jorge Rojas Miranda	179	59
15.-	Escuela Maule	209	79
16.-	Escuela Octavio Salinas	310	106
17.-	Escuela Víctor Domingo Silva	309	66
18.-	Escuela Remigio Castro	236	30
19.-	Escuela Francia	146	62

20.-	Escuela Playas Negras	141	73
21.-	Escuela Vista Hermosa	234	81
22.-	Escuela Francisco Coloane	157	37
23.-	Escuela Patagual	28	12
24.-	Escuela Ramón Freire	180	65
25.-	Escuela Escuadrón	200	94
26.-	Escuela María Ester Breve	47	14
27.-	Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A	-	297

Gráfico 12. PAE Regular.

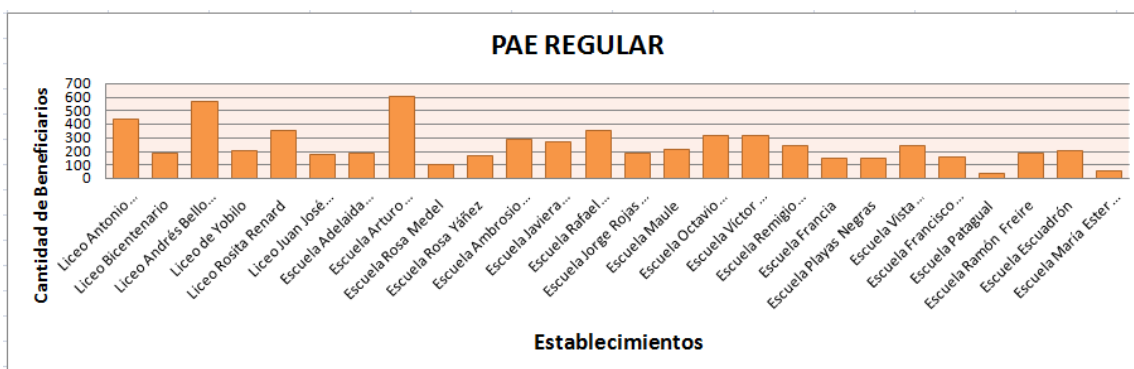
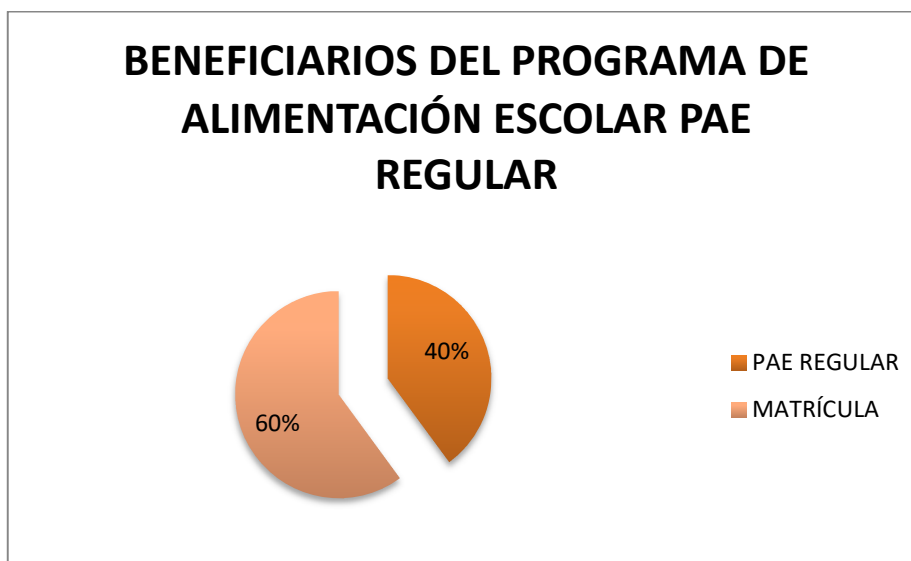


Gráfico 13. Beneficiarios Programa Alimentación Escolar PAE Regular.



6.11.4. Salud Escolar.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como, problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su

mantención en el sistema escolar.

Tabla 41. Cobertura año 2022 (Salud Escolar).

OFTALMOLOGÍA			OTORRINO			COLUMNA		
PESQUIZA	INGRESOS	CONTROLES	PESQUIZA	INGRESOS	CONTROLES	PESQUIZA	INGRESOS	CONTROLES
600	105	211	200	29	30	198	14	10

6.11.5. Útiles Escolares.

JUNAEB entrega un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales prebásico, básico, media y adulta. A los y las estudiantes más vulnerables del país. La finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

6.11.6. Tarjeta Nacional Estudiantil

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

6.11.7. Becas TIC.

El programa Becas TIC tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet. Este 2022, el programa Becas TIC entregará 741 computadores a los alumnos de séptimo año básico de las escuelas municipales.

6.12. Habilidades Para La Vida

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial impulsado por JUNAEB que se incorpora a 7 escuelas de la comuna en el año 2004, ampliando su cobertura hasta 2014 donde quedan cubiertas las 21 escuelas de Coronel. Actualmente, el programa cuenta con 2 convenios vigentes de periodos bienales (2021 – 2022), HPV I para 1° ciclo y HPV II en 2° ciclo.

Tabla 42. Cobertura HPV.

COBERTURA ESCUELAS Y POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
COMUNA:		Coronel		AÑO: 2022			
Curso	NT1	NT1	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT.
Matrícula	368	432	690	860	540	704	3.594
Nº Profesores/ educadoras	22	24	28	31	26	27	158
Nº Padres y Ap. (80%)	296	348	549	687	432	564	2.876

El programa promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Durante el año 2021 se realizó la aplicación de PSC 17 a padres, madres y/o cuidadores de NT1, 1º y 3º básico y PSC-Y 17 aplicado a estudiantes de 6º y 8º básico, evaluando la presencia de indicadores de riesgo psicosocial, es decir, si presentan dificultades para cumplir con los desafíos que involucran las diferentes etapas de desarrollo por las que están pasando. De algún modo, alertan sobre la posible presencia de problemas de salud mental o en su desarrollo psicosocial, que pudieran afectar la capacidad del estudiante de sostenerse dentro del sistema educativo. En este sentido sus resultados están divididos en 3 niveles:

- Riesgo bajo o sin riesgo: Acción promocional

- Riesgo medio: Taller preventivo al año siguiente para apoderados de 2° básico y estudiantes de 7° básico.
- Riesgo alto: Derivación y seguimiento a red de salud mental comunal al año siguiente para estudiantes de 2°, 4°, 7° básico y 1° medio, en este último caso al tratarse de adolescente que están fuera de la cobertura del programa se informa a dupla psicossocial del liceo correspondiente.

Además, el nivel alto se divide en 3 dimensiones:

- Internalizante: Agrupa a los niños y niñas a quienes sus dificultades hacen que se sientan más tristes o infelices que la mayoría.
- Externalizante: Se relaciona a niños y niñas que manifiestan sus dificultades a través de conductas que podrían generar problemas en las relaciones con su entorno, con otros niños y/o con figuras que representan autoridad.
- De atención: Involucra a niños y niñas a quienes les está costando mucho concentrarse o estar tranquilos físicamente.

Tabla 43. Resultados PSC I (HPV).

APLICACIÓN PSC HPV I									
	Nivel de riesgo								
Año / Nivel de Riesgo	Sin riesgo	Riesgo medio	Riesgo alto	Internalizante (INT)	Externalizante (EXT)	De atención (AT)	INT + EXT	INT + AT	EXT + AT
2021	936	54	16	36	11	32	5	9	0

6.13. Convivencia Escolar Comuna Coronel

Convivencia escolar en Coronel es Propiciar una concepción y comprensión más integral de calidad implica relevar el sentido formativo de la tarea educacional, y dar espacios para procesos de diálogo y de participación democrática que propicien el pensamiento crítico y reflexivo, elementos

que remiten directamente a la formación en y para la convivencia.

Es por ello por lo que nos proponemos como gran objetivo:

- Generar acciones tendientes a prevenir la violencia escolar en los establecimientos de la Comuna de Coronel.

Respondiendo a La Política Nacional de Convivencia Escolar que entrega un marco orientador aplicable a las comunidades educativas es importante mencionar que es una política flexible, que facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la Convivencia Escolar.

- Acciones Relevantes

- ✓ Revisión, socialización de manuales y protocolos de la convivencia escolar con la comunidad educativa.
- ✓ Designación de contraparte DEM Encargada de la Red de salud mental para agilizar la atención de los estudiantes con las redes correspondientes.
- ✓ Articulación con HPV para impulsar el plan de desarrollo socioemocional y resolución de conflictos en 21 establecimientos de la comuna.
- ✓ Capacitar a los equipos de convivencia en primeros auxilios psicológicos.
- ✓ Se generaron espacios sistemáticos para escuelas de padres madres y/o apoderados en Intervenciones focalizadas a establecimientos educacionales.
- ✓ Trabajo sistemático y focalizado en colaboración con la Dirección de seguridad ciudadana en el acompañamiento de los EE Campaña de fortalecimiento de la ciudadanía digital y erradicación del ciberbullying: Volantes, Brochures, publicación en redes sociales del establecimiento y DEM.
- ✓ Realización consejos escolares en el mes de abril con el tema de convivencia escolar.
- ✓ Reconectándonos: Estrategia Preventiva en conjunto con los planes de Formación ciudadana y ASG con temáticas atinentes a las necesidades de las comunidades

educativas.

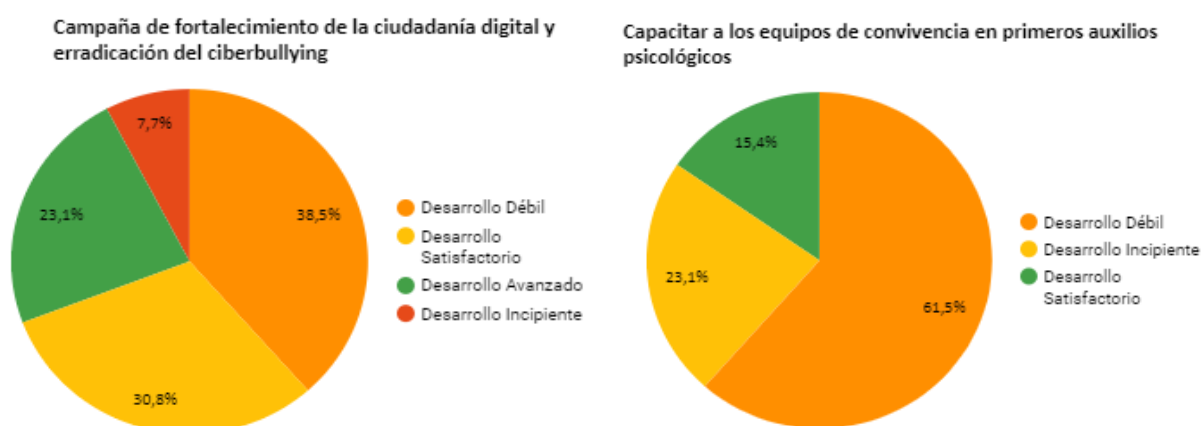
- ✓ Apoyo focalizado y acompañamiento a establecimientos educacionales con situaciones problemáticas en convivencia escolar.
- ✓ Atención de denuncias de apoderados y su posterior resolución.
- ✓ Gestión entre organismos de Salud (Cosam) y establecimientos para conmemoración y sensibilización de ideación suicida.
- ✓ Capacitaciones desde organismos como: CEPIJ - TRIBUNAL DE FAMILIA - FISCALÍA. 13.- Participación en reuniones provinciales de convivencia escolar.

6.14. Coronel Dice No A La Violencia

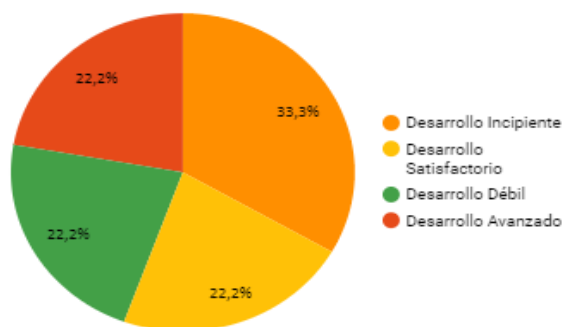
Con el Objetivo de Generar acciones tendientes a prevenir la violencia escolar en los establecimientos en la Comuna de Coronel es que se lleva a cabo en el mes de Marzo hasta la fecha del año 2022 el Plan "Coronel Dice No a la Violencia" el cual consiste en la implementación y validación de diversas estrategias y programas de acompañamiento e intervención que permiten prevenir y frenar la escalada de agresión que se observa en los estudiantes.

Aspectos importantes a considerar han sido las acciones puestas en marcha desde convivencia escolar a nivel comunal como lo es la participación de la comunidad educativa, la importancia de la familia, el desarrollo de las habilidades socio-emocionales y las competencias parentales.

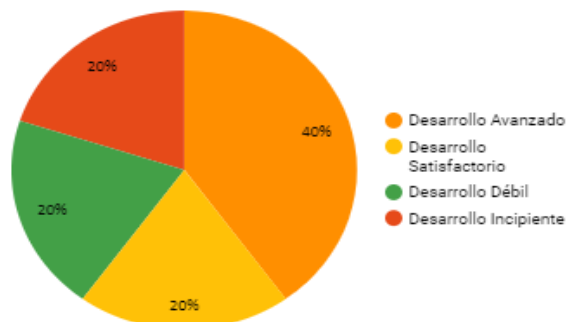
Gráfico 14. Coronel dice No a la Violencia.



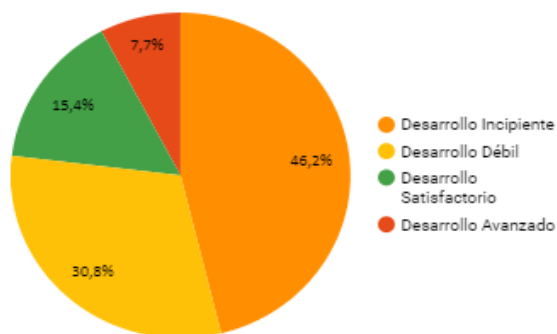
Contención y autocuidado a equipos directivos y/o docentes y asistentes de la educación



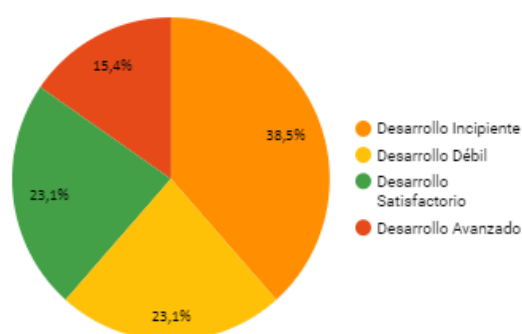
Designar contraparte DEM como encargado de la red de salud mental para agilizar la atención de los estudiantes con las redes correspondientes



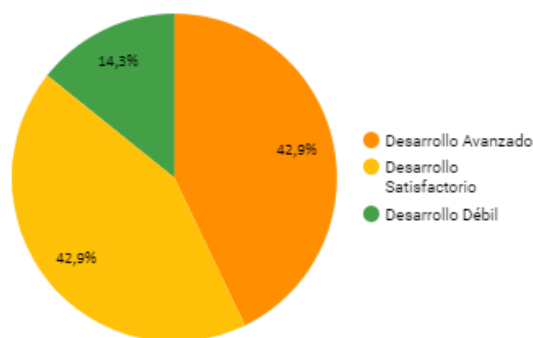
Generar espacios sistemáticos para escuelas de padres, madres y/o apoderados:



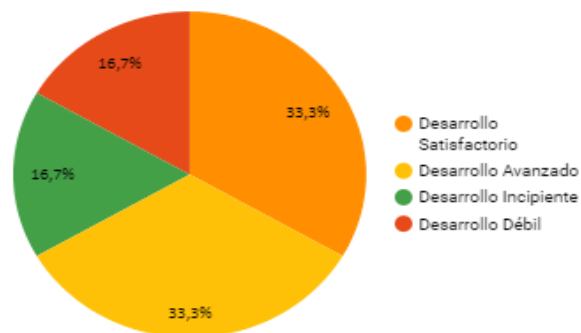
HPV impulsará plan de desarrollo socioemocional y resolución de conflictos en 21 establecimientos de la comuna:



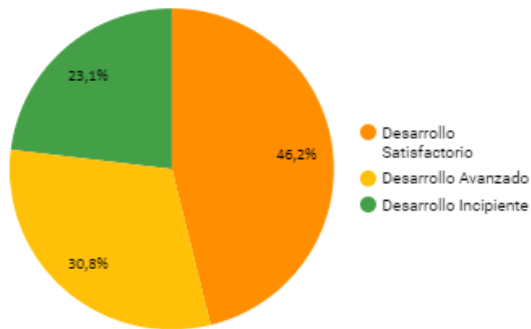
Jornada de reflexión exclusiva para el desarrollo de esta temática:



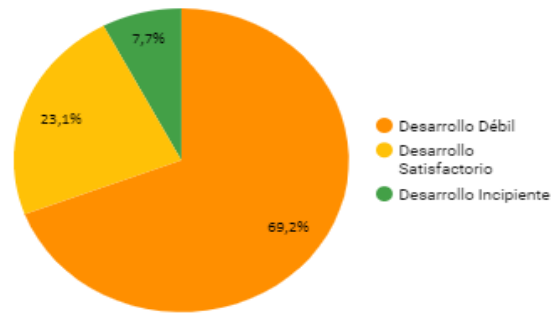
Realizar dos consejos escolares en el mes de abril con el tema de convivencia escolar:



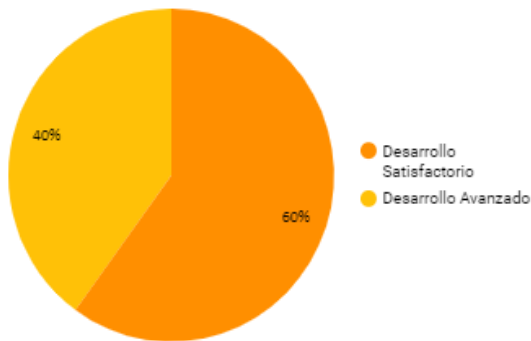
Socializar manuales y protocolos de la convivencia escolar con la comunidad educativa:



Trabajo sistemático y focalizado en colaboración con la dirección de seguridad ciudadana en el acompañamiento de los EE:



Uso de tiempo lectivo en materia socioemocional:



7. Departamento De Planificación E Infraestructura

El departamento de Planificación de la Dirección de Educación Municipal de Coronel, es la encargada de llevar adelante la gestión de las acciones planificadas en las unidades educativas dependiente del DEM, en el ámbito de la infraestructura, así como responder a las demandas de las necesidades emergentes que surjan de cada una de estas unidades educativas.

A través de las siguientes tablas podemos evidenciar los proyectos y avances en términos de planificación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos de la comuna de Coronel.

Tabla 44. Proyectos de Conservación.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
ESCUELA JORGE ROJAS MIRANDA	Conservación Infraestructura Escuela Jorge Rojas Miranda, Coronel	\$ 220.459.898
ESCUELA AMBROSIO O'HIGGINS	Conservación Infraestructura Escuela O'Higgins, Coronel	\$ 291.666.318
LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES	Conservación Envoltente Térmica Liceo Antonio Salamanca Morales, Coronel	\$ 299.098.598
ESCUELA ADELAIDA MIGUIELES SOTO	Conservación Infraestructura Escuela Adelaida Miguielles Soto, Coronel	\$ 299.998.475
ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	Cons. Infraestructura Escuela Rafael Sotomayor Baeza	\$ 300.000.000
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	Cons. Infraestructura Liceo Andrés Bello López	\$ 300.000.000
		\$ 1.711.223.289

Tabla 45. Proyecto de mejoramiento.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
LICEO YOBILLO	Mejoramiento de Laboratorio del Liceo Yobilo, Coronel	\$ 8.999.379
ESCUELA ROSITA RENARD	Habilitación Inspectoría Liceo Rosita Renard	\$ 2.830.713
LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES	Reparación y Conservación Laboratorio de Ciencias, Liceo Coronel	\$ 16.865.640
AMBROSIO O'HIGGINS	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS	\$ 13.000.000
		\$ 41.695.732
ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
ESCUELA VISTA HERMOSA	Mejorando el área destinada a la creación y ejercicios en el patio Escuela Vista Hermosa	\$ 3.791.300
ESCUELA OCTAVIO SALINAS	Adecuando espacios físicos para el Bienestar de los Apoderados Escuela Octavio Salinas, Coronel	\$ 4.798.303
LICEO BICENTENARIO	Movámonos Potenciando la Sala de Música y Arte Liceo Bicentenario Coronel	\$ 3.999.373

ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	Espacio para la Convivencia y el Desarrollo de las Habilidades Artísticas Escuela República de Francia	\$ 2.420.209
LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES	Conservación Patio Exterior Liceo Antonio Salamanca Morales, Coronel	\$ 22.036.023
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	Sin Frío Aprendo Mejor CEIA, Coronel	\$ 9.693.166
ESCUELA FRANCISCO COLOANE	Compra de Pasto en Rollo Escuela Francisco Coloane	\$ 2.085.050
ESCUELA ADELAIDA MIGUIELES SOTO	Compra de Materiales Proyecto la Magia de mi Patio vivo Escuela Adelaida Miguielles Soto, Coronel	\$ 9.019.140
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	Mejoramiento acceso principal y conservación de del Patio Exterior, Liceo Andrés Bello López, Coronel	\$ 13.753.825
ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA	Mejoramiento de Fachada Escuela Rafael Sotomayor Baeza, Coronel	\$ 8.693.497
ESCUELA PLAYAS NEGRAS	Proyecto mi Escuela se viste de verde Esc., Playas Negras Coronel	\$ 8.999.379
		\$ 89.289.265

PROYECTOS ÁGILES FONDO MANTENIMIENTO 2022

Tabla 46. Proyectos ágiles.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	PINTADO EXTERIOR E INTERIOR PANDERETAS 150 M2. ESMALTE AL AGUA MARCA SHERWIN WILLIAMS ULTRA LAVABLE	\$ 809.200
ESCUELA PLAYAS NEGRAS	FABRICACIÓN DE PORTÓN	\$ 1.499.400
ESCUELA PLAYAS NEGRAS	REPARACIÓN DE TECHUMBRE	\$ 1.646.340
ESCUELA PLAYAS NEGRAS	REMODELACIÓN BANCAS	\$ 1.487.500
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	MEJORAMIENTO MUROS AUDITORIO LICEO COMERCIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ	\$ 1.589.840
LICEO ANDRES BELLO LÓPEZ	PISO AUDITORIO LICEO COMERCIAL	
LICEO ANDRES BELLO LÓPEZ	EJECUCIÓN DE OBRA PARA MANTENIMIENTO	\$ 1.584.485
ESCUELA JAVIERA CARRERA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CERÁMICO	\$ 1.368.500
LICEO BICENTENARIO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE PORTÓN Y LIMPIEZA DE CÁMARA DESGRASADORA PATIO	\$ 1.299.480

ESCUELA O´HIGGINS	MATERIALES Y SERVICIOS DE REPARACIÓN PORTÓN	\$1.097.180
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO EN SALA DEL LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	\$ 1.644.580
LICEO ANTONIO SALAMANCA	MEJORAMIENTO DE COMEDOR E INSTALACIÓN TABIQUES	\$ 1.633.275
LICEO ANTONIO SALAMANCA	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PUERTAS	\$ 1.620.779
ESCUELA ROSITA RENARD	HABILITACIÓN INSPECTORÍA LICEO ROSITA RENARD	\$ 2.830.713
ESCUELA FRANCISCO COLOANE	EXCAVACIÓN PARA DRENAJE, INSTALACIÓN DE MALLA GEOTEXTIL Y RELLENO DE BOLONES EN ESCUELA FRANCISCO COLOANE	\$ 4.114.175
		\$ 23.128.267

Tabla 47. Proyectos agiles (SEP) Y Emergencia 2022-2023.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
ESCUELA FRANCISCO COLOANE	LAVAMANOS, ESTACIÓN DE PREVENCIÓN ESCUELA FRANCISCO COLOANE	\$ 1.785.000

\$ 1.785.000

Tabla 48. Proyectos De Emergencias 2022-2023.

ESTABLECIMIENTOS	MONTO PROYECTO
Escuela Víctor Domingo Silva	\$ 465.716.000
Liceo Rosita Renard	\$ 533.837.000
Escuela Octavio Salinas Cariaga	\$ 420.908.000
Escuela República de Francia	\$ 322.500.000
Escuela Playas Negras	\$ 305.472.000
Escuela Maule	\$ 273.094.000
Escuela Vista Hermosa	\$ 307.708.000
Escuela Francisco Coloane	\$ 339.672.000
Escuela Arturo Hughes Cerna	\$ 551.236.000
Liceo Juan José Latorre	\$ 182.621.000
Liceo Andrés Bello López	\$ 224.696.000
Escuela Rosa Yáñez Rodríguez	\$ 165.160.000
Escuela Jorge Rojas Miranda	\$ 172.000.000
Liceo Bicentenario	\$ 182.587.000
Escuela Javiera Carrera	\$ 377.715.000
Liceo Antonio Morales S.	\$ 262.146.000

Liceo Yobilo	\$ 284.727.000
Escuela María Ester Breve G.	\$ 79.806.000
Escuela Remigio Castro A.	\$ 401.175.000
Escuela Jorge Rojas Miranda	\$ 172.000.000
	\$ 6.024.776.000

8. Presupuesto De Dirección De Educación Municipal Año 2023

El departamento de finanzas tiene como finalidad asesorar a la Directora DEM en la administración oportuna y eficiente de los bienes y recursos de acuerdo a lo planificado anualmente, gestionando y coordinando las actividades financieras para el desarrollo del proceso educativo de las distintas unidades educativas y jardines infantiles de la educación pública de Coronel

Tabla 49. Presupuesto Ingresos.

PRESUPUESTO INGRESOS DEM		
Cta	Denominación	Monto M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	36.052.833
05.01	Del Sector Privado	2.000
05.03	De Otras Entidades Públicas	36.050.833
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	28.414.893
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.676.940
05.03.009	De la Dirección de Educación Pública	2.994.000
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	1.565.000
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.400.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.882.777
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.755.777
08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	5.016
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.750.761
08.99	Otros	127.000
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000
08.99.999	Otros	122.000
12	C x C Recuperación de Préstamos	120.000
12.10	Ingresos por Percibir	120.000
15	Otros activos	2.000.000
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	2.000.000
TOTAL INGRESOS 2023		41.055.610

Tabla 50. Presupuestos Gastos DEM.

PRESUPUESTO GASTO DEM		
Cta	Denominación	Monto M\$
21	C x P Gastos en Personal	34.101.450
21.01	Personal de Planta	17.083.640

21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	15.995.640
21.01.002	Aportes del Empleador	499.700
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	122.400
21.01.004	Remuneraciones Variables	400
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	465.500
21.02	Personal a Contrata	5.557.920
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	5.068.800
21.02.002	Aportes del Empleador	301.920
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	47.200
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	140.000
21.03	Otras Remuneraciones	11.459.890
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	240.000
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	9.932.390
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	736.800
21.03.999	Otras	550.700
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.417.360
22.01	Alimentos y Bebidas	166.700
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	268.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	26.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	788.400
22.05	Servicios Básicos	587.400
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	2.684.300
22.07	Publicidad Y Difusión	1.000
22.08	Servicios Generales	132.060
22.09	Arriendos	353.900
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	55.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	141.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	213.600
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	810.000
23.01	Prestaciones Previsionales	810.000
26	C x P Otros Gastos Corrientes	85.000
26.01	Devoluciones	73.000
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	12.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	621.800
29.02	Edificios	2.400
29.04	Mobiliario y Otros	246.000
29.05	Máquinas y Equipos	66.900
29.06	Equipos Informáticos	288.500
29.07	Programas Informáticos	18.000
34	C x P Servicio de la Deuda	20.000
34.07	Deuda Flotante	20.000
TOTAL GASTOS 2023		41.055.610

Tabla 51. Aporte Municipal.

Mes	Aporte Municipal
Enero	104.000.000
Febrero	104.000.000
Marzo	104.000.000
Abril	104.000.000
Mayo	104.000.000
Junio	104.000.000
Julio	104.000.000
Agosto	104.000.000

Septiembre	104.000.000
Octubre	104.000.000
Noviembre	104.000.000
Diciembre	104.000.000
Totales	1.248.000.000

9. Síntesis Análisis Levantamiento Información

Durante el proceso de recolección de información se aplicó una encuesta online en la que participaron 7079 personas, todos los miembros que son parte del sistema educativo municipal este instrumento fue desarrollado e implementando, buscando evaluar los ámbitos de Oportunidades, Gestión Pedagógica, Socioemocional y Recursos. De los resultados obtenidos se pueden destacar los siguientes hallazgos:

Recolección datos estudiantes de Enseñanza Básica.

Gráfico 15. Datos estudiantes Enseñanza básica.

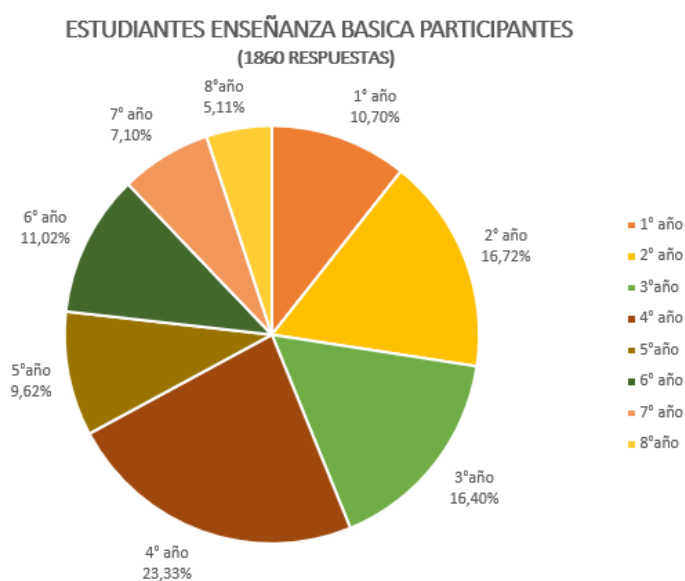


Tabla 52. Datos estudiantes enseñanza básica.

Curso	Participación	Porcentaje
1º año básico	199	10,7%
2º año básico	311	16,7%
3º año básico	305	16,4%
4º año básico	434	23,3%
5º año básico	179	9,6%

6° año básico	205	11%
7° año básico	132	7,1%
8° año básico	95	5,1%

Gráfico 16. Comunidades educativas participantes.

COMUNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPANTES
(1848 RESPUESTAS)

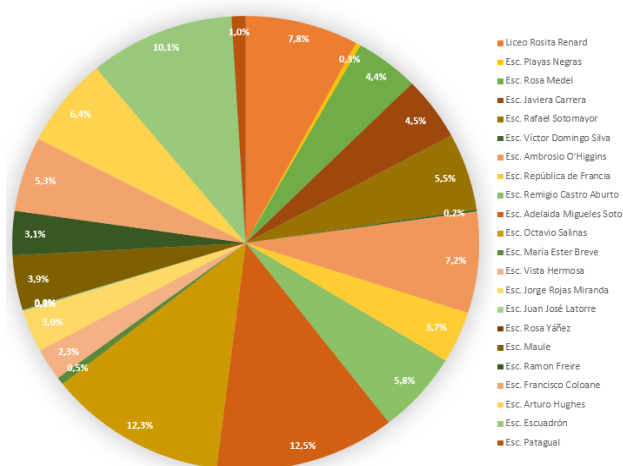


Tabla 53. Datos comunidades educativas.

Establecimiento	Participación	Porcentaje
Liceo Rosita Renard	145	7,8%
Esc. Playas Negras	6	0,3%
Esc. Rosa Medel	82	4,4%
Esc. Javiera Carrera	84	4,5%
Esc. Rafael Sotomayor	101	5,5%
Esc. Víctor Domingo Silva	3	0,2%
Esc. Ambrosio O'Higgins	133	7,2%
Esc. República de Francia	68	3,7%
Esc. Remigio Castro Aburto	108	5,8%
Esc. Adelaida Migueles Soto	231	12,5%
Esc. Octavio Salinas	228	12,3%
Esc. María Ester Breve	10	0,5%
Esc. Vista Hermosa	42	2,3%
Esc. Jorge Rojas Miranda	55	3%
Esc. Juan José Latorre	2	0,1%
Esc. Rosa Yáñez	0	0%
Esc. Maule	72	3,9%
Esc. Ramon Freire	58	3,1%
Esc. Francisco Coloane	98	5,3%
Esc. Arturo Hughes	118	6,4%

Esc. Escuadrón	186	10,1%
Esc. Patagual	18	1%

Gráfico 17. Perspectiva de Género.

**DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS:
¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?
(1854 RESPUESTAS)**

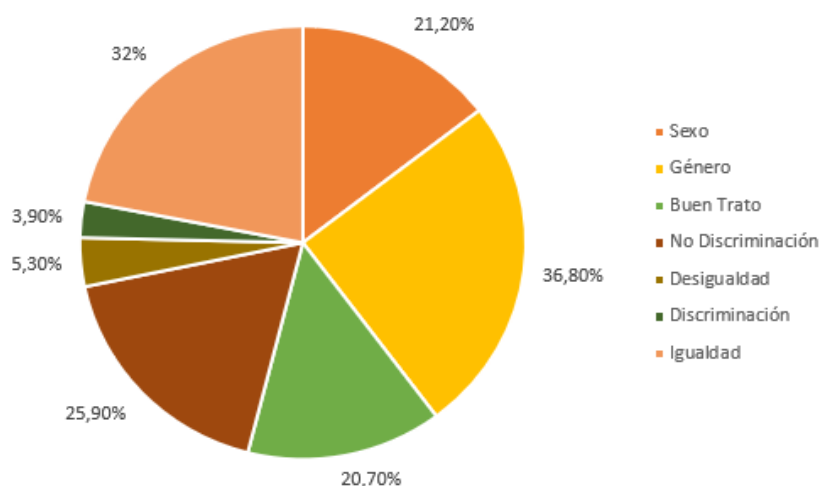


Tabla 54. Perspectiva de Género.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Sexo	393	21,2%
Género	682	36,8%
Buen Trato	384	20,7%
No Discriminación	480	25,9%
Desigualdad	99	5,3%
Discriminación	73	3,9%
Igualdad	594	32%

En cuanto al conocimiento de perspectiva de género el 36,8% menciona relacionar el concepto de género y luego un 32% lo relaciona con el concepto de igualdad, por otra parte un 5,3% de los encuestados menciona relacionar el concepto con desigualdad.

Gráfico 18. Conocimiento Justicia Social.

DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS: ¿QUÉ ES LO QUE ENTIENDE USTED POR JUSTICIA SOCIAL?

(1856 RESPUESTAS)

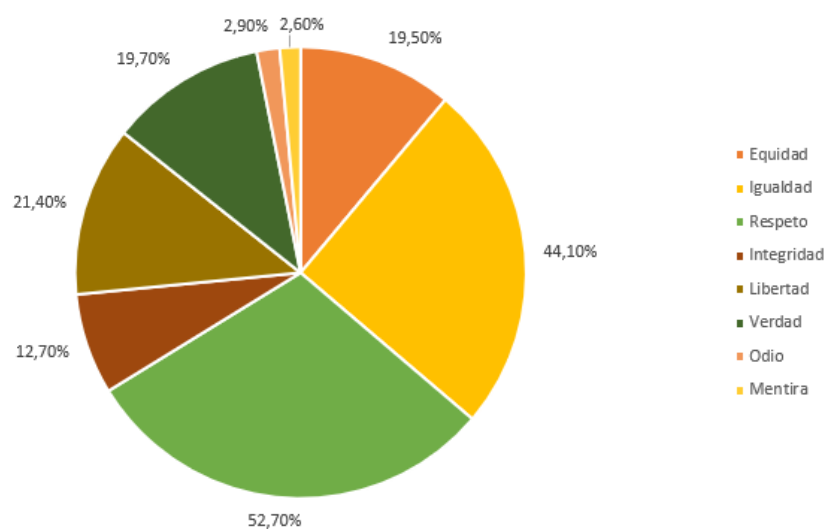


Tabla 55. Conocimiento Justicia Social.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Equidad	362	19,5%
Igualdad	818	44,1%
Respeto	979	52,7%
Integridad	235	12,7%
Libertad	398	21,4%
Verdad	366	19,7%
Odio	53	2,9%
Mentira	49	2,6%

En cuanto al conocimiento de justicia social el 52,7 % menciona relacionar el concepto de justicia social con el respeto y por otro lado un 2,6% con el concepto mentira.

Gráfico 19. Percepción Cuidado Medio ambiente.

DE ACUERDO A TU PERCEPCIÓN: ¿QUÉ ACCIONES FAVORECEN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN TU COMUNIDAD EDUCATIVA?

(1858 RESPUESTAS)

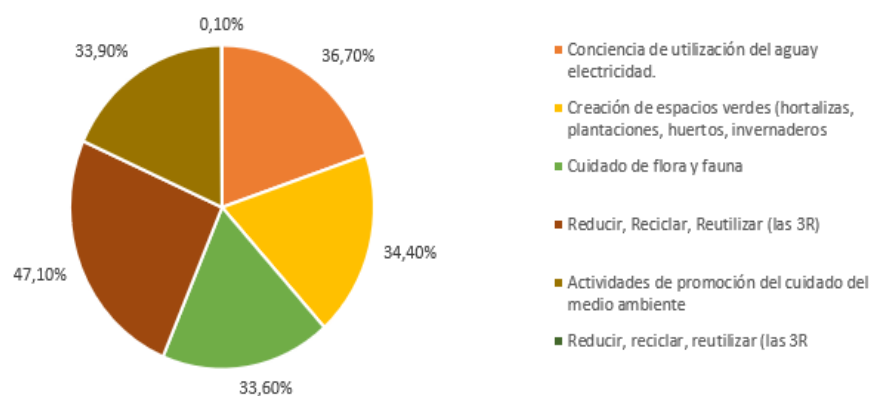


Tabla 56. Percepción cuidado medio Ambiente.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Conciencia de utilización del agua y electricidad.	681	36,7%
Creación de espacios verdes (hortalizas, plantaciones, huertos, invernaderos)	639	34,4%
Cuidado de flora y fauna	624	33,6%
Reducir, Reciclar, Reutilizar (las 3R)	876	47,1%
Actividades de promoción del cuidado del medio ambiente	629	33,9%
Reducir, reciclar, reutilizar (las 3R)	1	0,1%

En cuanto a las acciones que favorecen el cuidado de medio ambiente un 47,1% lo relacionan con reducir, reciclar, reutilizar.

Gráfico 20. Formación Ciudadana.

EN ESCALA DEL 1 AL 5: ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES LA FORMACIÓN CIUDADANA?, DONDE 1 NO ES IMPORTANTE Y 5 ES MUY IMPORTANTE (1864 RESPUESTAS)

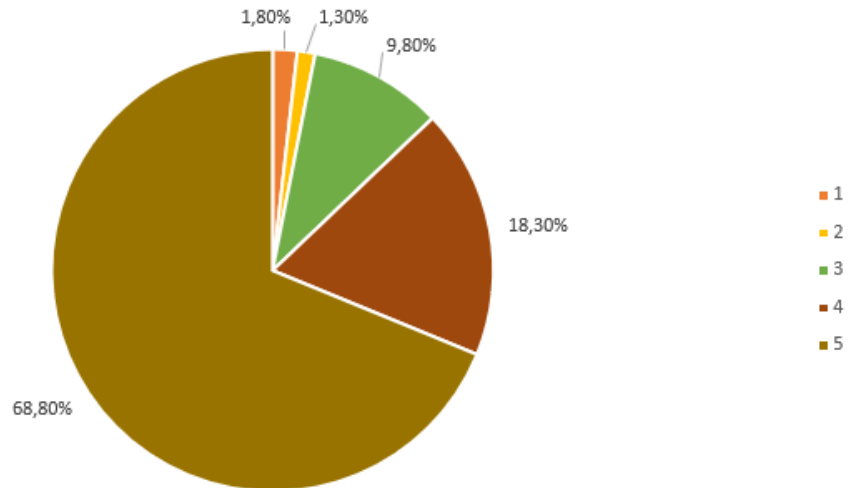


Tabla 57. Importancia Formación ciudadana.

Escala 1 a 5	Participación	Porcentaje
1	34	1,8%
2	24	1,3%
3	182	9,8%
4	342	18,3%
5	1282	68,8%

En cuanto a la importancia de la formación ciudadana un 68,8% de los encuestados relaciona que es muy importante.

Gráfico 21. Indicador Asistencia.

SEGÚN TU EXPERIENCIA: ¿CUÁL ES LA RAZÓN(ES) POR LA QUE FALTAS A CLASES?
(1857 RESPUESTAS)

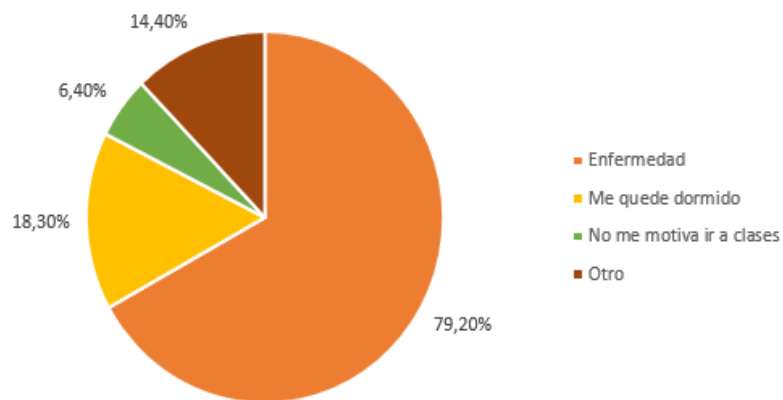


Tabla 58. Indicador Asistencia

Respuestas	Participación	Porcentaje
Enfermedad	1.471	79,2%
Me quede dormido	339	18,3%
No me motiva ir a clases	118	6,4%
Otro	268	14,4%

En cuanto a la asistencia a clases un 79,2% menciona que las inasistencias a clases se relacionan por enfermedad.

Gráfico 22. Convivencia Escolar.

DE ACUERDO A TU EXPERIENCIA: CUANDO HAS TENIDO UN PROBLEMA QUE AFECTA A LA BUENA CONVIVENCIA, ¿CÓMO SE DEBERÍA RESOLVER?
(1856 RESPUESTAS)

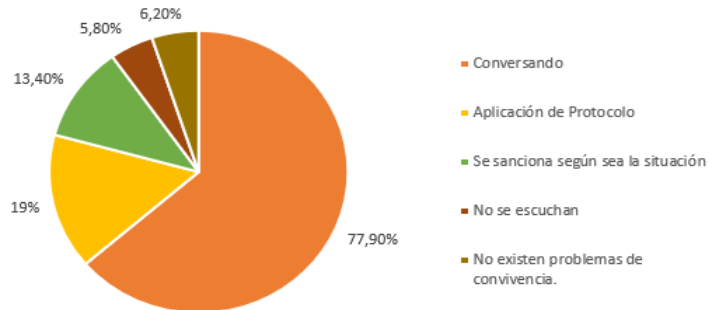


Tabla 59. Convivencia escolar.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Conversando	1.445	77,9%
Aplicación de Protocolo	352	19%
Se sanciona según sea la situación	259	13,4%
No se escuchan	108	5,8%
No existen problemas de convivencia.	115	6,2%

En cuanto a la convivencia escolar, los estudiantes mencionan que un 77,9% resuelven los problemas conversando por otra parte un 5,8% dice que No se escuchan.

Gráfico 23. Programas y Proyectos.

DE ACUERDO A TU EXPERIENCIA: SELECCIONA LAS O LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESCOLARES QUE CONOCES
(1839 RESPUESTAS)

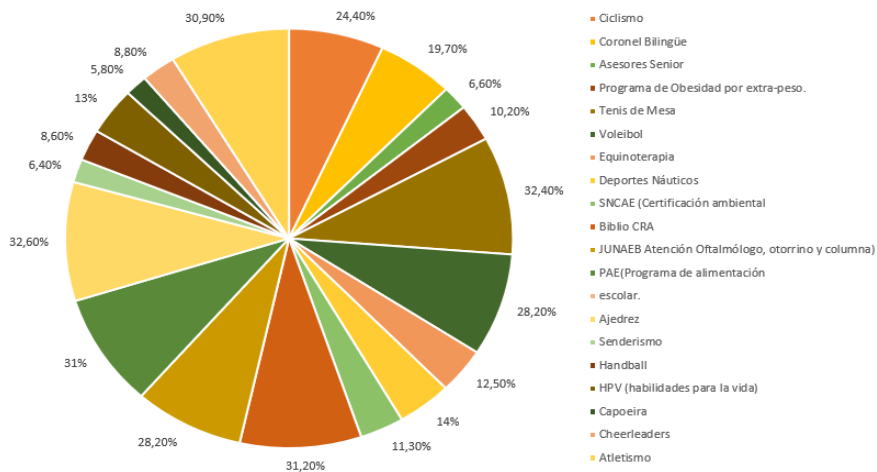


Tabla 60. Programas y proyectos escolares.

Taller	Participación	Porcentaje
Ciclismo	448	24,4%
Coronel Bilingüe	363	19,7%
Asesores Senior	122	6,6%
Programa de Obesidad por extra-peso.	188	10,2%
Tenis de Mesa	595	32,4%
Voleibol	518	28,2%
Equinoterapia	230	12,5%
Deportes Náuticos	257	14%
SNCAE (Certificación ambiental	208	11,3%
Biblio CRA	573	31,2%
JUNAEB Atención Oftalmólogo, otorrino y columna)	518	28,2
PAE(Programa de alimentación escolar)	571	31%
Ajedrez	599	32,6%
Senderismo	118	6,4%
Handball	158	8,6%
HPV (habilidades para la vida)	239	13%
Capoeira	107	5,8%
Cheerleaders	162	8,8%
Atletismo	569	30,9%

En cuanto al conocimiento de proyectos o programas que tiene la Dem como oferta educativa un 32,6% menciona conocer el proyecto comunal de ajedrez y por otra parte el taller de capoeira con un 5,8 % revela un bajo conocimiento por parte de los estudiantes de 2º a 4º básico.

**PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN
PADEM 2022-2023 (2 ciclo y otros estamentos)**

Gráfico 24. Datos comunidad educativas (otros estamentos).

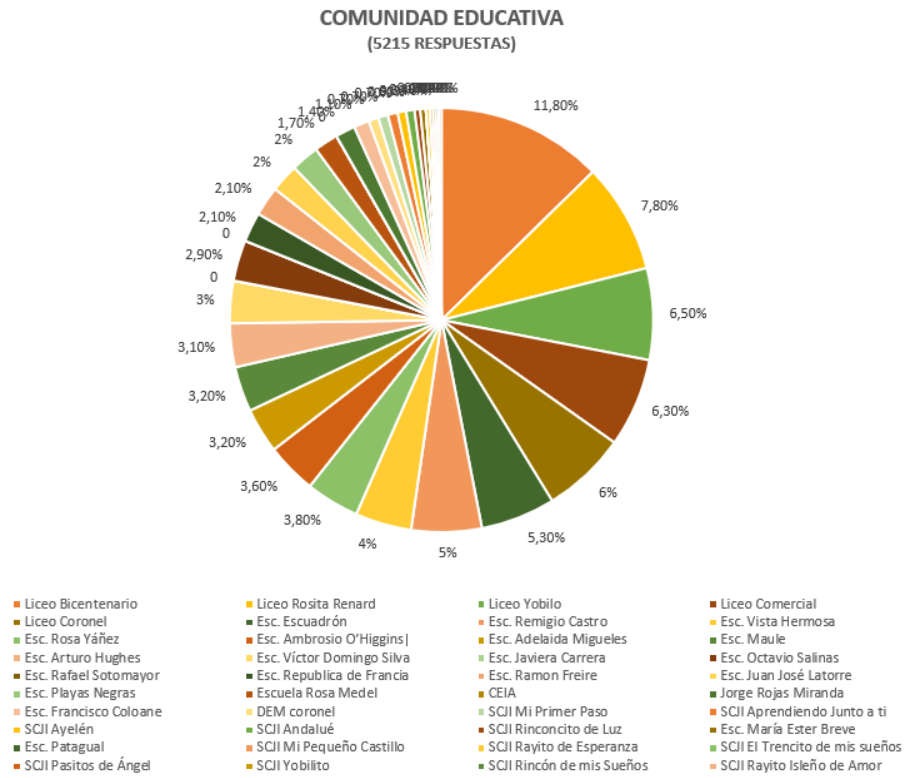


Tabla 61. Datos comunidades educativas (otros estamentos).

Establecimiento	Participación	Porcentaje
Liceo Bicentenario	613	11,8%
Liceo Rosita Renard	408	7,8%
Liceo Yobilo	338	6,5
Liceo Comercial	326	6,3
Liceo Coronel	313	6
Esc. Escuadrón	274	5,3
Esc. Remigio Castro	260	5
Esc. Vista Hermosa	209	4
Esc. Rosa Yáñez	196	3,8
Esc. Ambrosio O'Higgins	189	3,6
Esc. Adelaida Migueles	168	3,2
Esc. Maule	166	3,2
Esc. Arturo Hughes	160	3,1
Esc. Víctor Domingo Silva	157	3,0
Esc. Javiera Carrera	151	2,9
Esc. Octavio Salinas	121	2,9
Esc. Rafael Sotomayor	118	2,3
Esc. Republica de Francia	112	2,1
Esc. Ramon Freire	108	2,1
Esc. Juan José Latorre	105	2
Esc. Playas Negras	100	2
Escuela Rosa Medel	91	1,7
CEIA	76	1,5
Jorge Rojas Miranda	73	1,4
Esc. Francisco Coloane	56	1,1
DEM coronel	38	0,7
SCJI Mi Primer Paso	37	0,7
SCJI Aprendiendo Junto a ti	35	0,7
SCJI Ayelén	30	0,6
SCJI Andalú	29	0,6
SCJI Rinconcito de Luz	23	0,4
Esc. María Ester Breve	19	0,4
Esc. Patagual	19	0,4
SCJI Mi Pequeño Castillo	19	0,4
SCJI Rayito de Esperanza	18	0,3
SCJI El Trencito de mis sueños	17	0,2
SCJI Pasitos de Ángel	16	0,2
SCJI Yobilito	13	0,2
SCJI Rincón de mis Sueños	8	0,2
SCJI Rayito Isleño de Amor	6	0,2

Gráfico 25. Estamento Educativo.

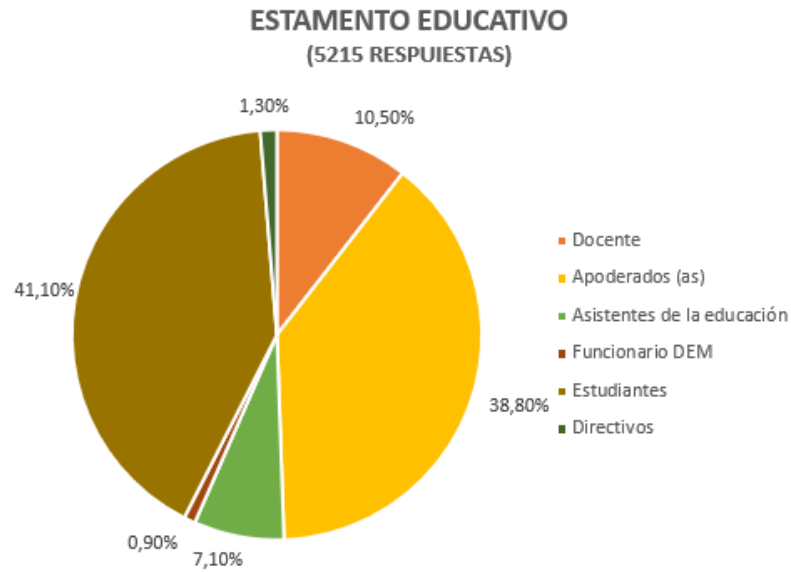


Tabla 62. Estamento Educativo.

Estamento	Participación	Porcentaje
Docente	548	10,5%
Apoderados (as)	2024	38,8%
Asistentes de la educación	369	7,1%
Funcionario DEM	47	0,9%
Estudiantes	2.159	41,1%
Directivos	68	1,3%

En cuanto al estamento educativo más participativo que arroja un 41,1% lo evidencia los estudiantes y luego los apoderados con un 38,8% de participación por otra parte los menos participativos se encuentra los directivos que evidencia un 1,3%.

Gráfico 26. Perspectiva de Género.

DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN SU COMUNIDAD EDUCATIVA, ¿CUÁLES HAN SIDO LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR?(DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.)
(5215 RESPUESTAS)

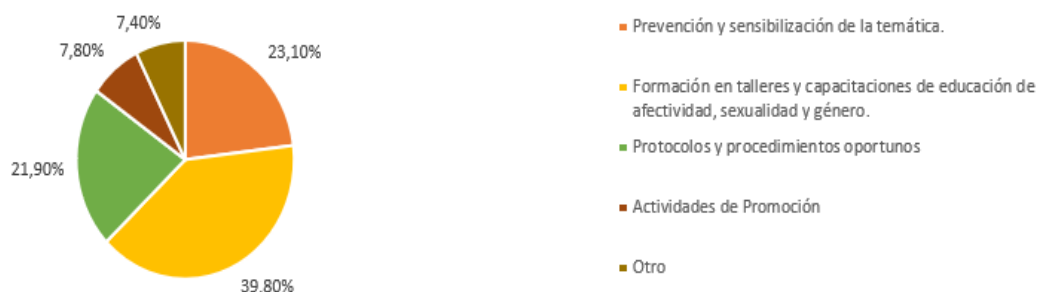


Tabla 63. Perspectiva de Género.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Prevención y sensibilización de la temática.	1.207	23,1%
Formación en talleres y capacitaciones de educación de afectividad, sexualidad y género.	2.075	39,8%
Protocolos y procedimientos oportunos	1.140	21,9%
Actividades de Promoción	407	7,8%
Otro	386	7,4%

En cuanto a la estrategia educativa con mayor impacto en la comunidad en relación con la perspectiva de género un 39,8% se relaciona con la formación de talleres y capacitaciones de educación de afectividad, sexualidad y género, por otra parte, un 7,8% menciona actividades de promoción.

Gráfico 27. Justicia Social.

SEGÚN TU CONOCIMIENTO: ¿QUÉ ENTIENDES POR JUSTICIA SOCIAL?
(5125 RESPUESTAS)

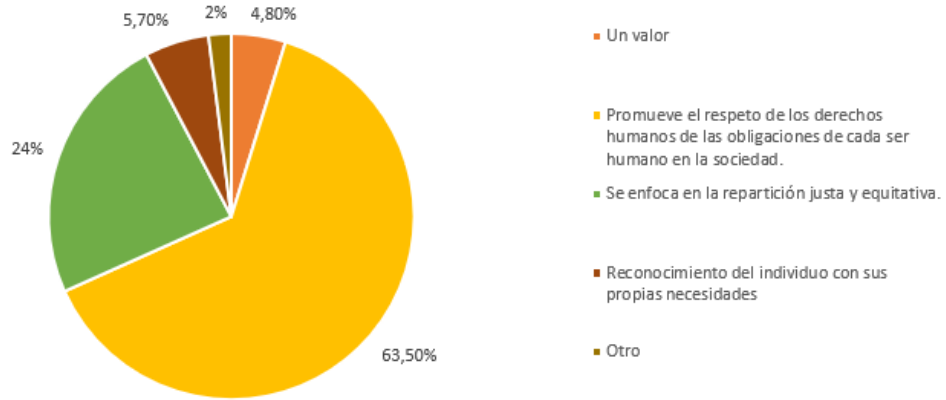


Tabla 64. Justicia Social.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Un valor	252	4,8%
Promueve el respeto de los derechos humanos de las obligaciones de cada ser humano en la sociedad.	3.313	63,5%
Se enfoca en la repartición justa y equitativa.	1252	24%
Reconocimiento del individuo con sus propias necesidades	296	5,7%
Otro	102	2%

En cuanto al conocimiento de la justicia social un 63,5% relaciona el respeto de los derechos de las obligaciones de cada ser humano en la sociedad por otra parte un 2% menciona otra forma de justicia social.

Gráfico 28. Formación Ciudadana.

SEGÚN TU EXPERIENCIA, ¿QUÉ ACCIONES SE HAN IMPLEMENTADO PARA INCORPORAR CONCEPTOS ASOCIADOS A LA CIUDADANÍA EN LOS DISTINTOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?
(5215 RESPUESTAS)

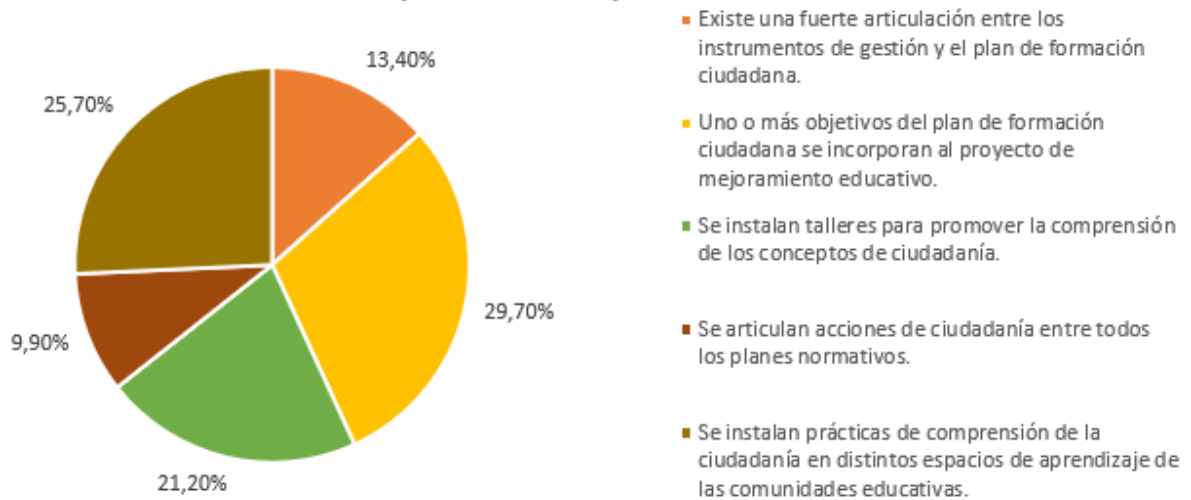


Tabla 65. Formación ciudadana.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Existe una fuerte articulación entre los instrumentos de gestión y el plan de formación ciudadana.	699	13,4%
Uno o más objetivos del plan de formación ciudadana se incorporan al proyecto de mejoramiento educativo.	1.551	29,7%
Se instalan talleres para promover la comprensión de los conceptos de ciudadanía.	1.107	21,2%
Se articulan acciones de ciudadanía entre todos los planes normativos.	516	9,9%
Se instalan prácticas de comprensión de la ciudadanía en distintos espacios de aprendizaje de las comunidades educativas.	1.342	25,7%

En cuanto al conocimiento de acciones de conceptos de ciudadanía en los distintos procesos pedagógicos un 29,7% lo asocia con el plan de formación ciudadana y la vinculación con el PME por otra parte un 9,9% articula acciones de ciudadanía con otros planes normativos.

Gráfico 29. Cuidado del Medio ambiente.

SEGÚN TU EXPERIENCIA: ¿CÓMO SE PROMOVERÍA EL RESPETO, CUIDADO DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?
(5215 RESPUESTAS)

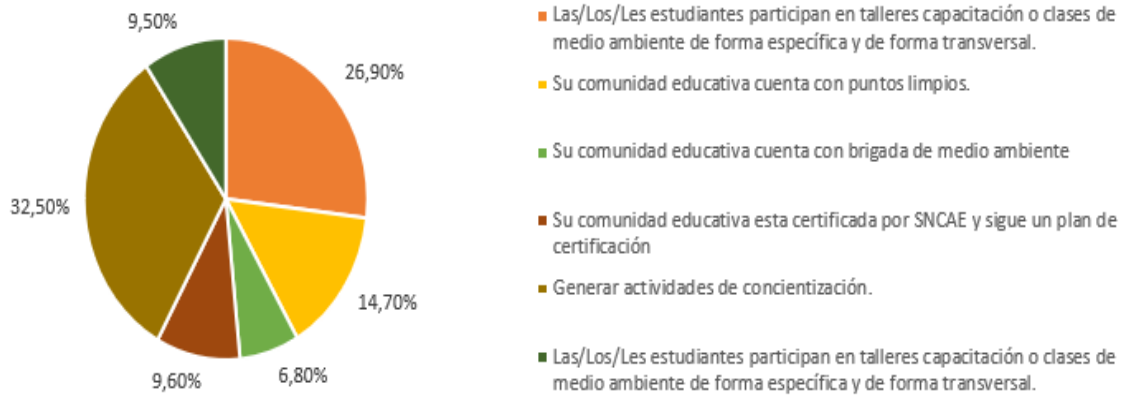


Tabla 66. Cuidado del medio ambiente.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Las/Los/Les estudiantes participan en talleres capacitación o clases de medio ambiente de forma específica y de forma transversal.	1.405	26,9%
Su comunidad educativa cuenta con puntos limpios.	765	14,7%
Su comunidad educativa cuenta con brigada de medio ambiente	356	6,8%
Su comunidad educativa esta certificada por SNCAE y sigue un plan de certificación	500	9,6%
Generar actividades de concientización.	1.693	32,5%
Las/Los/Les estudiantes participan en talleres capacitación o clases de medio ambiente de forma específica y de forma transversal.	496	9,5%

En cuanto a la promoción del respeto y cuidado del entorno y medioambiente un 32,5% dice que se generan actividades de concientización por otra parte un 9,5% menciona que los estudiantes participan en talleres de capacitaciones o clases de medio ambiente de forma específica y de forma transversal.

Gráfico 30. Promoción Participación ciudadana.

SEGÚN SU EXPERIENCIA: ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE UTILIZARÍAN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS CENTROS ESTUDIANTILES EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS?
(5215 RESPUESTAS)

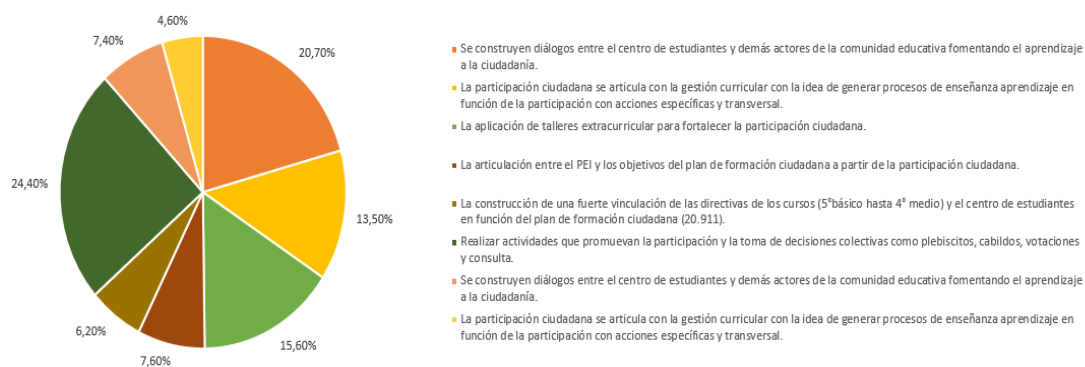


Tabla 67. Formación y participación ciudadana.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Se construyen diálogos entre el centro de estudiantes y demás actores de la comunidad educativa fomentando el aprendizaje a la ciudadanía.	1.082	20,7%
La participación ciudadana se articula con la gestión curricular con la idea de generar procesos de enseñanza aprendizaje en función de la participación con acciones específicas y transversal.	706	13,5%
La aplicación de talleres extracurricular para fortalecer la participación ciudadana.	811	15,6%
La articulación entre el PEI y los objetivos del plan de formación ciudadana a partir de la participación ciudadana.	394	7,6%
La construcción de una fuerte vinculación de las directivas de los cursos (5°básico hasta 4° medio) y el centro de estudiantes en función del plan de formación ciudadana (20.911).	322	6,2%
Realizar actividades que promuevan la participación y la toma de decisiones colectivas como plebiscitos, cabildos, votaciones y consulta.	1.270	24,4%
Se construyen diálogos entre el centro de estudiantes y demás actores de la comunidad educativa fomentando el aprendizaje a la ciudadanía	388	7,4%
La participación ciudadana se articula con la gestión curricular con la idea de generar procesos de enseñanza aprendizaje en función de la participación con acciones específicas y transversal.	242	4,6%

En cuanto a las estrategias para promover la participación ciudadana un 20,7% menciona que se construye diálogos entre el centro de estudiantes y demás actores de la comunidad educativa fomentando el aprendizaje a la ciudadanía y por otra parte un 4,6% articula la gestión curricular con

procesos de enseñanza aprendizajes con acciones transversales.

Gráfico 31. Indicador Asistencia.

SEGÚN SU CONOCIMIENTO: ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL RAZÓN DE LA INASISTENCIA O AUSENTISMO ESCOLAR?
(5215 RESPUESTAS)

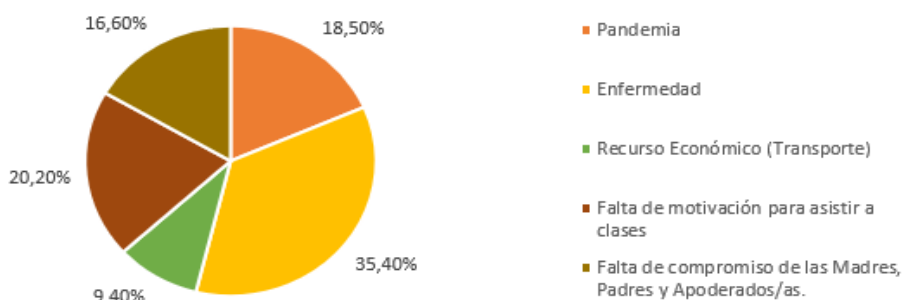


Tabla 68. Indicador asistencia.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Pandemia	964	18,5%
Enfermedad	1.846	35,4%
Recurso Económico (Transporte)	488	9,4%
Falta de motivación para asistir a clases	1.053	20,2%
Falta de compromiso de las Madres, Padres y Apoderados/as.	864	16,6%

En cuanto a la razón de inasistencia o ausentismo escolar un 35,4% menciona que se relaciona con enfermedad y por otra parte un 9,4% por recursos económicos.

Gráfico 32. Programas y proyectos.

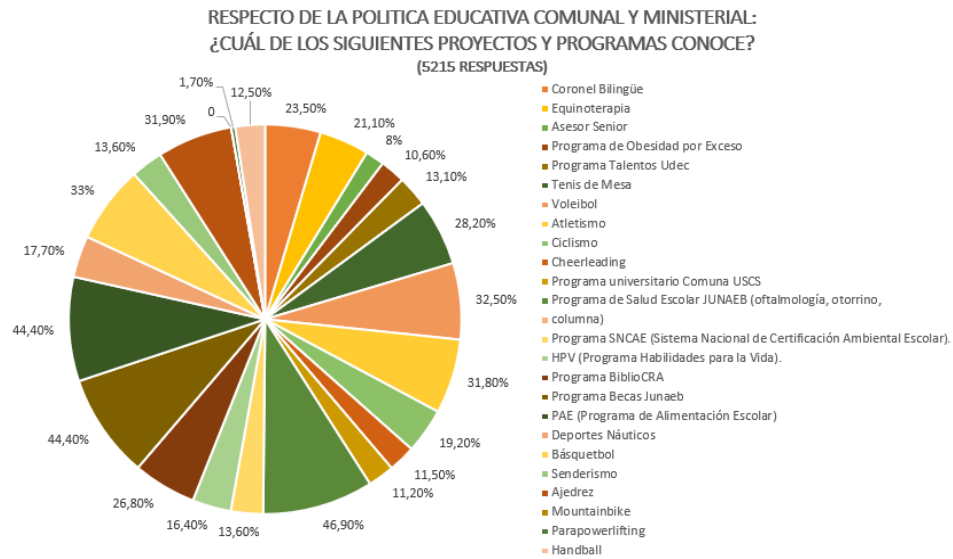


Tabla 69. Programas y proyectos.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Coronel Bilingüe	1.226	23,5%
Equinoterapia	1.048	21,1%
Asesor Senior	419	8%
Programa de Obesidad por Exceso	551	10,6%
Programa Talentos Udec	681	13,1%
Tenis de Mesa	1.469	28,2%
Voleibol	1685	32,5%
Atletismo	1.656	31,8%
Ciclismo	1003	19,2%
Cheerleading	600	11,5%
Programa universitario Comuna USCS	585	11,2%
Programa de Salud Escolar JUNAEB (oftalmología, otorrino, columna)	2.444	46,9%
Programa SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar).	711	13,6%
HPV (Programa Habilidades para la Vida).	855	16,4%
Programa BiblioCRA	1.396	26,8%
Programa Becas Junaeb	2.315	44,4%
PAE (Programa de Alimentación Escolar)	2.317	44,4%
Deportes Náuticos	922	17,7%
Básquetbol	1.723	33%
Senderismo	708	13,6%
Ajedrez	1.661	31,9%
Mountainbike	289	5,5%
Parapowerlifting	89	1,7%
Handball	651	12,5%

En cuanto al conocimiento de proyectos o programas ministeriales un 44,4 % dice que biblio

Cra y programa becas de Junaeb son los más conocidos y por otra parte el menos conocido con un 1,7% es el proyecto para power litfing.

Gráfico 33. Oferta extraprogramática.

DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA; ¿CÓMO CREE USTED QUE LA DEM DESARROLLARÁ UNA MEJOR OFERTA EXTRAPROGRAMÁTICA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES Y LOS TALLERES ARTÍSTICO. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA; ¿CÓMO CREE USTED QUE LA DEM DESARROLLARÁ UNA MEJOR OFERTA EXTRAPROGRAMÁTICA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES Y LOS TALLERES ARTÍSTICO.
(5215 RESPUESTAS)

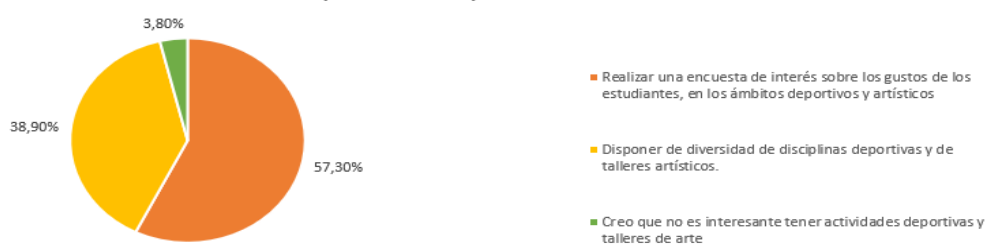


Tabla 70. Oferta extraprogramática.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Realizar una encuesta de interés sobre los gustos de los estudiantes, en los ámbitos deportivos y artísticos	2.989	57,3%
Disponer de diversidad de disciplinas deportivas y de talleres artísticos.	2.030	38,9%
Creo que no es interesante tener actividades deportivas y talleres de arte	196	3,8%

En cuanto al desarrollo de oferta educativa extraprogramática un 57,3% menciona que, a través de una encuesta de interés sobre los gustos de estudiantes, en los ámbitos deportivos y artísticos y por otra parte un 3,8% menciona que no es interesante tener actividades deportivas y talleres de arte.

Gráfico 34. Convivencia Escolar.

SEGÚN TU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN IMPORTANTES ES QUE EXISTA UN AMBIENTE SANO EN QUE TODOS/AS SE RESPETAN Y CUIDAN MUTUAMENTE EN TU COMUNIDAD EDUCATIVA. EN ESCALA DE 1 A 5 (1 NO ES IMPORTANTE Y 5 ES MUY IMPORTANTE)
(5215 RESPUESTAS)

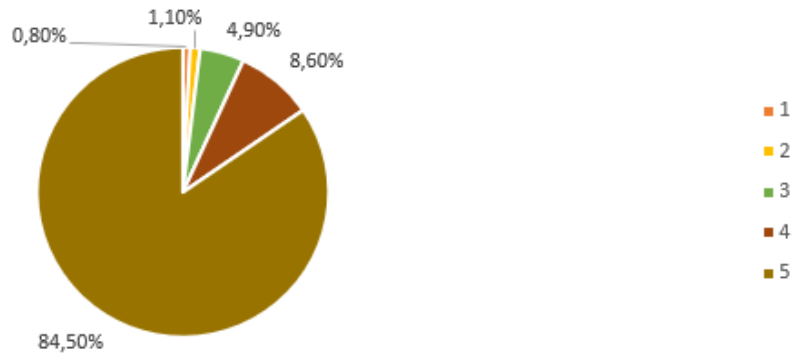


Tabla 71. Convivencia Escolar.

Escala 1 a 5	Participación	Porcentaje
1	44	0,8%
2	57	1,1%
3	257	4,9%
4	448	8,6%
5	4.409	84,5%

En cuanto al ambiente sano un 84,5% revela que es muy importante.

Gráfico 35. Prevención maltrato.

EN TÚ ESCUELA, ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES DESARROLLO ACTIVIDADES PARA PREVENIR EL MALTRATO ESCOLAR?(ACOSO, ABUSO, FALTAS DE RESPETO A LA DIGNIDAD Y/U OTRAS)EN ESCALA DE 1 A 5 (1 POCO IMPORTANTE Y 5 MUY IMPORTANTE).
(5215 RESPUESTAS)

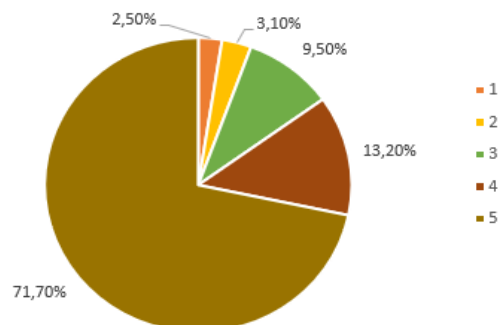


Tabla 72. Prevención maltrato.

Escala 1 a 5	Participación	Porcentaje
1	129	2,5%
2	161	3,1%
3	495	9,5%
4	690	13,2%
5	3.740	71,7%

En cuanto a las actividades de maltrato escolar un 71,7% dice que es importante.

Gráfico 36. Ambiente escolar/laboral.

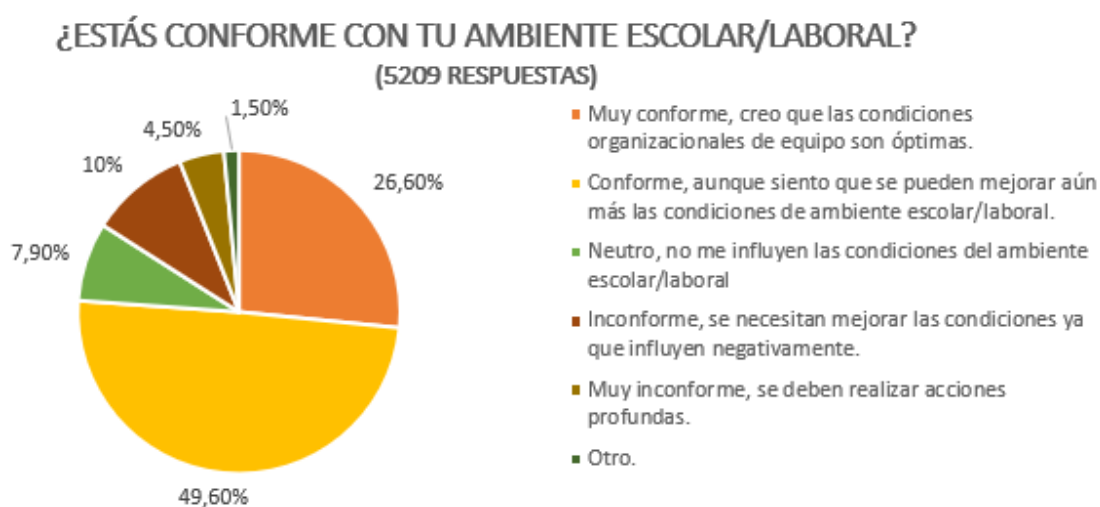


Tabla 73. Ambiente escolar/laboral.

Respuestas	Participación	Porcentaje
Muy conforme, creo que las condiciones organizacionales de equipo son óptimas.	1.386	26,6%
Conforme, aunque siento que se pueden mejorar aún más las condiciones de ambiente escolar/laboral.	2.586	49,6%
Neutro, no me influyen las condiciones del ambiente escolar/laboral	410	7,9%
Inconforme, se necesitan mejorar las condiciones ya que influyen negativamente.	521	10%
Muy inconforme, se deben realizar acciones profundas.	234	4,5%
Otro.	78	1,5%

En cuanto al ambiente escolar se evidencian que un 49,6 % dice estar conforme, pero sienten que se puede mejorar las condiciones laborales por otra parte un 7,9% dice ser neutro, no me influyen las condiciones del ambiente escolar/laboral.

Salud ocupacional
Enfoque kinésico-ergonómico PADEM 2023

Gráfico 37. Participación según género.

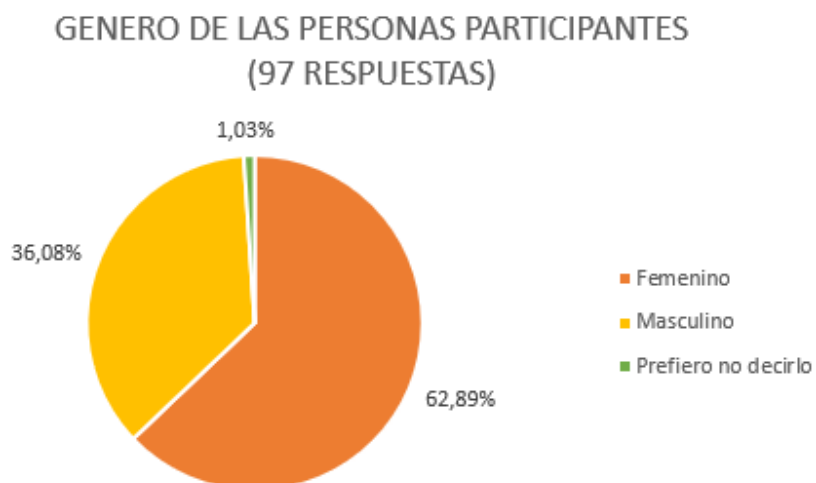
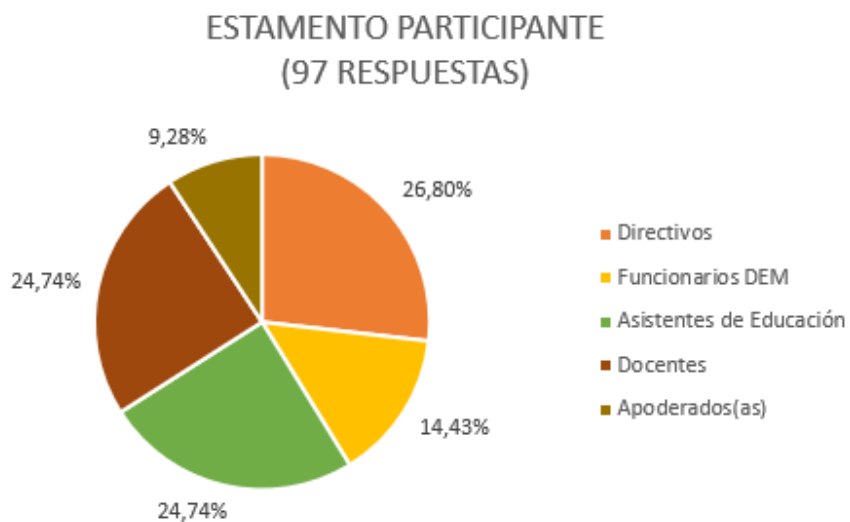


Gráfico 38. Participación según estamento.



Luego de la explicación y comprensión de los términos de exigencia y carga física o mental, se aplicó la encuesta breve de 3 preguntas:

Gráfico 39. Exigencias y Cargas.

SEGÚN SU EXPERIENCIA USTED; ¿CONOCE O DISTINGUE CUALES SON LAS EXIGENCIAS Y CARGAS (RIESGOS Y REPERCUSIONES) FÍSICAS O MENTALES ASOCIADAS A SU LABOR?
(97 RESPUESTAS)

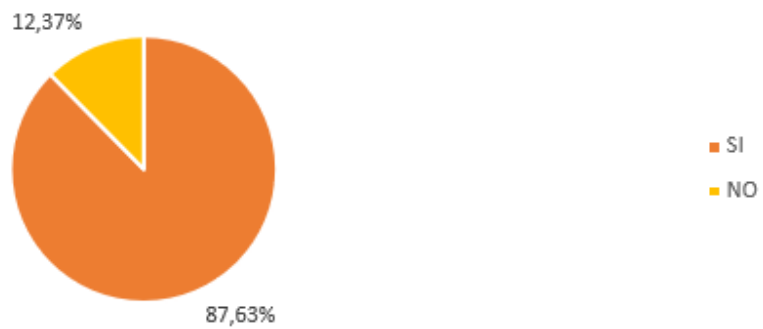


Gráfico 40. Carga física o emocional.

SEGÚN SU EXPERIENCIA USTED ¿CONOCE O SE HAN APLICADO MÉTODOS O INSTRUMENTOS QUE DETERMINEN SU NIVEL DE CARGA FÍSICA O EMOCIONAL?
(97 RESPUESTAS)

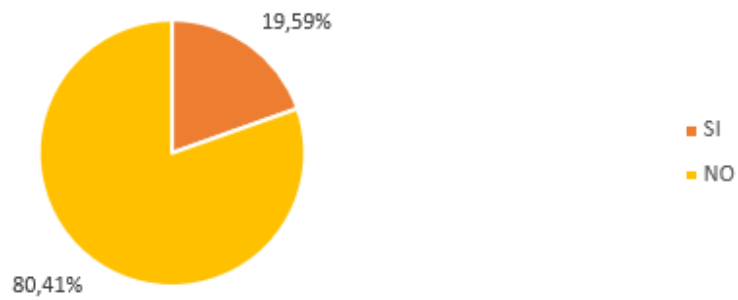
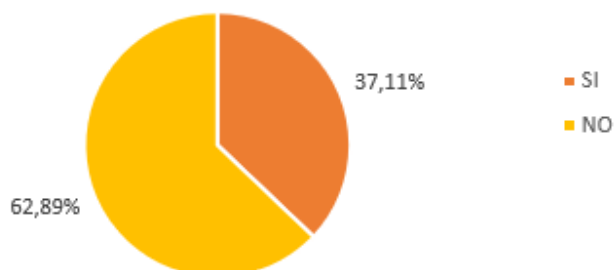


Gráfico 41. Riesgos o repercusiones.

**SEGÚN SU EXPERIENCIA ¿CONOCE O SE HAN APLICADO ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS PARA DISMINUIR LAS EXIGENCIAS O CARGAS (RIESGOS Y REPERCUSIONES) FÍSICAS O MENTALES?
(97 RESPUESTAS)**



A través de la aplicación de esta encuesta e instrumento podemos concluir la importancia de comenzar a generar instancias de educación sobre conceptos de salud ocupacional, lo cual queda en evidencia en el alto porcentaje de personas que lograron comprender los términos sobre exigencia y carga física o mental (los cuales la gran mayoría desconocía) la relación que aquellos conceptos tienen en su ocupación, rendimiento y calidad de vida. Además de establecer una realidad comunal sobre acciones de prevención o corrección ocupacionales que son fundamentales para el aspecto integral de la persona, las cuales se pueden desprender de la pregunta 2 y 3.

Por ende, se hace imperativo generar acciones que comienzan a instaurar estas problemáticas en el sector educativo, determinar el nivel de exigencia y carga en los distintos estamentos y generar un plan de acción correctivo y preventivo de tales factores. Tributando a nuestra política nacional de trabajo decente y nuestra política y compromiso comunal por mejorar continuamente y transformar la educación de nuestra comuna.

10. Diseño Planificación Estratégica 2023

En estos tiempos en que lo único seguro es el cambio, y este ocurre cada vez con mayor rapidez, es útil y necesario llevar consigo una brújula en el bolsillo. La mejor brújula que un líder educativo puede tener es una visión sustentada en el consenso general de la comunidad educativa y basada en principios compartidos por todos.¹⁵

Buscando apoyar en esa dimensión del rol transformador, esta tiene como objetivo movilizar la mejora educativa desde una visión compartida de la educación para el territorio. Desde las distintas unidades que componen la Dirección de Educación Municipal se han diseñado y proyectado distintas iniciativas que permitan abordar las dimensiones estratégicas ya definidas.

Es relevante reforzar la importancia de construir y movilizar la apropiación de una visión compartida de la educación para el territorio, que sea pertinente, desafiante y nos invite a soñar un futuro convocante. Así mismo cobra importancia articular esa visión y mantenerla viva en su rol inspirador y orientador en este nuevo papel transformador que exige la Nueva Educación Pública.

Esto es de especial relevancia en el contexto educativo de Coronel, en vista de la oportunidad de comenzar mostrando un nuevo camino, donde la participación de los actores esté plasmada en una visión efectivamente compartida y vivida por todos. Esto contribuirá a movilizar los cambios necesarios para que su implementación se traduzca en mejoras concretas para las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

Desde el equipo técnico comunal, para el periodo 2022-2023 se ha diseñado y se encuentran en ejecución un plan de trabajo sectorial y de participación de los distintos grupos educativos, generando instancias de trabajo intersectorial con el propósito de vincular y acompañar en las trayectorias educativas de una manera sistémica y articulada en trabajos colaborativos entre los establecimientos.

Cabe destacar que a través del trabajo intersectorial se hace referencia para generar por parte de las comunidades educativas, un sentido de pertenencia y formar una identidad colectiva y colaborativa.

Objetivo Estratégico Académico:

"Construir una educación pública de calidad que asegure la trayectoria y el desarrollo formativo de niños, niñas, jóvenes y adultos, de manera equitativa y respetuosa, promoviendo el desarrollo personal, social, físico y emocional con sentido de pertenencia patrimonial y cultural".¹⁶

- Involucramiento: En esta etapa ejecutada entre los meses de agosto y septiembre del 2021, se realizaron reuniones con 39 establecimientos educacionales de la comuna (liceos, colegios,

jardines infantiles y salas cuna), instancias en las que participaron los directores y equipos de gestión de cada establecimiento educacional, buscando conocer la realidad de cada uno y los proyectos educativos de los mismos, identificando debilidades y fortalezas, además de establecer desafíos en el mediano plazo.

➤ Planificación y ejecución: Realizado el primer proceso, la prima acción implementada es la realización de una serie de jornadas de trabajo con los directores y directoras, jefes/as de UTP, evaluadores/as, curriculistas y encargados/as de convivencia, instancia en las que se abordaron temáticas de:

- ✓ Instalación trabajo colaborativo (inter-escuela)
- ✓ Transmitir experiencias exitosas
- ✓ Liderazgo
- ✓ Evaluación Formativa
- ✓ Gestión Curricular
- ✓ Didáctica y Metodología
- ✓ Planificación Estratégica
- ✓ Convivencia Escolar
- ✓ Identidad y Patrimonio
- ✓ Afectividad, sexualidad y género
- ✓ Formación y pertenencia.

Articulación De Los Planes normativos con PME especial foco en recuperación de los aprendizajes, convivencia escolar y resguardo socioemocional y organización y funcionamiento del establecimiento

Todas las instancias fueron realizadas y expuestas por los profesionales de la coordinación académica y buscan comenzar el proceso de instalación de capacidades en todos nuestros establecimientos educacionales apoyando de esta forma el quehacer educativo de cada uno de ellos.

Continuando esta línea de instalación de capacidades se desarrollarán nuevas instancias formativas y de colaboración.

- ✓ Fortalecimiento de la educación parvularia

- ✓ Coronel Bilingüe
- ✓ Inclusión
- ✓ Equinoterapia
- ✓ lenguaje de señas
- ✓ Educación Ciudadana
- ✓ Medio ambiente e interculturalidad
- ✓ Educación con perspectiva de Género. De los cuales se describen a continuación:

10.1. Coordinación Educación Parvularia

Los desafíos para la educación parvularia comunal tiene relación con el avance hacia una práctica pedagógica de calidad e inclusiva, rescatando la identidad del nivel inicial que sitúa al juego como eje fundamental para el desarrollo y el aprendizaje y a la familia y comunidad como el primer y más significativo contexto para el aprendizaje, relevando el rol protagónico del niño y niña.

La propuesta presenta en el primer punto los fundamentos que sustentan una educación parvularia que incorpora los principios pedagógicos de la educación, el enfoque pedagógico del nivel, que sitúa al juego como herramienta inherente al desarrollo y aprendizaje, donde el párvulo tiene un rol protagónico vivenciando experiencias de aprendizajes, donde el párvulo tiene un rol protagónico vivenciando experiencias de aprendizaje situado y significativo, valorando y reconociendo a la familia como el primer contexto de aprendizaje de niños y niñas y agente formador con sentido de pertenencia cultural.

Tabla 74. Proyección coordinación ed. Parvularia.

Objetivos a los que tributa	Fundamentación	Líneas de acción	Indicadores de avance
Objetivo Estratégico Académico: "Construir una educación pública de calidad que asegure la trayectoria y el desarrollo formativo de niños, niñas, jóvenes y adultos, de manera equitativa y respetuosa, promoviendo el desarrollo personal, social, físico y	La primera infancia comprendida entre los 0 y 6 años es el periodo más significativo en la formación del individuo, los cuidados, el afecto, las experiencias y oportunidades de aprendizaje ofrecidas en esta etapa serán determinantes para el futuro, no sólo de cada sujeto, sino también de la sociedad en su conjunto. Las experiencias que se dan en esta etapa son indispensables para futuros aprendizajes y para la	<ul style="list-style-type: none"> - Transición educativa - Comunidades profesionales de aprendizaje para Sala cuna, Nivel medio y Niveles transición I y II - Formación docente y asistente - Enfoque de justicia social - Perspectiva de género - Enfoque intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones entre educadoras y profesores básicos de primer ciclo N° de sesiones de Comunidades de aprendizaje % de profesionales y asistente capacitados. % de implementación del convenio Ciejus N° de seminario para padres N° de jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas

<p>emocional con sentido de pertenencia patrimonial y cultural"</p>	<p>salud física y mental de niños y niñas. "El desarrollo social, político y económico del país demanda, cada vez más, que el nivel de Educación Parvularia promueva, a partir del nacimiento y de manera inclusiva, una educación de calidad, oportuna y pertinente, cuyo currículum responda a la necesidad de propiciar una formación integral y favorecer aprendizajes relevantes y significativos" (BCEEP. Mineduc. Los desafíos para la educación parvularia comunal son avanzar hacia una práctica pedagógica de calidad e inclusiva, rescatando la identidad del nivel inicial que sitúa al juego como eje fundamental para el desarrollo y el aprendizaje y a la familia y comunidad como el primer y más significativo contexto para el aprendizaje, relevando el rol protagónico del niño y la niña. Los fundamentos que sustenta una educación parvularia de calidad, incorporan los principios pedagógicos de la educación parvularia; el enfoque pedagógico del nivel, que sitúa al juego como herramienta inherente al desarrollo y aprendizaje, donde el párvulo tiene un rol protagónico vivenciando experiencias de aprendizaje situado y significativo, valorando a la familia como el primer contexto de aprendizaje de niños y niñas. Además, reconoce a la familia como el primer agente formador y al territorio como el contexto donde el niño y la niña forjan su sentido de pertenencia cultural. En tal sentido, el territorio, sus particularidades y coyunturas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque medio ambiental - Trabajo con la familia - Herramienta de trayectoria para mejora continua - Mejora de las Habilidades lingüísticas - Infancia e inclusión - Liderazgo pedagógico para la justicia social - Sistematización n de datos y análisis de evidencia para la toma decisiones 	<p>N° de establecimientos que participan en los proyectos de innovación pedagógica N° seminarios para padres, madres y apoderados N° convenios con instituciones colaboradoras N° de prácticas pedagógicas trasformadoras N° de establecimientos que implementan Plan de habilidades lingüísticas</p>
---	--	--	---

	<p>deben ser oportunidades de aprendizaje y desarrollo para niños y niñas, también para los distintos actores de las comunidades, asumiendo la pedagogía como un ejercicio dialógico de construcción cotidiana.</p>		
--	---	--	--

10.2. Coordinación Inclusión - Pie

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, la educación inclusiva implica que todos los niños, niñas y jóvenes de una determinada comunidad, aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales y culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. La Dirección Municipal de Educación de Coronel, tiene como sello la justicia social, el modelo de justicia social para Honneth (2018) ¹³el reconocimiento forma parte constitutiva de la estructura de la integración social y determina el desarrollo de la identidad personal de los sujetos a partir de tres esferas diferenciadas: el amor, la igualdad de derechos y el mérito social. Es por ello por lo que las relaciones amorosas permiten a las personas valorarse con sus necesidades propias, en ambientes de confianza, de la misma forma la convivencia con igualdad de derechos permite a las personas desarrollar la autonomía generando espacios de respeto, y por último las interacciones basadas en los diversos méritos permite a las personas valorarse con sus distintas capacidades y ser reconocidos por la sociedad, todo ello en un contexto histórico, geográfico y cultural.

Es por ello por lo que las acciones se han ido construyendo de forma colectiva y territorial, ya que nos hemos ido vinculando con las diversas instituciones intersectoriales que colaboran con los diversos apoyos para el reconocimiento de la diversidad, por lo cual hemos ido levantando el trabajo intersectorial de inclusión para la primera infancia, seguido del fortalecimiento de la trayectoria escolar y la proyección de la inclusión laboral. Hemos logrado convocar a redes intersectoriales tales como; Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, Oficina Municipal de

¹³(bibliografía: Honneth, A. (2018). *Redistribución como reconocimiento. Respuesta a Nancy Fraser*. En N. Fraser y A. Honneth (Eds.),

¿Redistribución o reconocimiento? (89-148). Morata.)

Información Laboral OMIL, COALIVI, Oficina Municipal de la Discapacidad, Teletón, Universidad San Sebastián y Universidad Católica del Maule, articulando líneas de trabajo, intercambiando experiencias y levantando necesidades que nos permita a futuro definir lineamientos e instalar Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo.

10.2.1. Desarrollo profesional para la Inclusión

Para mejorar los procesos que fortalecen la atención a la diversidad en las comunidades educativas, desde la primera infancia hasta la educación de adultos, en los últimos años se han desarrollado capacitaciones a docentes, asistentes de la educación y apoderados en; lengua de señas chilena, en estrategias para niños, jóvenes y adultos con trastorno del espectro autista TEA, en nuevas estrategias de evaluación diagnóstica y habilidades cognitivas. En el mismo sentido, los docentes de educación diferencial se han capacitado en liderazgo de los procesos inclusivos y progresión curricular en espiral.

De otra forma, gracias a los convenios con las redes se han instalado estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad visual, gracias a la Corporación de Ayuda al Limitado Visual COALIVI. La mayoría de las comunidades educativas se han capacitado con el Centro de Investigación en educación para la Justicia Social CIEJUS Universidad Católica del Maule, en diversas temáticas tales como; Inclusión en la Infancia, Pedagogía Dialógica, Inclusión en la Infancia, Formación docente para la Justicia social. También las Sala Cuna y Jardines Infantiles se han capacitado en Desarrollo y Estimulación para una Educación Inclusiva con la Universidad San Sebastián

Tabla 75. Resúmenes diagnósticos por establecimientos municipales- evolución.

Estudiantes NEE incorporados al PIE							
N°	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	ARTURO HUGHES CERNA	Datos comunales	Datos comunales	191	175	182	182
2	PATAGUAL			16	8	23	21
3	RAMÓN FREIRE SERRANO			49	36	57	49
4	REMIGIO CASTRO ABURTO			62	53	74	67
5	REPÚBLICA DE FRANCIA			64	56	74	69
6	PLAYAS NEGRAS			49	49	54	53
7	LICEO DE CORONEL			294	241	269	275

8	OCTAVIO SALINAS CARIAGA			9B	82	106	93
9	ESCUADRON			73	68	77	79
1 0	ROSA MEDEL AGUI LERA			45	36	43	37
1 1	MAULE			52	26	48	62
1 2	C.E.I.A.			108	108	113	107
1 3	ROSA YÁÑEZ RODRIGUEZ			50	50	64	62
1 4	JORGE ROJAS MIRANDA			76	62	71	60
1 5	RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA			146	128	142	161
1 6	LICEO COMERCIAL			182	187	176	177
1 7	AMBROSIO O'HIGGINS			69	58	68	72
1 8	LICEO ROSITA RENARD			149	138	163	177
1 9	ADELAIDA MIGUIELES SOTO			6	77	89	107
2 0	JUAN JOSÉ LATORRE			79	71	67	87
2 1	JAVIERA CARRERA			64	49	73	69
2 2	LICEO YOBILLO			98	97	117	127
2 3	VICTOR DOMINGO SILVA			09	91	106	108
2 4	VISTA HERMOSA			62	57	66	65
2 5	FRANCISCO COLOANE			51	47	53	62
	TOTALES	1987	2258	2316	2050	2375	2428

Tabla 76. Resumen matrícula por diagnóstico de la escuela especial.

DIAGNÓSTICO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Disfasia	1	1	1	1	1	3
DI	27	26	31	22	23	17
TEA	11	9	15	14	18	20
D.	2	0	1	3	3	0
B. Visión	0	0	0	0	0	0
Hipoacusia	0	0	0	0	0	0
DIS.	0	0	0	0	0	0
Ceguera	0	0	0	0	0	0
Parálisis	0	0	0	0	0	0

Trastorn	0	0	0	0	0	0
Sín. Down	16	9	8	5	4	4
Multidef						12
MATRICULA	57	45	56	45	49	56

Tabla 77. Resumen diagnostico jardines VTF.

RESUMEN NEE SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF					
N°	ESTABLECIMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1	YOBILITO	0		1	0
2	ANDALUE	2		3	10
3	PASITOS DE ANGEL	2		0	2
4	MI PRIMER PASO	2		2	2
5	RINCONCITO DE LUZ	0		0	0
6	MI PEQUEÑO CASTILLO	0		0	7
7	APRENDIENDO JUNTO A TI	2		2	6
8	RAYITO DE ESPERANZA	0		1	2
9	EL RINCÓN DE MIS SUEÑOS	0		3	8
10	AYELEN	2		0	3
11	EL TRENCITO DE MIS SUEÑOS	1		0	3
12	RAYITO ISLEÑO DE AMOR	0		0	0
	TOTAL	11	SIN DATOS	12	43

Tabla 78. Resumen de funcionarios intérpretes de lengua de Señas.

Establecimiento con ILSCH		2019	2020	2021	2022
1	Arturo Hughes	1	1	1	1
2	Ceia Coronel	1	1	2	2
3	Escuela escuadrón	1	1	2	2
4	Liceo Coronel	0	2	2	2
5	Liceo comercial	1	0	0	0
6	Escuela especial MEB	0	0	1	1
	TOTAL	4	5	8	8

10.3. Proyecto Equinoterapia

En el mismo contexto territorial para avanzar en inclusión en el año 2019 se inicia el Proyecto de Equinoterapia como taller, con la participación de 41 estudiantes de 10 establecimientos municipales, el año 2021 se aumentó la cobertura a 17 establecimientos y la participación de 55 estudiantes, unas de las mejoras significativas ha sido potenciar la metodología de la terapia, integrando a los equipos de las escuelas y la familia, en todas las sesiones.

En el año 2022 se aumentó la cobertura a 26 establecimientos, se continúa con la metodología de la terapia, pueden participar tres estudiantes por establecimiento, actualmente participan 78 estudiantes. Los niños, niñas y jóvenes han logrado aumentar su autonomía, seguridad y confianza, porque gracias a esta terapia se mejoran habilidades como equilibrio, control postural, coordinación, orientación temporo-espacial y la marcha. Todo a través de actividades lúdicas pensadas especialmente para cada uno de ellos.

Los estudiantes asisten felices y mantienen buena participación, son acompañados por profesionales de las escuelas (profesor/a diferencial, psicólogo/a y/o kinesiólogo/a) y las familias todos ellos realizan la terapia en equipo para potenciar las habilidades e impactar en su desarrollo integral y calidad de vida. Esta terapia ha sido dirigida especialmente a los niños, niñas y jóvenes con el diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista TEA.

Para la educación, la instalación de procesos de mejoramiento continuo, significa avanzar desde la instalación hacia la consolidación de prácticas u/o proyectos revelando el éxito o el fracaso de dichas metas, es por ello que, al instalar el seguimiento y sistematización de los procesos, cobra importancia señalar que la línea de trabajo lograda de esta iniciativa está en el nivel de consolidación dando cuenta del triunfo de este proyecto de inclusión educativa y su proyección en el tiempo.

Tabla 79. Beneficiarios proyecto de equinoterapia.

Establecimientos	Niveles	Proyecciones
18 Escuelas 3 Liceos 1 Escuela Especial 6 SC y JI	Desde la Sala Cuna a Ens. Media. Escuela Especial	Participación de los 27 Establecimientos Educativos y 12 Salas Cunas y Jardines Infantiles
Total:28 establecimientos		

Tabla 80. Resumen estudiantes con diagnostico TEA en los últimos años.

Nº	Establecimiento	2019	2020	2021	2022
1	Arturo Hughes Cerna	17	26	23	33
2	Patagual	1	1	1	1
3	Ramón Freire Serrano	1	6	10	7
4	Remigio Castro Aburto	4	6	13	12
5	República de Francia	9	11	10	11
6	Playas Negras	3	2	3	5
7	Liceo de Coronel	15	12	15	14
8	Octavio Salinas Cariaga	3	9	5	9

9	Escuadrón	14	15	15	21
10	Rosa Medel Aguilera	1	1	2	5
11	Maule	6	7	10	21
12	C.E.I.A.	0	0	0	1
13	Rosa Yáñez Rodríguez	1	3	4	9
14	Jorge Rojas Miranda	8	10	13	15
15	Rafael Sotomayor Baeza	17	22	27	34
16	Liceo Comercial	6	3	5	7
17	Ambrosio O'Higgins	0	1	3	5
18	Liceo Rosita Renard	10	8	11	19
19	Adelaida Migueles Soto	7	7	8	12
20	Juan José Latorre	3	3	4	6
21	Javiera Carrera	5	7	8	14
22	Liceo Yobilo	4	9	17	24
23	Víctor Domingo Silva	4	3	4	7
24	Vista Hermosa	3	5	4	10
25	Francisco Coloane	0	1	3	5
26	María Ester Breve	15	14	18	20
27	Rayitos de Esperanza	0	0	1	0
28	El rincón de mis sueños	0	0	1	3
29	Ayelen	1	0	0	3
30	Pasitos de ángel	2	0	0	2
31	Aprendiendo junto a ti	1	0	2	4
32	Rinconcito de luz	0	0	0	0
33	Mi primer paso	0	0	1	1
34	Andalue	0	0	1	5
35	Mi pequeño castillo	0	0	0	2
36	Trencito de mis sueños	0	0	0	2
37	Yobilito	0	0	0	0
38	Rayito isleño de amor	0	0	0	0
	TOTAL	161	192	242	349

10.4. Proyecciones Para 2023

1. Instalación de los procesos educativos inclusivos, es decir seguir con el diseño de planes y programas educativos y de gestión que den respuesta a la diversidad, resguardando la protección de la trayectoria educativa desde la educación parvularia, básica a media y adultos.
2. Seguimiento del levantamiento de la base de datos que nos permite sistematizar la información y tomar decisiones oportunas, para así generar los apoyos de acuerdo con las distintas necesidades educativas de nuestros estudiantes.
3. Continuidad de los convenios, mesas y proyectos, ya sea con las universidades, como también con las redes territoriales locales.
4. Proyección del aumento de los beneficiarios del Proyecto de Equinoterapia, logrando abarcar todas las comunidades educativas desde la primera infancia hasta los jóvenes y adultos.
5. Instalación del desarrollo profesional docente para la justicia social, en la mayoría de las

comunidades educativas, como reconocimiento de la diversidad. Además, continuidad del intercambio de experiencias inclusivas entre comunidades educativas, tal como instalación de un proyecto lengua de señas

Tabla 81. Ficha Gestión año 2023.

Objetivos estratégicos	Fundamentación	Líneas de acción	Indicadores de avance
Construir una educación pública de calidad que asegure la trayectoria y el desarrollo formativo de niños, niñas, jóvenes y adultos, de manera equitativa y respetuosa, promoviendo el desarrollo personal, social, físico y emocional con sentido de pertenencia patrimonial y cultural	La coordinación de inclusión educativa es transversal en las cuatro dimensiones de la pedagogía; curriculum, aprendizaje, evaluación, didáctica y en el desarrollo socioemocional. Por lo tanto, las comunidades se ven enfrentadas a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad, posibilitando que los docentes, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes para avanzar en la trayectoria educativa, no sólo de aquellos que presentan NEE, además con la participación de las redes territoriales y familia.	Levantamiento de información de la realidad de cada establecimiento Elaboración de las orientaciones comunales Fortalecimiento de procesos gestión, equipos de trabajo por establecimientos, red comunales-territoriales, planes de trabajo comunales. Fortalecimientos de capacidades profesionales Fortalecimiento de convenios y proyectos para el apoyo a la inclusión Fortalecimiento de mesas intersectoriales de inclusión	N° de base de datos sistematizadas N° de reuniones de coordinación N° de jornadas inclusivas N° de profesionales capacitados N° de talleres por establecimientos N° de jornadas de intercambio de experiencias intercomunales. N° de establecimientos que participan en las jornadas N° de reuniones de mesas intersectoriales N° de establecimientos que participan en los proyectos
Responsable	Dirección DEM – Planificación y Gestión – Coordinación Inclusión- Coordinación Académica		
Costo Asociado			

10.5. Educación Extraescolar

Línea estratégica de trabajo que contiene las acciones que constituyen un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los estudiantes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la comunidad a través de una adecuada utilización del tiempo libre.

Se comprende como educación extraescolar al conjunto de acciones educativas recreativas de tiempo libre, se desarrollan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico sociales y en general de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de nuestra educación nacional contribuyan al desarrollo de las personas mediante un

proceso de creación y recreación de manera permanente.

➤ OBJETIVOS

✓ General:

Fortalecer el desarrollo y formación integral de los estudiantes a través de actividades deportivo recreativo que involucren el movimiento humano, actividad física y mental por medio de una adecuada utilización del tiempo libre, favoreciendo la sana convivencia y creando una permanente articulación entre la comunidad escolar, su entorno y el medio ambiente.

El área extraescolar comunal de coronel, en la actualidad se compone de las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Deportivo – Recreativo
- ✓ Artístico cultural
- ✓ Apoyo Kinésico Específico:
- ✓ Potencial las actividades deportivas recreativas escolares comunales
- ✓ Implementar una amplia gama de talleres deportivos y artísticos que atiendan las necesidades y/o preferencias de los estudiantes
- ✓ Propiciar un ambiente seguro de práctica deportiva por medio de apoyo kinésico
- ✓ Mejorar los hábitos de vida saludable en los estudiantes y comunidad escolar
- ✓ Generar estancias de esparcimiento artístico y cultural
 - ✓ Promover el respeto, cuidado y protección de nuestro entorno, generando un sentido de pertenencia medio ambiental

En el año 2021 en el área deportivo recreativo, extraescolar se ajustó a normativa vigente relacionada con la pandemia, producto de esto se desarrollaron los talleres vía remota a través de la plataforma zoom y meet, tales como:

- ✓ Ajedrez
- ✓ Atletismo
- ✓ Deportes Náuticos
- ✓ Ciclismo
- ✓ Tenis de mesa

- ✓ Cheerleader

- ✓ Capoeira

10.6. Plan Kinésico-Ergonómico De Apoyo Deportivo

Con el fin de generar una constante mejora en la práctica y desempeño deportivo, se torna fundamental potenciar la línea de extraescolar con enfoques especializados que busquen un equilibrio entre un óptimo rendimiento y el bienestar físico y seguridad integral. Por ende se establece la necesidad de abrir una línea estratégica de trabajo bajo el enfoque kinesiológico y ergonómico.

- Objetivo general: Potenciar el deporte formativo y competitivo desde el área kinésica con especialidad y enfoque ergonómico para las distintas áreas deportivas.
- Objetivos específicos:
 - ✓ Generar un plan de trabajo ergonómico para disminuir las exigencias y cargas físicas que afecten el rendimiento deportivo.
 - ✓ Generar un plan de trabajo kinésico para potenciar habilidades.
 - ✓ Crear un plan estratégico para la prevención de lesiones según deporte, disciplina y características de los deportistas.
 - ✓ Rehabilitar lesiones que afectan el desempeño deportivo. Enfoque De Género

10.7. Enfoque de Género

En el contexto de la Reforma Educacional el Ministerio de Educación creó en 2014 la Unidad de Equidad de Género (UEG), como una estructura permanente y transversal encargada de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, que permita el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país.

Hablar de género es reconocer que las relaciones entre las personas están mediadas por las construcciones sociales y culturales que se hacen en base al sexo biológico, definiéndonos como hombres y mujeres con identidades, expresiones y orientaciones diversas.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, configurando relaciones de poder, históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y

orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.). En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Dado su carácter histórico y ubicuo, estas relaciones e identidades varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

Junto a la familia, el sistema educativo es uno de los principales espacios de socialización de las personas desde sus primeros años, encargándose de desarrollar conocimientos y aprendizajes sobre los más variados ámbitos de la vida. Sin embargo, la educación también reproduce lógicas de la sociedad que no siempre aportan en el sentido de potenciar las habilidades de todos y todas. En efecto, los espacios educativos cumplen un rol en la construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres, delimitaciones.

Los estereotipos de género están presentes en la cotidianeidad de los procesos educativos, produciendo brechas de resultados académicos y desigualdad en la formación integral de las y los sujetos, generando desventajas para las mujeres, por ejemplo, en matemáticas y educación física, y en el caso de los varones en comprensión lectora, quienes además ven limitadas sus posibilidades de expresión de las emociones, con las consecuencias que ello puede tener en su vida personal.

Para abordar la desigualdad de género en estos ámbitos, el Mineduc ha diseñado una serie de medidas de equidad que apuntan a asegurar el resguardo de derechos y la igualdad entre hombres y mujeres en el sistema educativo, en todos sus niveles.

La desigualdad de género se expresa en toda la sociedad y la educación no es una excepción.

En efecto, sesgos de género, prejuicios, estereotipos e inequidades pueden encontrarse y también transformarse en ámbitos educativos como los siguientes:

- ✓ Currículum Textos Escolares y recursos educativos
- ✓ Prácticas y discursos pedagógicos
- ✓ Promoción de la participación
- ✓ Educación en ciudadanía En la orientación vocacional
- ✓ Convivencia escolar
- ✓ Distribución y uso de los espacios físicos
- ✓ Educación en sexualidad y afectividad Formación de habilidades para la vida

- ✓ Especialización y prácticas educación
- ✓ Motivantes de la deserción escolar
- ✓ Acceso y permanencia en la Educación Superior Información desagregada por sexo para diagnóstico de brechas y desigualdades.

Tabla 82. Proyección enfoque de género a 4 años.

Ruta de incorporación enfoque de género	Proyección a 4 años			
Fortalecimientos de conocimientos en funcionarios y actores del sistema				
Difusión, sensibilización e información				
Incorporar taller perspectiva de género				
Producción de conocimientos y herramientas				
Articulación de actores				
Análisis de resultados educativos con perspectiva de género				
Relevar e intencionar objetivo aprendizaje del currículum con enfoque de género				

10.8. Participación Y Formación Ciudadana

En 2012, el Ministerio de Educación (Mineduc) publicó una actualización curricular de estas bases de 1998, donde se define un eje de “Formación ciudadana”, situado en el área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y expresado en todos los niveles de enseñanza, y un segundo eje de “Participación democrática”, ubicado en el área de Orientación (Cox y García, 2015). A la vez, en 2017, se publicaron nuevas bases curriculares para educación parvulario, donde la educación en ciudadanía aparece como núcleo de aprendizaje con objetivos específicos (Mineduc, 2018). De esta forma, en el caso de Chile, la transversalización curricular abarca todo el sistema educativo, en todos sus niveles.

Tabla 83. Enfoque formativos PFC.

Enfoques formativos, Kerr 2002	
Minimalista (Educación Cívica Tradicional)	Maximalista (Formación Ciudadana)
Concepción restringida y superficial	Concepción profunda y amplia
Excluyente, absolutista, separado del contexto	Inclusivo, comprensivo, incluye a todos los grupos existentes y los problemas actuales en la sociedad
Enfoque de ciudadanía formal	Enfoque de ciudadanía activa
Educación Cívica	Formación Ciudadana
Clásico	Participativo
Basada en contenidos	Basada en procesos
Basada en conocimientos	Basada en valores y actitudes
Transmisión de contenidos pre-definidos	Construcción interactiva e interpretativa
Más fácil de lograr y medir en la práctica	Más difícil de lograr y medir en la práctica

Tanto el primer modelo, asignatura, como el segundo, transversalizar, presentan ventajas que es necesario reconocer. El primer modelo permite garantizar que las escuelas registren de manera más explícita las acciones y contenidos con los cuales abordan la formación ciudadana, visibilizando este campo de aprendizaje y posicionándolo con cierta prioridad en la dinámica cotidiana de la planificación escolar. Por su parte, el segundo modelo permite conectar y articular los saberes de los distintos sectores de aprendizaje, dotando de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. De esa forma, la educación ciudadana se hace parte de todos los sectores de aprendizaje, incluyendo el espacio de consejo de curso y abarcando todas las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, tanto en el aula como fuera de ella, impactando en el clima organizacional y de relaciones humanas del centro educativo, las actividades recreativas y de libre elección, las actividades especiales periódicas, el sistema de convivencia y disciplina escolar, etc.

La evidencia es clara en mostrar que nuestro país tiene que avanzar en la calidad de su formación ciudadana ya que la información pública disponible sobre los aprendizajes alcanzados en esta área muestra que estos son deficitarios. El Estudio Internacional ICCS 2009, en relación con la pregunta “¿cuánto saben los estudiantes chilenos de octavo año básico respecto de educación cívica y formación ciudadana?”, constató que se encuentran exactamente por debajo de lo que saben en promedio las y los estudiantes de los otros países participantes en el estudio, aunque por encima de los de América Latina que participaron en el proyecto (IEA, 2009).

Figura 8. Marco Normativo PFC.



Desde el marco normativo internacional, es coherente fundamentar desde el proceso de implementación de la formación ciudadana en el contexto del enfoque de derechos se consideran a los niños, niñas y adolescentes son sujetos pleno de derechos en ese sentido este enfoque considera a las y los menores de 18 años como personas “competentes” en la vida familiar y social por lo que su derecho a participar, y a ser escuchado y a incidir en la construcción de la sociedad, en consonancia con la evolución de sus facultades , su edad y su madurez , debe ser respetado y protegido .

Reconocer que los niños, niñas y adolescentes tienen el mismo derecho a crecer y desarrollarse en condiciones de igualdad, a expandir sus potencialidades y a contribuir al desarrollo de la sociedad.

Reconocer que sus niños, niñas y adolescentes son seres integrales y como personas demandan acciones de la parte del estado y organizaciones de la sociedad civil en materia de política y programas.

La convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como deber de los estados parte (al que Chile está adscrito): respetar, promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además de prevenir, sancionar y reparar toda vulneración de los niños/as.

La promulgación de esta Ley en 2016 fue una respuesta a las recomendaciones entregadas

por el “Consejo asesor contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción”, el cual subrayó explícitamente la necesidad de fortalecer la formación ciudadana y así

promover la convivencia, la participación y la formación en base a valores desde el sistema escolar: Prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común. Una educación para los desafíos que enfrenta el país debe poner la formación cívica como un eje transversal que permita preparar a niño/ as y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas (...). En este sentido, el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos: que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; (2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; (3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros. (Comisión Engel, 2015, pp. 89-90).

La ley 20.911 señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Plan de Formación Ciudadana que cubra todos los niveles de enseñanza y permita “la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” a través de este mismo marco jurídico se incluye la indicación según la cual el Mineduc deberá diseñar una asignatura de Educación Ciudadana para tercero y cuarto medio.

En función de la promoción de la participación estudiantil para fomentar el ejercicio de la ciudadanía en los espacios escolares se fundamenta en el decreto 524 (1990) y decreto 50 Actualizado (2006) que tiene por finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

En este contexto es importante establecer que la ley general de educación (LGE) señala en su artículo 2, que el propósito de educación es que los y las estudiantes logren alcanzar un desarrollo integral, lo implica aprender a participar de forma responsable, solidaria y democrática en la

comunidad. Tal como lo indica la política nacional de la niñez (2016) el desafío de la formación integral es también es también revisar de forma crítica la participación en el ámbito educativo

Para fomentar la participación como la acción de involucramiento y colaboración de los y las integrantes de la comunidad educativa en un marco de respeto permitiendo que la gestión global de la misma cuente con legitimidad. Esa participación se entiende como una fuente de experiencias de participación es una forma de aprendizaje democrático en el jardín infantil, en las escuelas y en el liceo cabe destacar que la participación se encuentra consagrada como un derecho en la convención de los derechos del niño/a ratificada por nuestro país en el año 1990.

Incentivamos la participación para que los y las estudiantes sean activos participantes, es decir agentes interesados en temas públicos, esta es una clara señal de compromiso con la sociedad que da pie al cumplimiento de uno de los objetivos del plan de formación ciudadana.

“Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral” (Ley general de educación, N° 20.370, artículo 10 letra a)

El primer espacio de participación para promover la ciudadanía activa es el aula, en ella día a día se desarrolla la interacción entre profesoras y profesores y estudiantes para un aprendizaje significativo, en consecuencia, cada vez que interactuamos en una clase estamos desarrollando la formación para ejercer la ciudadanía.

Queremos profundizar en cinco espacios de participación ya existentes y que de acuerdo a la evidencia sobre el sistema educacional chileno se convierten en oportunidades para educar y ejercitar la ciudadanía en función de la participación, estos son:

El consejo escolar, el consejo de profesores, el centro de estudiantes, el centro de padres y apoderados/as y las reuniones de madres, padres y/o apoderados.

Entendiendo la importancia de la participación y la formación ciudadanía en los contextos escolares en función de la evidencia teórica y empírica en el presente documento se establecen estos 5 componentes interrelacionados entre sí, en función en el proceso de aprendizaje de los

niños, niñas y adolescentes.

Figura 9. Componentes FC.



10.8.1. Implementación De La Formación Y Participación Ciudadana En La Dirección De Educación Municipal

En el contexto de la formación y la participación ciudadana. A través de la actualización curricular desde el año 2012, se definieron dos ejes, el primero de ellos es la “formación ciudadana” situado en la asignatura de historia y geografía y ciencias sociales y el segundo eje es la participación democrática ubicada en el área de orientación (Cox y García, 2015). Además, en las nuevas bases curriculares para educación parvularia, donde la educación en ciudadanía aparece como núcleo de aprendizaje con objetivos específicos (Mineduc, 2018).

Tabla 84. Eje de Formación ciudadana.

Educación Inicial	Educación Básica	Educación Media	Sistema Escolar
Núcleo del ámbito desarrollo personal y social. <i>Convivencia y ciudadanía.</i>	Eje de la asignatura <i>Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</i>	Eje de la asignatura <i>Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</i>	Ley 20911
		Asignatura: <i>Educación y Ciudadanía.</i> Plan común H.C. (3° y 4°)	Objetivos de aprendizaje transversal (OAT). <i>Dimensión sociocultural y ciudadana; Dimensión moral</i>
		Asignatura: <i>Ciencias para la Ciudadanía.</i> Plan común H.C. (3° y 4°)	
		Asignatura: <i>Participación y argumentación en democracia</i> del área de Lengua y Literatura. Plan diferenciado. (3° y 4°)	

La implementación de los cinco componentes de la participación y la formación ciudadana que son los siguientes:

- ✓ Desarrollo del pensamiento crítico
- ✓ Gestión docente en la formación ciudadana
- ✓ Participación de los actores de la comunidad educativa
- ✓ Promoción de la ciudadanía digital
- ✓ Comunidad y territorio
- ✓ Promover la probidad y la transparencia

Estos componentes se fundamentan con la evidencia teoría y empírica desarrollada en el presente documento, en todos los niveles de enseñanza, es importante implementar estos componentes en los espacios curriculares en función de los ejes antes mencionados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

Bascopé, M., Cox, C. y Lira, R. (2015). Tipos de ciudadano en los currículos del autoritarismo y la democracia. En C. Cox y J. Castillo. Aprendizaje de la ciudadanía: contextos, experiencias y resultados (pp. 245-281). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica.

Bello, A. (1843). Instalación de la Universidad. Anales de la Universidad de Chile, (1). Recuperado de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/4682/discurso-inaugural>

Bordieu, P. (1995). Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario. Barcelona, España: Anagrama.

Comisión Engel (2015). Informe de la Comisión asesora presidencial sobre conflictos de interés, tráfico de influencias y la corrupción. Recuperado de www.consejoanticorrupcion.cl

IEA [Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (2009). Informe Latinoamericano del ICCS 2009. Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina (ES). Recuperado de

10.9. Educación Medioambiental

Si, la educación es un derecho para todos, el vivir en un medio ambiente libre de contaminación también lo es.

Es en pleno proceso y contexto de cambios en el que nos encontramos hoy día, momento en el que cobra vital importancia el tener presente incorporar ideas y conceptos como sustentabilidad, desarrollo y equidad en todo espacio e instrumento de gestión que nos permita declarar los principios sobre los cuales construiremos nuestra sociedad, asegurando condiciones dignas para el desenvolvimiento de la vida.

En términos ambientales, nuestra comuna cuenta con un territorio que ha sufrido una carga ambiental que ha llevado a la implementación, por parte del Estado, de diversos planes y medidas buscando remediar o mitigar los efectos y consecuencias que dicha carga ha dejado en el tiempo. Sin embargo, los planes y medidas han carecido de elementos básicos, como la descentralización de decisiones ambientales, procesos amplios de participación ciudadana, desconexión con procesos locales, etc.

Ante este panorama de problemas ambientales y efectos sociales es que se nos presenta una nueva oportunidad y desafío de estar presentes con nuestros anhelos y aportes en la construcción de un nuevo espacio y proceso que nos lleve a un mejor futuro. Este proceso se ha llamado “Transición socioecológica justa, como el camino hacia una sociedad con justicia social, ambiental y equidad territorial; construido a través de un proceso inclusivo y participativo que permita implementar un nuevo modelo de desarrollo, que asegure trabajo decente y restauración ecológica”.

10.10. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.

En Chile la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente define la educación ambiental como un. “Proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”.

A partir de la definición podemos recoger varios elementos importantes para el trabajo en educación ambiental.

La Ley nos habla de un proceso permanente, es decir que dura toda la vida, que no debe detenerse y debe estar orientado a todas las edades y a todos los actores de la comunidad. En cuanto al carácter interdisciplinario obedece a la complejidad del problema, lo que demanda abordarlo también desde múltiples ángulos, una mirada holística puede aportar en la comprensión y dar soluciones a los problemas. No solo se trata de lo interdisciplinario desde las ciencias, si no también desde lo social.

Por último, se menciona la formación ciudadana con relevancia en los valores, la aclaración de conceptos y el desarrollo de habilidades y actitudes. Todo esto debe entenderse de forma unida, ya que hoy más que nunca es fácil acceder de forma rápida a la información sobre temas ambientales, pero eso de nada servirá si los valores de respeto, responsabilidad y compromiso ambiental no los tenemos arraigados. Desde este soporte podemos construir una mirada educativa que se haga cargo de la generación de habilidades y actitudes necesarias para una moderna mirada hacia lo ambiental.

En la línea de tránsito de nuestra comuna determinada como zona de sacrificio estamos desafiados a ser parte del proceso de restauración ambiental que requiere nuestra comuna tales como:

- ✓ Instalar prácticas que propendan el respeto y la protección del medio ambiente.
- ✓ Promover y desarrollar jornadas de reflexión sobre la acción climática y su impacto en el medioambiente.
- ✓ Capacitación permanente con los distintos estamentos educativos
- ✓ Creación de espacios productivos sustentables y /o conservación de la biodiversidad (Huertos sustentables)

10.11. Interculturalidad

La educación intercultural para todos y todas otorga una oportunidad de aprender a convivir en la diversidad y superar la “no comunicación” entre los distintos actores del proceso escolar e incorporar elementos para mejorar los aprendizajes de niños y niñas, tanto dentro del aula como fuera de ella.

La educación intercultural representa un desafío y al mismo tiempo una valiosa oportunidad:

- Desafío porque permite mirar críticamente las prácticas, dinámicas, estereotipos, y formas de conocimiento que han prevalecido y dominado en el contexto de la escuela.
- Oportunidad porque asumir el desafío ofrece la posibilidad de ampliar los marcos de referencia, las formas de conocimiento, los recursos pedagógicos y renovar las relaciones que el sistema educacional ha establecido con los diferentes actores que lo integran.

El Ministerio de Educación ha asumido el compromiso de velar por “una educación de calidad para todos los niños y niñas, sin distinción “, que conlleva un cambio estructural a la educación en Chile en todos sus niveles, lo que implica una reforma que consagra la educación de calidad como un derecho. En este sentido, el Mineduc ha establecido como política incorporar las lenguas, culturas, historias y cosmovisiones de los pueblos originarios en los procesos de mejora educativa de calidad integral de los establecimientos del país, en pos de contribuir al desarrollo de una ciudadanía con competencias y prácticas interculturales.

En este aspecto, el propósito de la educación intercultural es permitir una convivencia armónica en el que se resignifique el espacio educativo para transformarlo en un lugar de encuentro de visiones de mundo, saberes y conocimientos, donde el diálogo respetuoso, en igualdad de condiciones, y los espacios de interacción entre culturas diferentes, posibiliten cimentar una ciudadanía intercultural, integral y plena.

En el contexto de la comuna de Coronel es relevante señalar que la educación pública cuenta con 5 escuelas desarrollando clases de Mapudungun, de estas, 02 cuentan con el reconocimiento del Mineduc para impartir la asignatura de lengua y cultura de los pueblos ancestrales programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) con sus respectivos educadores tradicionales desarrollando el objetivo principal que es: “Contribuir a la valorización, rescate, revitalización y fortalecimiento de las lenguas y las culturas de los pueblos originarios en el espacio educativo promoviendo el encuentro de: saberes y conocimientos, lenguas, espacios de aprendizaje, cosmovisiones y otros principios de vida cultural que permitan con la incorporación de educadores(as) tradicionales, tributar a la formación integral para formar estudiantes con competencias interculturales y así puedan desenvolverse en contextos culturales diversos”.

Figura 10. Propósito Educación Ancestral.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales de 1^º a 6^º Año Básico



Tabla 85. Escuelas con sellos intercultural.

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMA o PROYECTO
ESCUELA PLAYAS NEGRAS	Programa de Educación Intercultural Bilingüe
ESCUELA ADELAIDA MIGUIELES SOTO	Proyecto interno intercultural
ESCUELA VISTA HERMOSA	Programa de Educación Intercultural Bilingüe
ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	Proyecto interno intercultural
ESCUELA AMBROSIO O'HIGGINS	Proyecto interno intercultural

En la línea estratégica esta iniciativa propone para el año 2023 trabajar en red interescuela con la finalidad de:

- Reorientar los Instrumentos de Gestión del EE (PEI, PME, Formación Ciudadana entre otros) para implementar el proyecto.
- Desarrollar Jornadas territoriales con Organización indígenas del Territorio, con la Comunidad Educativa para sensibilizar y dar a conocer las BBCC, Planes y Programas de estudios
- Elaborar un Plan de trabajo de EE según lo señalado con el PEIB.

- Desarrollo de habilidades como el diálogo, la escucha y el trabajo colaborativo.
- Superación de prejuicios y prácticas discriminatorias.

10.12. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

El mejoramiento continuo es un principio básico de la gestión de la calidad, donde la mejora continua debería ser un objetivo permanente de la organización para incrementar la ventaja competitiva a través de la optimización de las capacidades organizativas.

Es por ello que en esta etapa de evaluación líneas estratégicas PADEM 2023, se sistematizaran a través del análisis de resultados, las propuestas de líneas estratégicas año 2023, elaborando informes de impactos a través de un documento técnico y jornadas reflexivas con todas las comunidades educativas de Coronel, en un plazo no mayor al 1º semestre del año 2023 y otra al finalizar el año lectivo

11. ANEXOS

- ✓ Recolección de datos grupos focales
- ✓ Recolección de datos Grupos Focales con Directivos y Estudiantes. Semana entre el 06 y 09 Septiembre, Escuela Remigio Castro Aburto y biblioteca de Coronel

COLOR FUCSIA

- ✓ Más libertad sobre la apariencia física de los alumnos, ya que no comprendo por qué no se puede ir con el pelo teñido o piercing sí de toda forma no afecta en la educación.
- ✓ Mejorar la asistencia médica como en enfermería.
- ✓ Sueño con no pasar tantas horas sentado recibiendo conocimiento sino participar activamente en lo que aprendo.
- ✓ Más recreos y menos clases ya que son muy pocos recreos para la extensa jornada de clases.
- ✓ Que se incluya más la salud mental y que se tome en serio ya que muchas veces se pasa por alto.
- ✓ Que nuestros compañeros sean buenos y responsables.
- ✓ Sueño con una educación más divertida, más participación del deporte en la enseñanza.
- ✓ Mejora de actividades para los niños pequeños como juegos.

Color Verde:

- ✓ Con Justicia Social
- ✓ Con Enfoque de Género
- ✓ Transparente
- ✓ Enfocada a una atención Integral y verdadera
- ✓ Respetuosa
- ✓ Una Educación con escuelas integradoras
- ✓ Una Educación de oportunidades para todos con escuelas acogedoras y bien dotadas.
- ✓ Con profesores creativos e innovadores que promuevan el desarrollo de todos sus estudiantes.
- ✓ Más recursos para la Educación.
- ✓ Dónde están los mejores, no más pitutos.
- ✓ Una educación en donde las oportunidades de desarrollo no dependan del sector en que está la escuela, ni de donde provienen los estudiantes.
- ✓ Mejores lugares para comer (comedores)
- ✓ Con más actividades, deportes talleres con más derechos y justicia con mejores profesores y que tengan buena preparación los alumnos y adolescentes para un futuro mejor.
- ✓ Una Educación Pluralista, no sexista con escuela que tenga financiamiento. Con infraestructura que permita desarrollar actividades deportivas artísticas y culturales con laboratorios de ciencias e idiomas.
- ✓ Mejorar Infraestructura baños.
- ✓ Con más niñas, con más juegos, con talleres, mejores profesores y con más convivencia.
- ✓ El sueño con más posibilidades de desarrollo.
- ✓ Con alumnos más comprometidos en su trabajo escolar.

- ✓ Con apoderados que apoyan a crecer y a desarrollar las capacidades.
- ✓ Sueldos Dignos para todos especialmente los asistentes.
- ✓ Sin evaluaciones
- ✓ Una Educación más inclusiva
- ✓ Una educación con énfasis en las artes y deportes.
- ✓ Con más comunicación
- ✓ Con más niños
- ✓ Con más respeto
- ✓ Con más deporte
- ✓ Con más derechos
- ✓ Profesores con más experiencia (más preparados)
- ✓ Sueño con funciones alegres y acogedoras.
- ✓ Sueño con recursos suficientes para desarrollar a los educandos.

Color Naranja:

- ✓ Que se mantengan limpios los baños
- ✓ Que haya juegos en el patio del segundo ciclo
- ✓ Que tengamos enfermería
- ✓ Más seguridad en los recreos
- ✓ Más seguridad en los baños
- ✓ Que pongan confort en el baño
- ✓ Que se sean más chistosos
- ✓ Papel en los baños
- ✓ Que las bananas sean más baratas
- ✓ Que nos demos tiempo para escucharnos entre todos y todas.
- ✓ Respeto mutuo entre los estudiantes y profesores
- ✓ Mantener limpia la sala si hay papeles o basura.
- ✓ Educación Holística preocupada del componente socioemocional
- ✓ Baños más limpios
- ✓ Que nos comuniquemos con más respeto.
- ✓ Gracias por escucharnos nuestra opinión.
- ✓ Respetar los espacios de silencio como la biblioteca.
- ✓ Que no se enojen por todo.
- ✓ Educación libre y con más recursos para el sistema educativo.
- ✓ Que no rallen las mesas ni pasillos.
- ✓ Más porotos.
- ✓ Que no se dejen que los niños le falten el respeto.
- ✓ Que le pongan juegos en los patios de los grandes.
- ✓ Que tengamos más recreos.
- ✓ No sé, solo quiero ser profesor de inglés.
- ✓ Espacios para implementar juegos y potenciar el deporte y la cultura.
- ✓ Educación con oportunidades para todos.
- ✓ Que los profesores tengan paciencia.
- ✓ Que los profesores sean buena onda.
- ✓ Que tengan paciencia

- ✓ Educación con infraestructura mejoradas y dignas para recibir a los estudiantes.
- ✓ Que sea la escuela más grande.
- ✓ Que hagan comida más rica.
- ✓ Que vuelva el quisco (un completo más rico)
- ✓ Educar para la Felicidad.
- ✓ Poner música en los recreos.
- ✓ Horarios flexibles.
- ✓ Educación que genere oportunidad de desarrollo social.
- ✓ Talleres de educación no sexista.
- ✓ Aprendizaje dialógico para la educación de coronel.
- ✓ que los profesores sean pacientes
- ✓ Respetar todo tipo de opiniones sean buenas o malas.
- ✓ Que haya más actividades de conversación
- ✓ Talleres de Francés.
- ✓ Que arreglen las goteras
- ✓ Que les pongan sal a las comidas.
- ✓ que hagan un gimnasio
- ✓ Educación de calidad y condensada
- ✓ Clases de Ruso

Color Amarillo:

- ✓ Conservación
- ✓ Elevar los logros académicos.
- ✓ Un colegio más inclusivo y preparado para recibir a personas con capacidades diferentes, conversatorios, mapudungun como materia y lenguaje de señas.
- ✓ Más talleres sobre autocuidado, como educación sexual.
- ✓ Fiscalización sobre discriminación por parte de estudiantes como de profesores.
- ✓ Seguridad, cámaras que funcionen de verdad con mejor infraestructura.
- ✓ Yo quiero que en mi colegio los niños y niñas se esfuercen en la escuela y lleguen a un punto de esfuerzo que nadie se imagine.
- ✓ Gimnasio
- ✓ Más convivencia
- ✓ Mayor desempeño escolar
- ✓ Que mejoren las áreas verdes.
- ✓ Hagan más actividades al aire libre.
- ✓ Que hagan más actividades al aire libre
- ✓ Que pinten las las escuelas
- ✓ Más deporte.
- ✓ Que tuviéramos más actividades al aire libre
- ✓ Que enseñan lenguaje de señas en un taller.
- ✓ Actividades al aire libre.
- ✓ Más salidas pedagógicas.
- ✓ Gimnasia
- ✓ Convivencia
- ✓ Estudio

- ✓ Me gustaría que mi escuela fuera al aire libre
- ✓ Más talleres recreativos
- ✓ Más inclusiva.
- ✓ Yo quiero que mi colegio sea un lugar donde no tenga que preocuparme por mis pensamientos y que sea un lugar limpio y libre de peligro.
- ✓ Educar sobre salud emocional
- ✓ mayor inclusión
- ✓ Más talleres
- ✓ Educación Financiera
- ✓ Guiar a la vocación
- ✓ Mayor seguridad.

Color Damasco:

- ✓ Salas mejor decoradas
- ✓ Escuela más Colorida
- ✓ Tener aire acondicionado
- ✓ Más juegos
- ✓ Más colorida
- ✓ más participación
- ✓ Higiene en los baños para mujeres un espacio para su menstruación.
- ✓ Entrar más tarde a clases.
- ✓ Más materiales para las clases.
- ✓ Giras de estudio
- ✓ Educación al aire libre.
- ✓ Muchos niños
- ✓ Comidas típicas
- ✓ Salas más calentitas
- ✓ Sillas más cómodas
- ✓ Horario más corto
- ✓ Que las salas estén en buen estado.
- ✓ Baños de mejor calidad.
- ✓ profesores motivados.
- ✓ Pizarras en mejor estado
- ✓ Tener buenos profesores.
- ✓ Que la sana tenga decoraciones
- ✓ Planificar giro de estudio
- ✓ Más talleres deportivos
- ✓ Mejoras de equipos tecnológicos
- ✓ Mejorar la calidad de alimentación
- ✓ Cancha de pasto sintético.
- ✓ Escuelas más estructuradas.
- ✓ Mejorar los servicios Higiénicos
- ✓ Un espejo en las salas
- ✓ Más recreo más largo
- ✓ más tiempo de recreo

- ✓ Más recreo, más tiempo
- ✓ Recreo más divertido
- ✓ Poder ir con piercing y el pelo teñido con uñas pintadas.
- ✓ Más seguridad, más higiene.
- ✓ Espacio para Talleres.
- ✓ Que la escuela se mantenga calentita
- ✓ Escuelas mas grandes
- ✓ Un espacio para laboratorios
- ✓ Clases más divertidas
- ✓ Talleres interculturales y espacios para talleres.
- ✓ Talleres para aprender tecnología
- ✓ Talleres para ayudar nuestra vida cotidiana en el futuro.
- ✓ Formas diferentes de enseñar
- ✓ Baños de mejor calidad.
- ✓ Pausas activas y Talleres de bien estar.

Directores y estudiantes:

Color Morado:

- ✓ Más actividades educativas y así tener mejor progreso en los estudios
- ✓ Mejor infraestructura
- ✓ Más deportes y arte
- ✓ Clases más interactivas y personalizadas
- ✓ Educación asertiva
- ✓ Que todos puedan acceder a los beneficios
- ✓ Menos violencia
- ✓ Hacer un invernadero y reciclar más para tener mejor medio ambiente
- ✓ Mejor enfermería y más completa y mejor condiciones de estudio
- ✓ Una educación integral en la cual se preocupen del más necesitado
- ✓ Salas educativas más completas
- ✓ Laboratorios más completos
- ✓ Más espacios para desarrollar habilidades socioemocionales
- ✓ Sueño con una escuela acogedora que traten bien a todos(as)
- ✓ Que las clases sean más interactivas
- ✓ Sueño con una mejor infraestructura y en la que todos puedan ser atendidos en sus intereses que nadie se quede atrás
- ✓ Mejoramiento en infraestructura
- ✓ Una educación en la cual se preocupen del futuro de los alumnos y velen, potencien y refuercen sus sueños (prepararlos para el futuro)
- ✓ Salas con más espacios y mejor atención hacia los estudiantes
- ✓ Poder tener más objetos para estudiar como réplicas de esqueletos.
- ✓ Escuelas líderes e innovadoras y trabajo en RED
- ✓ Una educación inclusiva y participativa
- ✓ Poder hacer más paseos a museos o a otras cosas
- ✓ Educación en base a talentos y deporte.

- ✓ Tengo (tuve) una educación en base a talentos.
- ✓ Directores y estudiantes:
- ✓ Más talleres extra curriculares
- ✓ Mejora de los profes
- ✓ Mejora de los recreos

Color Celeste:

- ✓ Mejora en la estructura como para discapacitados
- ✓ Mejora en talleres de reforzamiento
- ✓ Más talleres que desarrollen habilidades para ser un adulto independiente (bancos, economía, desarrollo socioemocional)
- ✓ Educación gratuita para todo tipo de personas
- ✓ Una educación más digna y libre de que todo el mundo opine para mejorar todo, también más actividades durante clases y que no todo sea tan regular
- ✓ Que no juzguen a los alumnos por su apariencia física
- ✓ Mejores establecimientos
- ✓ Clases de distintas cosas como lenguaje de señas o francés, otros idiomas
- ✓ Mejora de educación
- ✓ mejora de la comida
- ✓ Una escuela ecológica que resida y ayude al cuidado del medio ambiente a nivel comunal
- ✓ Mejorar las llaves de los baños
- ✓ Tener talleres para que podamos comprender un poco más las clases y que los profesores tengan una pequeña cercanía con uno
- ✓ A los talleres le agreguen actividad educativa
- ✓ Mejora patio de juegos, ya que es un verdadero destrozo, necesita muchos arreglos
- ✓ Talleres
- ✓ Ayuda para alumnos que le cuesta más aprender
- ✓ Una educación que no juzgue, que sea de libre opinión, con profesores de buena disposición
- ✓ Con respecto a los alimentos, algo más rico; ya que si bien las cosas deben ser saludables no precisamente deben ser malas
- ✓ Una educación digna y gratuita, con todos los valores inculcados, donde todos nos respetemos y tengamos un ambiente agradable para todos
- ✓ Mejorar la alimentación, ya que todas las comidas son muy malas
- ✓ Un lugar donde no haya violencia. No Bulling, un lugar libre y respetuoso con pares, asistentes, profesores, etc

Directores y estudiantes:

- ✓ Una infraestructura Digna
- ✓ Educación Financiera
- ✓ Arte a disposición de todos y todas

Color Verde:

- ✓ Jugo en el almuerzo
- ✓ Derribar paredes de enseñanzas
- ✓ Mejorar la comunicación y enseñanza con los estudiantes
- ✓ Romper círculos de pobreza
- ✓ Respeto entre estudiantes y/o profesores
- ✓ Mejorar el ambiente escolar en el verano e invierno
- ✓ Sala para el centro de alumnos
- ✓ Mejorar estado de los establecimientos
- ✓ Potenciar capacidades en los profesionales
- ✓ Mejorar el sistema de Internet, más recursos
- ✓ Espacios para profesionales más competentes
- ✓ Una escuela que prepare a sus estudiantes en aprendizajes profundos para que logren sus metas
- ✓ Mejor Educación Ciudadana
- ✓ Mejores oportunidades para las artes, músicos, deportes, etc.
- ✓ Menos sobrecarga académica
- ✓ Respetar gustos
- ✓ Mayores implementos musicales
- ✓ Mejores implementos deportivos
- ✓ Baños limpios
- ✓ Que le coloquen sal a las ensaladas, etc.
- ✓ Dar a entender una opinión
- ✓ Dejar a los alumnos expresarse de diferentes formas
- ✓ Respetar a la comunidad LGBT+ en los colegios
- ✓ No hacerle bulling a los gays
- ✓ Crear mucho más enfoque en lo emocional por sobre la sobrecarga educativa
- ✓ De calidad}
- ✓ Mejores títulos en literatura juvenil
- ✓ Paridad garantizada
- ✓ Que mejoren la comida en los liceos y colegios
- ✓ Escuelas más amigables y saludables
- ✓ Un vocabulario sano
- ✓ Una educación sana
- ✓ Mi sueño es que en los colegios enseñen primeros auxilios
- ✓ Más psicólogos en escuela y liceos
- ✓ Educación no sexista
- ✓ Apoyar a los alumnos emocionalmente
- ✓ Una mejor convivencia
- ✓ Un mejor ambiente
- ✓ Respetar decisiones
- ✓ Pluralista, no Sexista, Igualitaria donde todos(as) tengan oportunidad de desarrollarse
- ✓ Que exista una educación sexual integral, libre de estereotipos y violencia
- ✓ Educación sexual
- ✓ Que exista mayor potencialidad que los talentos más allá de lo normativo
- ✓ Protocolos menos engorrosos
- ✓ Distribución de recurso para todas las escuelas

- ✓ Tener mejor comunicación con los estudiantes
- ✓ Innovación curricular
- ✓ Quitar los cigarrillos eléctricos
- ✓ Protocolos sísmicos
- ✓ Mucha seguridad, porque los tiempos lamentablemente están feos, pero que sea moderado para que la escuela sea agradable
- ✓ Una escuela donde lo único que exista el respeto
- ✓ Una escuela donde haya diversos profesionales en una escuela
- ✓ Hablar o hacer actividades de la limpieza en los baños como en el establecimiento
- ✓ Clases al aire libre
- ✓ una escuela llena de deporte, de cuidado de plantas
- ✓ Actividades socioemocionales más seguidas y también charlas sobre orientación sexual es algo muy importante hoy en día
- ✓ Que el sistema educativo se preocupe más por nosotros, ya que solo lo hacen cuando viene gente externa del colegio
- ✓ Una escuela libre de contaminación
- ✓ Actividades matutinas como hablar de la seguridad, ambiente, reglas, idiomas, cultura, etc
- ✓ Añadir talleres de voleibol y basquetbol
- ✓ Escuchar más a los estudiantes

Directores gremiales

- ✓ Sueño con apoderados comprometidos
- ✓ Inclusiva
- ✓ Educación con sentido y realista
- ✓ Colaborar y recibir colaboración continua para planificar mis clases
- ✓ Tener los recursos materiales óptimos para mis estudiantes y también una excelente infraestructura
- ✓ Sueño con alumnos de valores claros
- ✓ Escuelas todas calefaccionadas
- ✓ Con resolución a nuestros requerimientos en forma inmediata
- ✓ Escuelas con más autonomías
- ✓ Escuela con espacios para arte y lo cultural
- ✓ Con más talleres deportivos dentro de la JEC
- ✓ Educación libre y con futuro
- ✓ Sueño con una escuela ideal
- ✓ Tener espacios "reales" para compartir experiencias pedagógicas
- ✓ Que no falte materiales para trabajar
- ✓ Con apoderados comprometidos con el aprendizaje de sus hijos
- ✓ En base al respeto
- ✓ Más segura
- ✓ Que sea inclusiva
- ✓ Integral
- ✓ Educación transparente
- ✓ Educación o educar para una movilidad social

- ✓ Con estudiantes comprometidos en su aprendizaje
- ✓ Que el trato sea respetuoso entre los miembros
- ✓ Mayor atención a otras asignaturas (diferente a matemática y lenguaje), menos enfocada a las pruebas estandarizadas
- ✓ Salas equipadas tecnológicamente para estudiantes
- ✓ Una educación de calidad e igualdad
- ✓ Enfoque de Derechos
- ✓ Equitativa
- ✓ Comprometidos
- ✓ Justa
- ✓ Con mayores recursos pedagógicos (material concreto)
- ✓ Educación integral
- ✓ Sistema Efectivo que responda a las necesidades
- ✓ Con vocación
- ✓ Sueño con una educación sin presión, siendo libres de educar (agobio)
- ✓ Estudiantes responsables y respetuosos
- ✓ Altas expectativas
- ✓ Basado en el respeto
- ✓ Educación con más apoyo económico, para un trabajo digno
- ✓ Jefatura sin favoritismo
- ✓ Con justicia equidad y justa participación de todos
- ✓ Pluricultural
- ✓ Tolerante y participativa
- ✓ Igualdad de oportunidades para todos con las herramientas necesarias para una calidad educación
- ✓ Sueño con un sistema acorde a la realidad de la comuna
- ✓ En que todas las comunidades educativas estén enfocadas de la misma manera colectivamente
- ✓ Con instalaciones que dignifiquen la vida de estudiantes, funcionarios y familia
- ✓ Que garantice derechos de todos, todas y todos y las injusticias sean sancionadas
- ✓ Más tecnológica
- ✓ Responder a derechos y deberes ciudadanos

Asistentes de la educación

- ✓ Que todas las escuelas posean huertos orgánicos para acercar la naturaleza al aula
- ✓ Que haya más material concreto para las aulas en donde trabajan todos los niños
- ✓ Que los tengan la oportunidad de participar en olimpiadas científicas y tener los recursos para que compitan
- ✓ Salas con aire acondicionado
- ✓ hacer quiebres del currículum a fin de innovar los aprendizajes a través de salas prácticas y temáticas, biología/ ciencias/ química
- ✓ Ver opciones de formar en oficio aquellos que no calzan en un sistema humanista y/o técnico profesional
- ✓ Mejorar las infraestructuras
- ✓ Hay escuelitas (Francia) sin calefacción, sin cortar el pasto, las canaletas oxidadas, sin

- pintar baños, etc.
- ✓ Sueño con una infraestructura de calidad, sin goteras, sin cortes de luz, calefaccionada, etc
 - ✓ Sueño con horas de profesionales acorde a las NEE de nuestros estudiantes, con tiempos de trabajo colaborativo, instancias de reuniones y entrevistas, etc.
 - ✓ Infraestructura adecuada y menos burocracia administrativa
 - ✓ Mi sueño es una educación justa para todos y no tanto compromiso político, es mi sueño
 - ✓ Compromiso de los profesionales
 - ✓ Educación igualitaria
 - ✓ Cumplimiento de compromisos y promesas
 - ✓ De excelencia y participativa
 - ✓ Educación de calidad
 - ✓ Mejorar calidad de educación
 - ✓ Disminución de brechas sociales equipando e incorporando estrategias para todos
 - ✓ Disminución de barreras
 - ✓ Una educación centrada en descubrir y potenciar talentos y en formar habilidades intr e interpersonal
 - ✓ Apoyar las clases con material audiovisual “ no a las pizarras de los 80”
 - ✓ Los colegios deberían tener o contar con un laboratorio de ciencias para que las clases sean más prácticas e interesantes para los niños
 - ✓ Mi sueño es que la educación sea como la educación privada con todos los recursos que ellos puedan optar
 - ✓ Una educación igualitaria para todos los establecimientos de nuestra comuna
 - ✓ Empática con los alumnos
 - ✓ Que tengan todas las condiciones como infraestructura del colegio
 - ✓ Sueño con escuelas en condiciones dignas
 - ✓ Mis sueños son recursos para nuestros jardines
 - ✓ Equipo para trabajar con nuestros niñ@s de diferentes espacios
 - ✓ Fomentar más el área Artística
 - ✓ Niños, niñas motivadas después del recreo o sus salas a aprender
 - ✓ Sueldos dignos para asistentes
 - ✓ Que paguen los bonos
 - ✓ Que suban el sueldo, que cumplan promesas etc.
 - ✓ Sueño con una educación de calidad, equitativa, orientada al futuro, sin brechas económicas.
 - ✓ Sueño que la educación pública sea liberal como ciertos días presenciales como días online
 - ✓ Calefacción
 - ✓ Mi sueño que todos los jardines lleguen más recursos
 - ✓ Equipos multifuncional para niños con distintas discapacidades
 - ✓ Educación de mejor calidad, más capacitaciones, funcionarios para poder trabajar con todos los niños que están llegando después de esta pandemia.
 - ✓ Vive tus propios sueños no los sueños de los demás. Atte. la Vida
 - ✓ Sueño con una educación sin problemas económicos
 - ✓ Sueño con una linda infraestructura, linda y hermosa
 - ✓ Pero a la vez, que los alumnos cuiden su escolita

- ✓ Sueño que haya áreas verdes
- ✓ Sueño con más tecnología
- ✓ Valorar la función y el trabajo de todos los estamentos de la comunidad
- ✓ Talleres de convivencia escolar (pero con sus propios temas y opiniones)
- ✓ Enfoque en aprendizaje socioemocional
- ✓ Trabajar en comunidad enfocados en los estudiantes
- ✓ Mayores recursos para que todos los liceos y escuelas cuenten con recursos para sus estudiantes
- ✓ Infraestructura adecuada para los alumnos y funcionarios
- ✓ Espacios recreativos con juego en el patio
- ✓ Más apoyo de la DEM
- ✓ Mejorar infraestructura de los liceos, colegios de Coronel
- ✓ Sueño con niños más respetuosos hacia sus profesores y padres comprometidos con sus hijos y colegio
- ✓ Recursos
- ✓ Aprendemos a amar el saber en todas sus dimensiones
- ✓ Sueño con una educación más participativa por parte de las familias
- ✓ Mejor infraestructura
- ✓ Que las aulas sean temáticas
- ✓ Menos horas de clase
- ✓ Inclusiva con más oportunidades para nuestros niños con capacidades distintas
- ✓ Redes de apoyo que verdaderamente apoyen
- ✓ Igualdad de reconocimiento en cada una de las funciones
- ✓ Participación activa de la familia
- ✓ Sueño con una educación más inclusiva
- ✓ Trabajamos los/las mejores actitudes positiva, responsabilidad, alegría, amor
- ✓ Aprendemos a convivir armónicamente, respetuosamente, y pacíficamente en mi liceo RR
- ✓ Mi sueño que pasen los años para irme jubilada con buena pensión
- ✓ Solo una jornada, porque los alumnos no sé justifican escuela especial

Apoderados

- ✓ Alimentación para todos los alumn@s
- ✓ Con una mejor sociedad para todos.
- ✓ Locomoción gratis para todos los establecimientos municipales.
- ✓ Que el deporte sea una obligación en todas las escuelas.
- ✓ Con una educación de calidad.
- ✓ Mejores salas de clases más implementadas.
- ✓ Que alcancen que los padres no cumplimos.
- ✓ Sueño, que la educación sea igual para colegios municipales que colegios particulares.
- ✓ Que los padres aprendamos a asumir que nuestros hijos no son perfectos.
- ✓ Mejoras en infraestructuras.
- ✓ Áreas Verdes.
- ✓ Lugar de descanso para los recreos.
- ✓ Mejor lugar de comedor y comidas más ricas.

- ✓ Muchas visitas son niños muy capaces
- ✓ Salas calefaccionadas
- ✓ Colegio inclusivo con lugar.
- ✓ Clases Interactivas, libres con amor y confianza.
- ✓ Áreas Verdes.
- ✓ Una educación Segura
- ✓ Una sala para cada asignatura (equipada)
- ✓ Con alimentación para todos los niños de las escuelas y liceos de nuestra comuna.
- ✓ Que nuestros niños sean iguales en sus derechos.
- ✓ Sala acogedora con calefacción, ventilación y espacio.
- ✓ Educación de Calidad, Áreas Verdes y con juegos.
- ✓ Rampas.
- ✓ Tener cámaras en las escuelas.
- ✓ Respeten sus creencias religiosas.
- ✓ Tener Calefactores.
- ✓ Que los profesores y asistentes tengan más vocación y respeten a nuestros niños y apoderados.
- ✓ Tener más actividades físicas.
- ✓ Con una jornada completa.
- ✓ Para eso necesitamos reconstruir.
- ✓ Sueño con tener una locomoción de acercamiento para todos.
- ✓ Una mejor comunicación entre todos los entes que participan en la educación.
- ✓ Tener una buena comunicación e información.
- ✓ Materia necesaria para las distintas actividades
- ✓ Patio Techado.
- ✓ Salas calefaccionadas.
- ✓ Patios y jardines con juegos y áreas verdes.
- ✓ Más arte, música, cultura y danza.
- ✓ Banda de Guerra.
- ✓ Baños más decentes.
- ✓ Salas calefaccionadas.
- ✓ Una escuela con más áreas verdes.
- ✓ Muchos juegos en el patio.
- ✓ Que puedan respetar a los demás.
- ✓ Alimentación saludable para todos.
- ✓ Profesores con vocación y ganas de aprender.
- ✓ Reciclaje.
- ✓ Unidad entre todos.
- ✓ Mejor compromiso.
- ✓ Pintar el Colegio
- ✓ Que los docentes sean más respetuosos con sus pares.
- ✓ Tener un patio Techado en el colegio.
- ✓ Tolerancia, empatía, respeto un establecimiento de calidad con buenas instalaciones.
- ✓ Enseñanza del cuidado del medio ambiente.
- ✓ Que los profesionales sean más empáticos.
- ✓ Que todos los colegios sean iguales ante la sociedad.

- ✓ Que sean felices estudiando.

Funcionarios DEM

- ✓ Sueños con jefaturas que reconozcan las capacidades de los trabajadores.
- ✓ Funcionarios capacitados en diferentes áreas para un apoyo laboral con conocimientos reales.
- ✓ Sueño con que los niños y niñas de nuestra comuna tengan educación inclusiva, igualitaria y con muchas oportunidades.
- ✓ Tener escuelas más inclusivas que cuenten con más profesores más especializados en esta temática.
- ✓ Reconocimientos y profesionales destacados.
- ✓ Sueño con un lugar de empleo donde todos tengan respeto, dignidad y justicia social.
- ✓ Que todos y todas nuestros docentes y funcionarios actúen en justicia perfecta de nuestras alumnas y alumnos.
- ✓ Realizan acciones para mejorar el ambiente laboral.
- ✓ Reconocer y valorar el trabajo de los funcionarios.
- ✓ Sueño con una educación innovadora.
- ✓ Una dirección de educación municipal donde todos los funcionarios sean reconocidos y se respeten.
- ✓ Sueño con espacios de trabajo cómodos y saludables.
- ✓ Perfiles profesionales más acotados a cargo de jefatura.
- ✓ Sueño con una educación igualitaria y de calidad.
- ✓ Sueño con un trabajo digno donde se respeten mis derechos.
- ✓ Mejorar la infraestructura en los colegios.
- ✓ Fortalecer el respeto
- ✓ Realizar talleres de convivencia.
- ✓ Que todos los funcionarios sean tratados con respeto.
- ✓ Terminan con el individualismo entre los colegas.



Las voces de niños y niñas

¿Cómo sueño mi jardín infantil?

¿Cómo sueño mi escuela?

¿Qué me gusta de mi escuela?

¿Cómo me siento en mi jardín infantil?



POEMA AMA

Y vino la mano estricta, limpia, transparente; tomó con fuerza al hombre que con poco amor educó al niño, que vino a él por amor al dinero, mas no a transmitir conocimiento a quien lo necesitaba y lo quitó de su puesto no merecido.

Con cariño tomo al niño, lo puso sobre la cuna del saber, y le arropó con valores y responsabilidad que a su antiguo tutor le parecieron innecesarios, puesto que jamás le interesó llenar de sabiduría aquella copa de la que nada obtenía.

Por la mañana, cuando el niño lloraba con hambre y miedo, le acarició con amor y compromiso, lo alimentó con aquella educación inclusiva e integral que tanto añoró, innovó en su enseñanza y curó la herida que la irresponsabilidad y la avaricia dejaron en él.

Fernando Vasquez
Septimo año
Escuela Francisco Coloane
Isla Santa Maria Coronel

¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA

K°B



¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA

1°B



¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA

2ºA



¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA

2°B



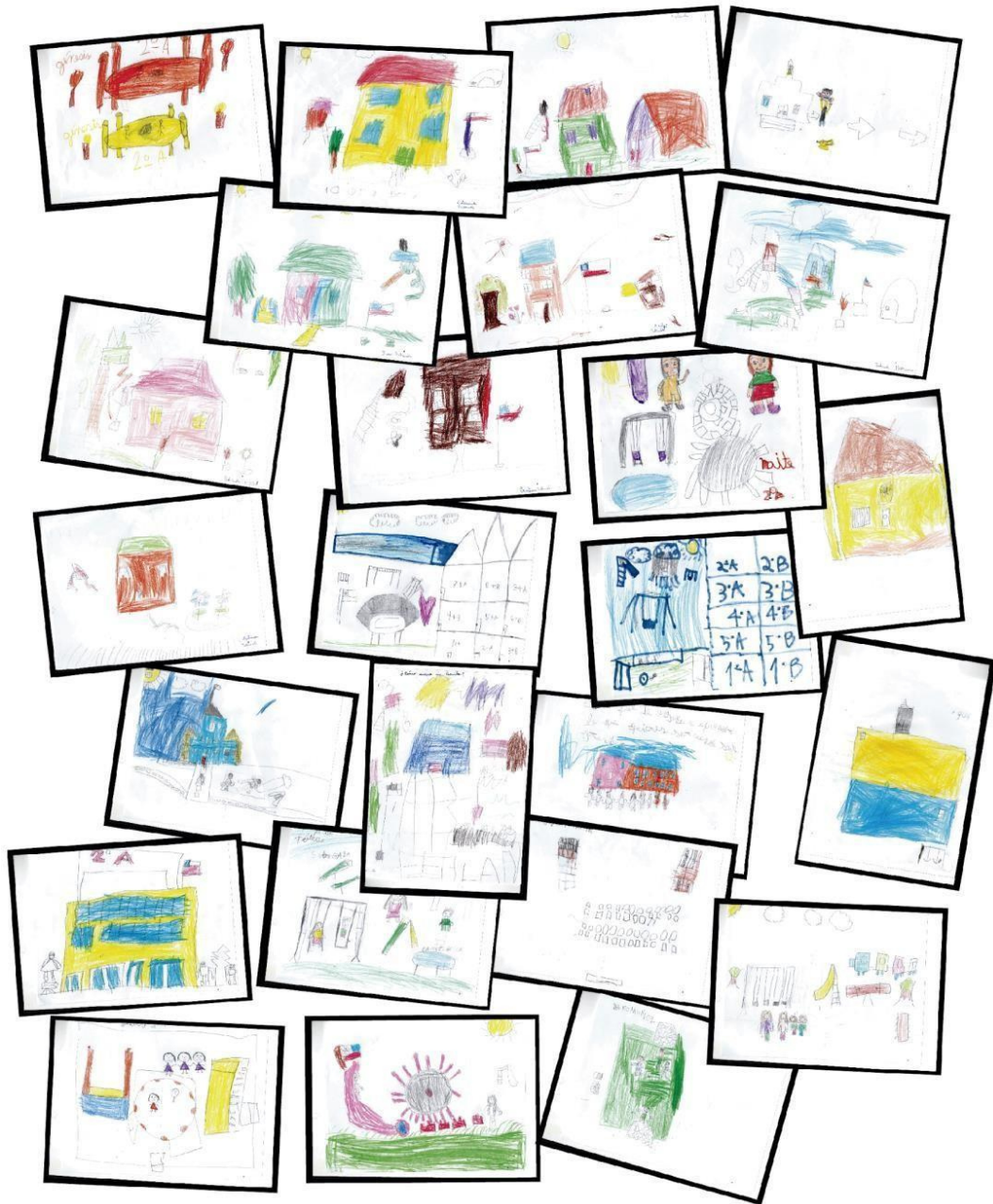
¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA



¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA



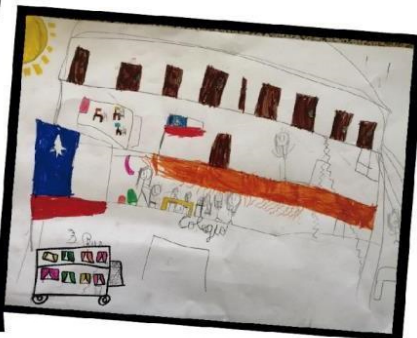
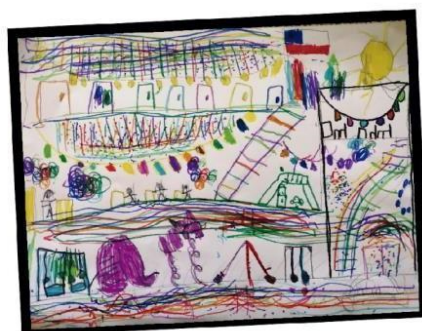
¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA OCTAVIO SALINAS CARIAGA



¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA ROSA MEDEL AGUILERA



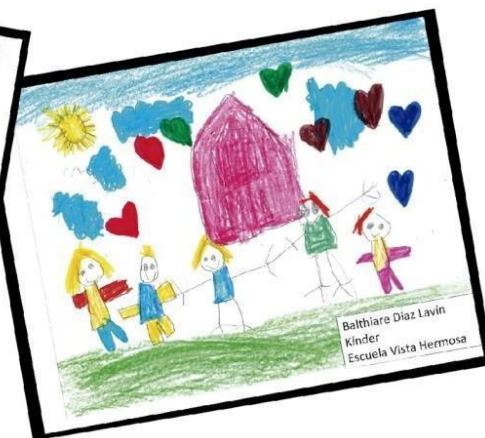
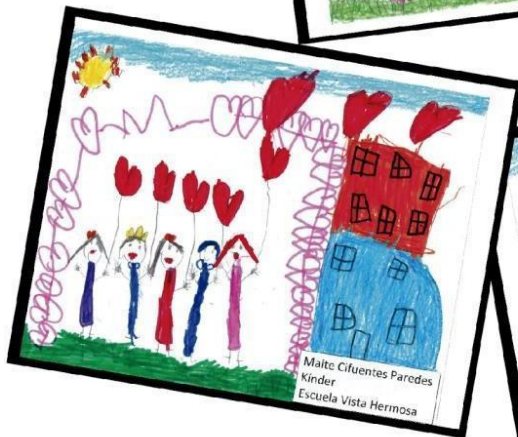
¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA ROSITA RENARD



¿Cómo soñamos la educación pública de nuestra comuna?

ESCUELA VISTA HERMOSA



PADEM 2023



@Departamento
EducaciónCoronel



@DemCoronel



www.demcoronel.cl

Ilustre Municipalidad de Coronel



JUNTOS
TRANSFORMANDO
LA EDUCACIÓN
PÚBLICA